

# Boletín de la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Caracas

N° 82



Cámara de Comercio, Industria y Servicios  
La Cámara de Caracas

RIFJ-31175605-1

# BOLETIN DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CARACAS

SEGUNDA EPOCA

AÑO IX CARACAS: (VENEZUELA) 15 DE SETIEMBRE DE 1920 NUMERO 82

Valor del número, Bs. 1,50.

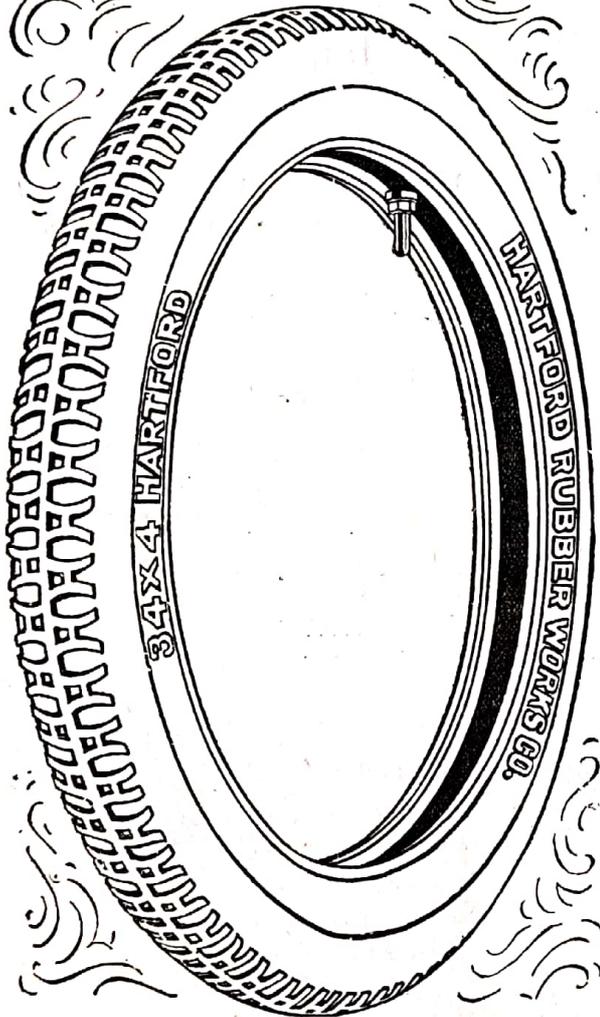
Se reparte gratis a los miembros de la Cámara.

## CONTENIDO

<i>Comités de arbitraje</i> .....	817
<i>El Consultor de la Cámara de Comercio en asuntos administrativos</i> .....	817
<i>Las casas de moneda venezolanas</i> .....	818
<i>Noticias financieras acerca de Italia</i> .....	819
<i>Datos acerca de la situación financiera de Alemania</i> .....	820
<i>La riqueza mineralógica de la hoya del lago de Maracaibo, por W. Briceño Méndez</i> .....	820
<i>Información minera a propósito de las hulleras de Naricual, Capiricual y Tocaropo, por el Dr. Pedro González E...</i>	828 ✓
<i>La pluma de garza</i> .....	833
<i>Tráfico entre los puertos de los Estados Unidos en el Sur del Atlántico y Venezuela</i> .....	836
<i>El Tabaco del Guácharo, por Francisco de P. Alamo</i> .....	838
<i>El Petróleo en México</i> .....	838
<i>Un libro útil para el Comercio</i> .....	839
<i>Cuadros demostrativos de la industria pecuaria en el Estado Lara</i> .....	839
<i>Cuadros demostrativos de la industria pecuaria en el Estado Monagas</i> .....	844
<i>Sobre incendios</i> .....	847
<i>Participaciones</i> .....	847
<i>Cuadro del movimiento de valores públicos en la Bolsa de Caracas y la de Maracaibo durante el mes de agosto de 1920...</i>	848 y 849

EMPRESA EL COJO  
CARACAS 1920

**Hartford**  
**Tires**



**Santana & Cia. Sucs.**

Agentes Exclusivos en Venezuela

**Santana & Ca.**

Sucesores

Por contrato con los fabricantes, so-  
mos **AGENTES EXCLUSIVOS**  
para Venezuela de los inmejorables

**NEUMATICOS**

para automóviles marca

**HARTFORD**

En la fabricación de

**NEUMATICOS**

la marca

**HARTFORD**

es lo más acabado hasta ahora  
conocido: su solidez y resisten-  
cia no tienen rival.

Hemos recibido gran surtido de estos

**NEUMATICOS**

y de sus

**Cámaras de aire**

Grandes Almacenes de Quinca-  
lería y Ferrería  
Teléfonos 107 y 126



# BANCO DE VENEZUELA

SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: BS. 12.000.000

## FACILIDADES PARA EL COMERCIO

Se recuerda a los Señores comerciantes las facilidades que presta este Instituto con el descuento de Efectos de Comercio o de Facturas comerciales, lo que hace a un tipo de interés módico de 8% para plazos cortos y cuyo servicio le facilita el *gran número de Agencias que tiene establecidas en toda la República.*

Es oportuno recordar que este ramo establecido con éxito en el Banco, ha sido motivo para que los pequeños capitales se puedan movilizar mayor número de veces y extender sus negocios en mayor escala descontando en el Banco las ventas que hagan a plazo.

Caracas: 27 de setiembre de 1919.

**E. ARANAGA HIJO, SUCS.**

La Guaira

**COMISIONISTAS**

Despachos de Aduana

Despacho de Buques

Consignación de toda clase de Frutos  
y Producciones del País.

**CABLE: ARANAGA**

Código en uso: A. B. C. 5a. Edición  
Teléfonos Nos. 83 y 93.

**Urdaneta & Van Beelen**

**LA GUAIRA-VENEZUELA.**

Consignación de Buques.—Venta de  
frutos por mayor.—Consignación.—  
Comisionistas en general.

Teléfonos Nos. 31. y 27.

**Dr. J. E. Sánchez Afanador**

**ABOGADO**

Ciudad Bolívar

Venezuela

Gestiona toda  
clase de asuntos

**CIVILES Y MERCANTILES.**

**DETAL**

**MAYOR**



**PRENDAS DE ORO, de plata**  
y del afamado enchape **CONDOR**  
**OBJETOS PARA REGALOS, de plata**  
fina y metal plateado  
**PEINETAS FINAS, ABANICOS de**  
seda, **LIBROS de oraciones**



**RELOJES DE BOLSILLO de**  
buenas calidades  
**RELOJES PULSERA de oro**  
y de enchape fino  
**RELOJES DE PARED Y de mesa**  
**RELOJES DESPERTADORES**

**EFICAZ ATENCION — BUENA FE — GARANTIA**

**HERNANDEZ SCHACHT & C<sup>o</sup>.**

Sociedad en comandita por acciones

Bolsa a Mercaderes 36 — Teléfono 686 — Caracas

# HOLLANDSCHE BANK VOOR WEST-INDIE

(Banco Holandés de las Indias Occidentales)

**SUCIEDAD ANONIMA BANCARIA**

Capital autorizado ..... Fl. 5.000.000 — Bs. 10.000.000  
Capital suscrito y pagado..... Fl. 1.000.000 — Bs. 2.000.000  
Oficina Principal: AMSTERDAM..... Sucursal: en CURAZAO

Ofrece al público la **SUCURSAL DE CARACAS** que ha abierto,  
**BOULEVARD OESTE DEL CAPITOLIO N<sup>o</sup> 24**  
y que se ocupará de toda clase de negocios bancarios.

Constituido bajo los auspicios de:

— **Nederlandsche Handel Maatschappy, Amsterdam (1824)** —  
Capital y Reservas.....Bs. 240.000.000

**Rotterdamsche Bankvereniging, Rotterdam (1863)**  
Capital y Reservas..... Bs. 200.000.000

Gerente AMSTERDAM

**Dr. W. Dyckmeester.**

Gerente CARACAS

**J. P. J. A. B. Marx.**

# SILVA & Co.

Importadores de Drogas,

MEDICINAS PATENTADAS,  
PRODUCTOS QUIMICOS  
CARACAS--CARUPANO

ACEPTAN  
REPRESENTACIONES  
EXCLUSIVAS EN  
PRODUCTOS DE SU RAMO

APARTADO 189



# EL CARPINTERO MODERNO

FABRICA DE MUEBLES

—DE—

JUAN PADRON

Mónturas de Cuadros de todas clases, Cañuelas, Grabados, Bromuros, Cromos, Vidrios planos y Lunas de todos tamaños.

Tela preparada para pintar al óleo. Tapicería, Colchonería y un bien montado taller de Espejería.

29-MERCADERES A SAN PABLO-29

CARACAS

TELEFONO NUM. 1052

HORMAS PARA PAPELON

# Empresa El Cojo

Teléfono Núm. 136

Este 4 - Número 14

**CENTRO INDUSTRIAL**

ESTABLECIDO EN 1873

Cable "COJO"

Apartado Núm. 66

## Grandes Talleres de Tipografía y Encuadernación

—Fabricamos toda clase de libros en blanco, sobres y tarjetas, clisés y sellos de caucho.

\*\*\*

—En el ramo de artículos para escritorio y oficina tenemos lo más práctico y moderno para hombres de negocios.

\*\*\*

—La Empresa El Cojo ha recibido la perfumería más selecta y exquisita. Extractos, Lociones, Jabones y Polvos perfumados de las creaciones de última moda, en artísticos frascos y preciosos estuches.

—Pomadas, Cremas, Aguas, y Rojo Marceau (colorante finísimo para el cutis). Aguas de Colonia, de Toilette y Dentífricos de las marcas más acreditadas y en diversos tamaños y envases.

\*\*\*

—Tinta para el pelo y la barba de Henne Hennextré (surtido completo en todos los colores). Estuches y necessaires para las uñas. Esponjas de caucho y marinas.

\*\*\*

—Perfumadores de cristal y niquelados. Brochas para la barba. Jabones y cremas para afeitarse. Asentadores de navajas.

HERRERA IRIGOYEN & Ca. CARACAS - VENEZUELA

Antes de comprar sus muebles, solicite Precios,  
Calidad y Condiciones de SUCRE PAREDES & Ca. Suc.

SOCIEDAD A CAMEJO 18

TELEFONO Núm. 1.326

FABRICANTES DE LAS CAMAS DE ALAMBRE

Económicas Americanas Cunas y Bastidores

## ANGELI HERMANOS

IMPORTADORES . EXPORTADORES  
CARUPANO - CARACAS

FABRICANTES DE JABON Y VELAS

Dirección en Caracas:

SAN FRANCISCO a SOCIEDAD No. 7.—Teléfono 1.230.

DIRECCION POR CABLE:  
VANZINA - CARACAS

CLAVES: A. B. C. 5<sup>a</sup>  
BENTLEY'S

TELEFONO 500  
APARTADO 59

## COSTANZO VANZINA

Caracas - Venezuela

*Refracción y prescripción científica de cristales para la corrección  
de los defectos visuales (PRIMER GABINETE DE CARACAS).*

*Artículos de Optica y de Farmacia, exceptuando: drogas;  
al Mayor y al Detal.*

*MAYOR DE CASIMIRES DE GRAN IMPORTANCIA.*

*MAYOR Y DETAL DE ARTICULOS PARA DAMAS Y CABALLEROS.*

# BOLETIN DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CARACAS

## CAMARA ACTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CARACAS

Presidente, Vicente Lecuna

Primer Vicepresidente,  
J. M. Herrera Mendoza

Segundo Vicepresidente,  
Aquilés Pecchio

Tesorero, Carlos Braun  
Secretario, Julio Planchart

### VOCALES

Oscar Schnell  
Juan Manuel Díaz  
Leopoldo de Rojas  
D. T. Pardo  
Santiago Sosa

### SUPLENTES

M. J. Sabal  
José Farage  
Felipe S. Toledo  
Alberto Franceschi  
J. Palenzona  
Alfredo Pardo  
Salv. Alvarez Michaud  
Manuel Martínez Z.  
Jullán Ferris

### SEGUNDA EPOCA

AÑO IX

CARACAS: (VENEZUELA) 15 DE SEPTIEMBRE DE 1920

NUMERO 82

Valor del número Bs. 1,50

Se reparte gratis a los miembros de la Cámara

### COMITES DE ARBITRAJE

El Convenio Arbitral, firmado entre la Cámara de Comercio de los Estados Unidos de América y la de Caracas y sus asociadas, y sancionado por éstas en la Asamblea extraordinaria de 6 de abril de este año, en su artículo 6º dice textualmente:

«Cada una de las Cámaras se compromete a crear inmediatamente un Comité de Arbitraje compuesto por nueve personas nombradas por determinado período. Cuatro de los miembros del Comité de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Caracas serán nombrados por la Cámara de Comercio de los Estados Unidos sujetos a la aprobación de la Cámara de Comercio de Caracas y cinco de los miembros de dicho Comité serán nombrados por la Cámara de Comercio de Caracas sujetos a la aprobación de la Cámara de Comercio de los Estados Unidos. Uno del último grupo será designado por la Cámara de Comercio de Caracas como Presidente del Comité. El Comité de Arbitraje de la Cámara de Comercio de los Estados Unidos y su Presidente serán nombrados, aprobados y designados de recíproca manera.

«Tres de los miembros del Comité de Arbitraje constituirán quórum siempre que esté entre los presentes un representante de cada una de las dos Cámaras.

«El Comité de Arbitraje de cada Cámara tendrá poderes generales de vigilancia y administración con relación a los arbitrajes que ocurran en su país respectivo según este convenio, y será su deber hacer todo lo posible para establecer el principio de arbitraje para el arreglo amistoso de las cuestiones mercantiles».

De acuerdo con los prescripciones de este artículo, la Cámara de Comercio de Caracas ha procedido a las elecciones que le corresponden en los Comités de Arbitraje respectivos. Esas elecciones han sido para el Comité de la institución caraqueña los señores:

David T. Pardo, por la Cámara de Comercio de Caracas,  
J. M. Herrera Mendoza, por la de Caracas y la de Ciudad Bolívar.

Guillermo París, por la de Maracaibo,  
Alberto Franceschi, por la de Carúpano.  
M. D. Berrizbeitia, por la de Puerto Cabello.  
Cuyos suplentes son:

- 1º Señor doctor Alejandro Lara Núñez.
- 2º Señor José Boccardo.
- 3º Señor Federico Eraso.
- 4º Señor Rafael Travieso.
- 5º Señor Pedro M. Delgado.

Para el Comité de la Cámara de Comercio de los Estados Unidos de América, han sido elegidos los señores:

Prof. Guillermo A. Sherwell, Consultor Jurídico del Consejo Ejecutivo de la Alta Comisión Interamericana, Washington, D. C.

William P. Wilson, Director del «Commercial Museum», Philadelphia, Pa.

E. A. Brand, Secretario del «Tanners Council», New York, N. Y.

Julio Sorzano, Presidente de la «Pan-American Chamber of Commerce», New York, N. Y.

La Cámara de Comercio de Ciudad Bolívar se adhirió al Convenio Arbitral y designó sus candidatos para el Comité de Arbitraje después de que ya estaban llenas las planchas de aquellos, por razón de que esa Cámara se reorganizó y comenzó a funcionar luego de firmado y sancionado el Convenio, pero se ha procurado que uno de los miembros del Comité, representante de la Cámara de Caracas, represente también a la de Ciudad Bolívar; y por ello se ha elegido al señor J. M. Herrera Mendoza.

### EL CONSULTOR DE LA CAMARA DE COMERCIO EN ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

La Cámara de Comercio de Caracas, en atención a la utilidad que para sus miembros entraña tener a su disposición una persona entendida en asuntos que tocan continuamente al comercio, como lo son los administrativos, ha nombrado al señor doctor Federico Alvarez Feo, Consultor especial en esos asuntos, para que sirva en ellos a cada uno de los miembros de la Cámara de Comercio gratuitamente, tal como se especifica en la circular que va de seguida, pasada a todos los miembros.

«Me es grato llevar a su conocimiento que

la Cámara de Comercio de Caracas ha nombrado al señor doctor Federico Alvarez Feo.—Abogado—consultor especial en asuntos fiscales.

El doctor Alvarez Feo desempeñó durante dos años el cargo de Director de la Renta Interna en el Ministerio de Hacienda, y después, durante un año, el de Director General de Administración en el mismo Ministerio; circunstancia que acredita su especialidad en asuntos fiscales y administrativos.

Todos los miembros de la Cámara tienen el derecho de utilizar los servicios del doctor Alvarez Feo en las dudas que les ocurran sobre las leyes siguientes:

Ley de Estampillas.

Ley de Papel Sellado Nacional.

Ley Orgánica de la Renta Nacional de Cigarillos.

Ley Orgánica de la Renta de Licores.

Ley de Aduanas.

Las consultas deberán dirigirse al doctor Alvarez Feo por intermedio de la Secretaría de este Instituto; ahora, las que versen sobre casos sencillos y de contestación inmediata, pueden hacerse directamente por teléfono.

El doctor Alvarez Feo puede pedir que la casa consultante mande a su bufete una persona que dé las explicaciones del caso y le muestre, si es necesario, los documentos sobre los cuales versa la duda.

No entran en las obligaciones del consultor las de revisión general de un archivo en lo que se refiere a la aplicación de las leyes de estampillas y de papel sellado, ni la redacción de solicitudes de gracia, peticiones de reintegros y demás documentos, si bien en estos puntos, el doctor Alvarez Feo, debe responder a las consultas que se le hagan, y en caso de un convenio especial con algún miembro de la Cámara para la realización de alguno de los trabajos a que se refiere este párrafo, el doctor Alvarez Feo los hará a precios módicos.

Los miembros de la Cámara cuyas casas estén situadas fuera de Caracas, pueden dirigir consultas por correspondencia.

### LAS CASAS DE MONEDA VENEZOLANAS

En Venezuela ha habido en dos épocas casa de monedas. La primera funcionó a fines de la Colonia. Se hallaba establecida entre las esquinas de Veroes y Jesuita, y a propósito de ella han corrido raras leyendas que la suponían unida por un túnel con las afueras de la ciudad.

A la entrada de Bolívar a Caracas, el 6 de agosto de 1813, esta casa de moneda, que no había podido reanimar el francés Mr. Vernits, comisionado por la Junta Suprema en 1811 para dirigir los trabajos, estaba casi abandonada. El joven, héroe con su eminente sentido práctico creó servicios y fomentó otros existentes de que no se hallan noticias sino en documentos todavía inéditos (1). La casa de moneda, donde se hicieron acuñar las vajillas particulares y plata labrada de las iglesias, era uno de los más útiles entre aquellos servicios. Al frente de ella puso Bolívar al distinguido español José Vicente Galguera. El establecimiento tenía un maestro ensayador: el célebre platero Bartolomé Salinas, "casi impedido de andar" cu-

(1) Vicente Lecuna. Colección de documentos para la Historia de Bolívar.

yas iniciales B. S., llevan las monedas de la época (2); y además un oficial José Manuel Tablantes, que secundaba a Salinas, un acuñador, Francisco Sosa, artista criollo también, autor de «estrellas de libertadores», único premio que recibían en aquellos momentos difíciles los defensores de la patria; un grabador, un fundidor de plata, dos contadores y catorce peones para los cilindros, balancines y demás operaciones. Estos empleados costaban de 30 a 32 pesos diarios; se pagaban aparte los trabajos de herrería, como tropos para el cuño, tornillos, tijeras y otros útiles necesarios diariamente, y también la composición de las máquinas; «costea además la casa,—dice un informe de la época,—el carbón para la fundición de la plata, los ingredientes para blanquearla y los necesarios para indultar el cobre».

Con estos elementos la casa de moneda producía diariamente ocho mil monedas, por lo menos, así es que acuñando reales daba 1.000 pesos en un día, 500 pesos si acuñaba medios, y las demás en proporción.

La casa de moneda a más de sus gastos daba utilidad al erario. La onza de plata pura valía en los mercados de Europa B 6,91. La casa de moneda, en agosto de 1813, proyectaba pagar la onza de *plata corriente*, es decir, de plata de baja ley a 8 reales. Entendemos que la ley de monedas era de 750 milésimos para los reales de plata, pues en un proyecto de reglamento se dice que aquellos tendrían «seis ochavos» de peso. A las pesetas se daba «seis ochavos y medio» o sea 812½ milésimos. Los fuertes de plata españoles tenían «7½ ochavos», es decir, 936 milésimos de plata fina, según interpretamos la proporción indicada. Como nuestra exportación era casi nula, el comercio tendía a exportar la plata acuñada, y para que no saliera del país la fuerte antigua, se dispuso en 27 de agosto de 1813 que se reacuñase con igual ley que la macuquina; y se publicó un bando prohibiendo la circulación de plata fuerte. También se pretendió establecer un cuño de oro, encomendando su dirección al ingeniero Jacott, cuño que no llegó a funcionar.

Durante la guerra a muerte, con el comercio casi extinguido, el país sublevado y Caracas reducida a una ciudadela fortificada de pocas manzanas, esta casa de monedas fue un recurso precioso para el Gobierno y los particulares que llevaban a amonedar sus vajillas. El Cabildo eclesiástico hizo acuñar, para reparar los desperfectos causados a la Catedral por el terremoto, una gran cantidad de plata inservible para el culto.

La casa de moneda, tan necesaria a los realistas como a los patriotas continuó funcionando hasta 1821, y se extinguió después de la batalla de Carabobo. Durante la Gran Colombia, los cuños de Bogotá y Popayán abastecían el país de oro de producción nacional; y en cuanto a la plata se aceptó la extranjera, sin pérdida alguna para los particulares, por su valor legal equivalente al del metal como mercancía, siempre fijo, y 15½ veces menor que el del oro.

En los años siguientes de la República casi

(2) Aristides Rojas no supo de la actividad de esta casa de moneda durante el Gobierno del Libertador de Venezuela en 1813—1814, y supone que las letras B. S. que llevan las monedas de plata (iniciales de Bartolomé Salinas) son «signos convencionales». Obras escogidas, págs. 735 y 736. El Gobierno realista reacuñó las monedas de la época de los patriotas.

toda la circulación fue de monedas extranjeras y de algunos cuantos millones mandados a acuñar fuera del país. La ley de 1879 dispuso se estableciese un cuño, y en 1885 se celebró un contrato entre Guzmán Blanco, Ministro y Agente Fiscal de Venezuela en Europa, y Miguel Tejera para establecerlo en Caracas, traspasándolo luego el contratista a una compañía francesa. Las bases de este contrato no eran convenientes a la República. En él se estipulaba que durante veinte años se acuñarían anualmente B 4.000.000 en oro, B 4.000.000 en plata, pagando el Estado ambas acuñaciones a la par, es decir, dejando al contratista íntegra la utilidad en la plata que en 1886, fecha de la aprobación por el Congreso, era de 24%, suma excesiva, por grandes que fuesen los gastos de la acuñación. Como era natural, la empresa fue mal recibida por el público, y el mismo Guzmán Blanco dió una ley, promulgada el 2 de junio de 1887, limitando la acuñación de plata; y cuando Rojas Paúl quiso aplicarla en junio de 1889 la compañía, demandó a la Nación por la suma de B 5.639.480, valor en que estimaba el cuño y los daños y perjuicios. Transigieron al fin, por la cantidad de B 3.400.000, incluyendo el valor del vaporcito «Caratal»; de modo que la República pagó las máquinas por una suma exorbitante. En los tres años escasos que funcionó la casa de moneda se acuñaron B 11.151.620 de oro y B 10.662,997 de plata.

De la época en que se hizo el contrato en adelante continuó bajando la plata. De seguida va la tabla de precios relativos, desde que empezó a alterarse el precio fijo antiguo en 1873 hasta 1902. Si el país no rescata la empresa, las pérdidas para el erario hubieran sido enormes.

1873	100,	1889	72,2
1874	98,5	1890	80,5
1875	95,7	1891	76,2
1876	90,	1892	67,2
1877	92,7	1893	60,2
1878	89,	1894	48,9
1879	86,7	1895	50,5
1880	88,2	1896	52,1
1883	87,5	1897	46,5
1884	87,6	1898	45,6
1885	82,2	1899	46,3
1886	76,6	1900	47,9
1887	75,5	1901	46,
1888	72,2	1902	44,5

La impresión causada por este negociado y el temor de que se abusase de las acuñaciones de plata, hicieron creer que la casa de moneda era perjudicial a los intereses públicos. Contribuyeron más a este error las pasiones políticas que agitaron al país durante la época referida. El cuño establecido por Guzmán Blanco quedó cerrado y la magnífica maquinaria desapareció en pocos años.

Las ventajas actuales de un cuño serían notorias: se evitarían los fletes de ida y venida del oro, en bruto y acuñado y en épocas de restricciones al comercio de este metal, el país podría acuñar el oro de producción nacional para sus propias necesidades.

Exponemos aquí una tabla que muestra las exportaciones del oro de minas venezolanas en los años corridos desde 1908 a 1919 en su 1<sup>er</sup> semestre formadas con los datos que suministra la Estadística Mercantil y Marítima del Ministerio de Hacienda. La

exportación del metal equivale muy aproximadamente a la producción.

		Peso	Valor
1908	Primer Semestre	222,375	Bs. 551,245,85
	Segundo	272,344	530,691,
1909	Primer	338,036	817,616,
	Segundo	298,674	770,962,97
1910	Primer	312,300	890,899,56
	Segundo	285,660	711,625,
1911	Primer	331,140	825,724,50
	Segundo	396,	1.076.804,
1912	Primer	1.019,	2.221.551,
	Segundo	324,	805.556,
1913	Primer	225,970	705.019,60
	Segundo	409,500	1.086.636,52
1914	Primer	442,945	1.129.726,72
	Segundo	560,600	1.503.208,50
1915	Primer	1.333,703	3.539.055,64
	Segundo	1.144,937	3.094.188,60
1916	Primer	1.370,039	3.568.242,60
	Segundo	1.579,250	4.078.044,96
1917	Primer	1.101,480	3.020.503,73
	Segundo	602,198	1.634.583,58
1918	Primer	412,670	1.012.988,
	Segundo	565,625	1.335.926,59
1919	Primer	392,200	953.604,62
Total		Kgs. 13.940,646	Bs. 35.864.405,54

## NOTICIAS FINANCIERAS ACERCA DE ITALIA

(Comunicadas por el Banco de Venezuela)

La circulación de los billetes de Banco ha tenido en Italia un proceso casi análogo al que se ha verificado en todos los países del mundo, directa o indirectamente interesados en la guerra. Italia, en lo que se refiere al aumento porcentual de la circulación ocupaba, en el período anterior a la guerra, un lugar posterior a Inglaterra y a los Estados Unidos; pero se distancia mucho de Alemania y Austria Hungría, países a los que se aproxima más Francia. Sin embargo, a Italia se le ha reconocido el primer puesto en lo que se refiere al sacrificio comparado con los recursos, y si la circulación ha alcanzado una altura imponente, débese en parte a la necesidad de movilizar en un tiempo brevísimo (Italia entró en la guerra un año después de las otras naciones citadas) la propia disponibilidad y el crédito.

Por ésto los particulares y el gobierno se han preocupado siempre de evitar el exceso de circulación; pero es ahora opinión muy difundida que el estado del cambio se debe a factores políticos, fatalmente contrarios a la completa realización de los frutos de la victoria, y la necesidad de recurrir a países ya acreedores para hacer frente al necesario aumento de materias primas y especies para la industria, y no a la circulación. Está probado además que un régimen de altos precios como el actual, debido a la escasez de los productos y a la disminución de la capacidad productiva, sería difícil de sostener sin un medio circulante en la medida actual.

Es de notarse, pues, que el gobierno italiano ha detenido ya toda nueva emisión de billetes de los bancos nacionales, haciendo frente a los pagos extraordinarios mediante la disponibilidad de la caja del Tesoro, y que el decreto de 18 de mayo último, en el cual se ordena, la restitución a los Institutos de emisión de los 45 millones anticipados por la Sociedad concesionaria de Ferrocarriles, inicia el retiro del papel moneda en circulación.

Mientras tanto se ha logrado efectuar, después del armisticio, notables disminuciones en los gastos militares, se ha realizado un importante aumento de entrada, que se debe, ya a la mayor capacidad productiva de la nación, vuelta después de la guerra al trabajo fecundo, ya al aumento de los antiguos impuestos y a la aplicación de los nuevos, soportados con un valor que es envidia de las otras naciones.

A pesar de las apreciaciones tendenciosas de cierta publicación extranjera que ha tentado todos los medios para disminuirnos, llegando hasta el punto de desviar de su recto sentido las prédicas sinceras de algunos de nuestros escritores amantes del país, haciéndolas pasar como muestras de una realidad irremediable, se puede concluir que nuestra situación económica y financiera, también considerada bajo el índice de la circulación de los billetes de banco, del de la relación de la reserva de oro, con la circulación y del gravamen de las deudas públicas (en marzo no alcanzaban éstas últimas a 2.000 liras por persona y capital) no presenta nada de más anormal que lo que puede ofrecer la situación de muchos otros países.

Si se considera después la especial actitud del pueblo italiano para rehacerse rápidamente de los daños sufridos en el trabajo y en el ahorro, como lo prueba la cifra considerable de los depósitos en el banco, que es actualmente alrededor de veinte millares; si se considera la confianza y la estrecha liga que existe en Italia entre la economía del Estado y la economía privada, demostrada también con el resultado del último empréstito nacional, que sobrepasó los veinte millares, es preciso convenir en que poseemos en abundancia los elementos para un rápido restablecimiento de la situación económica y financiera, y que en Italia, lo mismo que en cualquier otro país, podremos recojer el fruto de mejores condiciones de producción, tan pronto se hagan sensibles sus efectos generales en el mundo.

Una de las consecuencias tangibles de tal mejoramiento será el menor costo de los productos con la consiguiente disminución del papel moneda en circulación.

#### BILLETES DE BANCO EN CIRCULACIÓN EN ITALIA

Para el 30 de abril de 1920, millones 16.429,5 con una relación entre la reserva metálica y la circulación del 26, 25%.

#### SITUACIÓN DE LAS DEUDAS PÚBLICAS DEL ESTADO

Para el 31 de marzo de 1920.

Deudas consolidadas y perpetuas	
Consolidada al 3%.....	160.070.865,67
» » 3,50%.....	943.606.527,14
» » 3,50% ex 3,75%.	8.097.719.865,44
» » 4,50%,.....	720.999.113,78
» » 5%.....	29.523.685.000,
	<u>39.446.081.372,03</u>
Deudas diversas.....	128.675.755,97
	<u>39.574.757.128,</u>
Administradas por la Dirección General de la Deuda Pública.	3.372.780.540,
Por la Dirección General del Tesoro.....	25.930.312.201,86
	<u>29.303.092.741,86</u>
<b>Total .....</b>	<b>Lit. 68.877.849.869,86</b>

## DATOS ACERCA DE LA SITUACION FINANCIERA DE ALEMANIA

(Comunicados por el Banco de Venezuela, que los obtuvo de un corresponsal en Alemania)

Según el boletín de la Reichsbank de fecha 30 de junio próximo pasado, la cantidad de billetes en circulación en Alemania, llegaba en esa fecha a 54 billares de marcos, con un efectivo en oro de 1,1 billares de marcos, es decir más o menos 2% de los billetes en circulación están cubiertos en oro; a estos M 54 billares de billetes hay que agregar todavía M 13,6 billares de billetes de préstamo (Darlehenskassenscheine) que no figuran en ese boletín, y están a cubierto por medio de los valores, mercaderías, &, que quedan empeñadas en las cajas de préstamo.

La emisión de moneda en papel no está limitada, ni aun teóricamente. La limitaba la ley de la Reichsbank de fecha 14/3/ 1875, según la cual, por lo menos la 1/3 parte de los billetes en circulación tienen que estar cubiertos por oro.

Después de la declaración de la guerra esta ley ha quedado sin efecto, de modo que la Reichsbank puede ahora emitir billetes ilimitadamente. Se espera una mejora en la situación actual en virtud de las leyes de impuestos determinadas e intencionadas, así como de los grandes impuestos sobre los capitales, y del sacrificio nacional. (Reichsnotopfer).

El agio del oro sobre los impuestos de la Aduana, se fijó según decreto del Ministerio de Finanzas de mayo del año en curso en 700%.

## LA RIQUEZA MINERALOGICA DE LA HOYA DEL LAGO DE MARACAIBO

Por considerarlo de actualidad reproducimos el siguiente e interesante informe que versa sobre la exploración de la región carbonífera de Tulé y de los depósitos de petróleo, betunes, asfalto y carbón que contiene la hoya del lago de Maracaibo, y fué presentado al Gobierno Nacional en 1876, por el señor Wenceslao Briceño Méndez.

El informe está escrito con visión clara del porvenir del Zulia como región carbonífera y petrolífera, contiene datos de importancia actual y en él se describe el descubrimiento de las minas de Carbón de Tulé.

El autor del informe fué sobrino de Briceño Méndez, el eminente Secretario del Libertador, por ser hijo de Juan N. Briceño Méndez y de Josefina Camejo y Garcés de Briceño; estuvo en los Estados Unidos estudiando, y según parece fué ingeniero. Ahora, el informe comprueba que fué mineralista competente, y que estudió con verdadera inteligencia y actividad las minas de Venezuela productoras de carbónidos. Se mezcló en las luchas políticas del país perteneciendo al partido conservador, y a su servicio alcanzó el grado de general; es fama que fué muy valeroso. Sus hechos y la mentalidad que demuestra el informe, prueban que fué un digno representante de su familia.

He aquí el informe:

Cumplo con el deber que me impuse por mi anterior comunicación, ofreciendo presentar al Gobierno un informe más circunstanciado de la exploración que practiqué en los terrenos carboníferos de Tulé, y transmitirle los datos que, durante mi residencia en el Estado, he recogido sobre la riqueza en carbónidos que posee.

Dió motivo a la Comisión que me confió el Gobierno, el rumor corriente hace muchos años entre los vecinos del Moján y algunos de esta capital, que da como cierta la existencia de un volcán situado hacia el Oeste al pié de la serranía de Perijá. Es probable que esa opinión haya tenido origen en un hecho que refieren personas de toda veracidad, citando nombres propios y circunstancias particulares, y es el siguiente: hacia los años de 1830 y 1834, en que solían los indios goagiros, hacer incursiones más acá del río Socuy, varios ganaderos del Moján, con algunos peones, emprendieron a caballo y armados, una exploración de los bosques que se extienden al Oeste de aquella población hasta el pié de la Serranía. Iban en busca de un ganado que se decía robado por los indios; y después de infructuosas correrías, hasta cerca de la Sierra de Perijá, tropezaron un día con un fenómeno que les infundió gran temor. En la barranca de una quebrada, una abertura semejante a una gran cueva, arrojaba constantemente humo y llamas, y aún aseguran algunos, que escorias encendidas. Allí terminó la exploración, y al regresar de ella, es de presumirse que cada cual refiriese a su modo, las circunstancias del descubrimiento de lo que llamaron volcán. Ni el Gobierno se ocupó entonces de averiguar la situación y naturaleza de ese fenómeno, ni hubo individuos particulares que se atreviesen a emprender con tal objeto una difícil exploración, al través de aquel bosque inmenso, desierto y malsano, cruzado en todas direcciones por profundas quebradas y zanjones. Pero la opinión sobre la existencia del volcán siguió generalizándose; y más de quince años después, en los días que siguieron al extraordinario temblor de tierra que llaman de «la Cruz», que tuvo lugar el 3 de mayo de 1849, aseguran varios vecinos del Moján que, en la dirección de la Sierra de Perijá, se veía durante el día una gran humareda, y en la noche un fuerte resplandor. Tampoco en esta época tomó el Gobierno medida alguna para cerciorarse del hecho; y el público en general no se ocupó del fenómeno, que debiera interesar mucho su atención, por la circunstancia de manifestarse inmediatamente después de una calamidad pública.

Conociendo estos antecedentes e interesados vivamente en averiguar la verdad sobre la existencia del pretendido volcán, hice muchas diligencias, tocando con un número considerable de personas que, en mi concepto, podrían darme algunas luces sobre el particular.

Tuve al fin la fortuna de ponerme en contacto con una, que reside ordinariamente en aquella parte del territorio del Estado; que me aseguró haber visto en un lugar situado a orillas del río Tulé, una abertura por la cual salía humo constantemente. Entonces creí conveniente dirigirme al Gobierno del Estado, poniendo en su conocimiento todos estos antecedentes. Ellos interesaron de tal manera su atención, que pocos días después me comisionó para hacer la debida exploración, hasta averiguar la verdad sobre la existencia del fenómeno volcánico; dándome, además, los recursos que juzgó adecuados al desempeño de este honroso encargo. No era de esperarse otra cosa de la ilustración y patriotismo del Gobierno.

Creo supérfluo narrar los pormenores de esa exploración, en que invertí once días. Bastará a mi objeto y al interés del Gobierno, consignar aquí los importantes resultados que ella tuvo.

De la Sierra de Perijá, en la parte que más

se aproxima al lago, hacia el Oeste de esta Capital, se prolonga en dirección N. N. E. la Sierra llamada de Tulé o Sierra Azul. No tiene una elevación considerable y alcanza una extensión de cincuenta kilómetros aproximadamente. Por el Oeste de esta Sierra corre el río Socuy, y de su falda oriental nacen los ríos Tulé y Riecito. El Tulé, que es el más considerable, principia corriendo al Este por la parte septentrional de un cordón de cerros bajos, que llaman Sierrita de los Guineos. Sigue en esta dirección hasta más abajo de los ranchos de Guasdeal, distantes como quince kilómetros de la Sierra de Tulé. Tuerce luego su curso al N. E. por más de treinta kilómetros, pasando por los ranchos de Iracorri; y llega en esta dirección hasta la Ciénega de Tulé, que se alimenta de una parte de sus aguas. Desde esta ciénega se dirige al Norte, por más de treinta kilómetros, y desagua en el Socuy. El Riecito que nace como quince kilómetros al Nordeste de Tulé, repite en su curso aproximadamente las mismas inflexiones que él, hasta su entrada en el Socuy, y es más escaso de aguas. Ambos las llevan abundantes en la estación de las lluvias, pero menguan en el verano de tal manera, que el Tulé corre escasamente hasta los ranchos de Iracorri, situados a menos de diez kilómetros al N. N. E. de los del Guasdeal. Entran al río Tulé por el Norte cuatro quebradas o caños denominados del Algibe, del Salado, del Guineo y Caño de Agua, que es el último cerca de la Sierra de Tulé. A Riecito entran tres por la parte del Sur y dos o más por la del Norte. Ninguno de ellos tiene agua permanente, pero a Caño de Agua le quedan algunas pozas donde se conserva durante el verano.

Ni la Sierrita de Tulé ni los ríos que dejo mencionados, se encuentran en la carta de este Estado que levantó el distinguido ingeniero coronel Agustín Codazzi, con anterioridad al año de 1830. Tampoco se encuentran en otras cartas que personas inteligentes han formado después, con diferentes escalas, pero tomando siempre por base aquel trabajo corográfico, de inestimable valor, por ser el primero y único de su género que tenemos.

Además de la Sierrita de los Guineos, hay otras dos de escasa elevación pero distantes entre sí, que principian cerca del río Tulé y de los ranchos del Guasdeal, y siguen casi paralelamente con dirección al N. N. E. La mayor de ellas es la del Guasdeal; se encuentra a poca distancia del río Tulé y del camino que va a los ranchos de Iracorri, y tiene algo más de doce kilómetros de extensión. La otra llamada de Tamahaca la demora al Oeste; es más corta y de menos elevación.

Los terrenos explorados tienen una extensión aproximada de treinta kilómetros de Norte a Sur, y veinte de Este a Oeste. Toda esa región está cubierta de bosque, bastante espeso hacia el Norte; y a su sombra crecen con abundancia algunas gramíneas y otras yerbas, que sirven de alimento a los ganados que en el verano llevan algunos criadores a esos retiros, cuando escasean las aguas y los pastos en las sabanas situadas cerca de las costas del lago.

La dirección general del camino de esta capital a los ranchos de Iracorri, es de Este a Oeste con una leve inclinación al Norte, y tiene una extensión de ochenta kilómetros aproximadamente. Casi todo él es llano, con un declive poco perceptible que arranca desde la Sierra y termina en el lago. Aunque en el trayecto se encuentran algunas cañadas y zanjones, el terreno se presta fácilmente para una carretera; y

la construcción de un ferrocarril, lejos de tropezar con serias dificultades, tendría la ventaja inapreciable de utilizar las mejores maderas de construcción conocidas en el Estado, que están al alcance de la mano por dondequiera que se trace la vía.

Al emprender la exploración de los terrenos que median entre la Sierra de Tulé y el río de su nombre, llaman la atención los numerosos afloramientos de asfalto, situados al pié de la Sierra del Guasual. Principian estos afloramientos más arriba del sitio de Matusalén y siguen la misma dirección de la Sierra por su base oriental, hasta su extremidad.

Todos estos depósitos de asfalto se hallan en diversos grados de condensación, pero ninguno tiene la solidez que se advierte en los de San Timoteo y la Ciénega del Mene situada en la costa oriental del lago. El depósito principal se encuentra más arriba de Matusalén; tiene a lo largo como sesenta metros de extensión, de diez a quince en su parte más ancha, y el empuje con que brota lo hace levantar más de medio metro sobre la superficie del terreno. La abundancia de esos depósitos ha dado nombre al Picacho del Mene, a cuyo pié se encuentran muchos de ellos.

Como a treinta kilómetros al Este de los ranchos de Iragorri, cerca del camino que conduce a Maracaibo, se encuentra en el hato de Matapalo un gran depósito de asfalto en lo que llaman potrero del Mene. Ocupa ese depósito una superficie como de 6.000 metros cuadrados; y en la dirección del Este, se encuentra también el depósito carbonífero de la Isla de Toas, del cual habré de ocuparme antes de terminar este informe.

Pero lo que da realmente una importancia extraordinaria a los terrenos explorados, es la abundancia de depósitos carboníferos que contienen. A poco más de un kilómetro, subiendo desde el paso del río Tulé, que está inmediato a los ranchos del Guasual, se encuentra el primer filón de carbón de los muchos que descubrí durante la exploración. Desde este punto, siguiendo hasta cinco kilómetros más, existen trece filones del mismo mineral, visibles en las barrancas del río; midiendo muchos de ellos desde diez hasta treinta metros de diámetro en sus afloramientos, y con una dirección aparente de N. N. E. a S. S. O. Un número considerable de esos filones atraviesa visiblemente el lecho del río, a más treinta metros de profundidad; y es probable que todos se prolonguen mucho más allá de ese límite. Continuando la exploración por el cauce del río, en una extensión como de diez kilómetros, puede asegurarse que sus orillas, hasta el pié de la Sierra, son una formación homogénea del mismo mineral, el cual se presenta a la vista en un afloramiento casi sin interrupción. Esos afloramientos son también visibles en varios puntos, en las barrancas de los caños que caen a Tulé y Riecito; y abundan sobre todo en este último, hasta el pié de la Sierra, en una extensión de más de doce kilómetros. Adviértese que desde el punto en que se desprende Riecito de la Sierra de Tulé, hay un terreno realzado que se prolonga hasta la extremidad septentrional de la Sierrita del Guasual, y divide las aguas que caen a dicho río y al Tulé. En ese terreno no se encuentran afloramientos de carbón; y la presencia de ellos en los caños tributarios de Riecito y en el cauce de éste, induce a creer, por su identidad y dirección, que corresponden a los mismos filones visibles en el río Tulé y en sus caños tributarios.

En presencia de estos datos, no creo aventurado asegurar que en esa parte del territorio del Estado, circunscrita por la Sierra de Tulé, el río del mismo nombre, la Sierrita del Guasual y una línea prolongada al Noroeste, desde la extremidad de esta Sierra hasta la de Tulé, existe una formación carbonífera, que ocupa aproximadamente una superficie de trescientos kilómetros cuadrados.

Tres de esos filones de carbón se mantienen en constante combustión, sin que pueda saberse la época en que ésta principió, ni las causas que hayan podido producirlas. El primero se encuentra situado en la barranca derecha del caño del Algibe, poco más de un kilómetro de los ranchos del Guasual. No despiden humo ni llamas, y su estado de combustión se revela solamente por la elevada temperatura que se siente al acercarse al lugar. Los prácticos que me acompañaban me aseguraron que en más de una ocasión habían cavado allí y encontrado a poca profundidad el carbón hecho ascuas. Esta circunstancia y la de no despiden humo ni llamas, revela que la combustión es sumamente lenta por la escasez de aire atmosférico que la alimenta. Aunque el filón de carbón se prolonga más allá de la quebrada, no se percibe indicio alguno que revele su combustión; de manera que el incendio se encuentra limitado por la quebrada y el río Tulé. Examiné el terreno hasta el río, en la dirección del filón incendiado, pero no encontré abertura o hueco que pudiera dar entrada al aire indispensable para la combustión.

El segundo filón incendiado está sobre la barranca izquierda del río Tulé, como a seis kilómetros de los ranchos mencionados. A la altura de cinco o seis metros sobre el agua del río, se percibe entre dos lajas de arenisca una pequeña grieta de setenta centímetros por veinte en su mayor anchura, la cual despiden humo constantemente. A derecha e izquierda de esta grieta hay otras dos más pequeñas que no despiden humo; pero si un calor bastante intenso, que revela la actividad de la combustión interior. Los prácticos me aseguraron que por estas grietas suelen salir llamas, cuando llueve o crece el río; pero no percibí señales exteriores, ni aún en la cavidad de la grieta principal, que corroborasen esta aserción. Llaman a este lugar el «Infiernito».

El tercer filón incendiado se encuentra inmediato a la Sierra en la barranca de Caño de Agua y a poca distancia del río Tulé. Despiden humo constantemente y con frecuencia arroja llamas, cuyo resplandor me han asegurado que suele percibirse, en las noches serenas, desde algunos establecimientos pecuarios, favorablemente situados como a quince o veinte kilómetros al Oeste de esta Capital. Concurren muchas circunstancias para creer que fue éste el fenómeno con que tropezaron los ganaderos de El Moján, en la exploración que dejo referida al principio de este informe; de manera que después de un transcurso de más de veinte años, esa mina de carbón se encuentra en el mismo estado de activa combustión en que estaba cuando dió origen al rumor sobre la existencia de un volcán en aquella parte del territorio.

No sería de extrañarse que existan en aquella región otras minas incendiadas, atendida la extraordinaria abundancia de carbón que ella contiene. La espesura del bosque dificulta por otra parte el descubrimiento de esos fenómenos, que pueden quedar

ignorados indefinidamente, si por una feliz casualidad no se tropieza con ellos.

No creo difícil ni costoso sofocar el incendio de las minas mencionadas, excluyendo el aire exterior que alimenta la combustión.

Todo ese carbón es de una misma calidad y pertenece a la clase de los bituminosos. Es muy semejante el *canmel coal* de Inglaterra en su estructura, aunque me parece de menos densidad y menos cargado de betún.

Está provisto de azufre y otras sustancias que despiden ciertos carbonos en la combustión. Arde con facilidad al aire libre o en la parrilla, casi sin humo y sin chispear, produciendo una llama limpia y clara, y un calor bastante intenso. No se aglutina ni se desintegra considerablemente en la combustión y deja un resto de ceniza muy escaso.

Por esas propiedades lo creo superior al que produce Barcelona, Curamichate y la Isla de Toas; es tan bituminoso que arde a la simple llama de una bujía. Ambos producen una llama corta y rojiza, despidiendo un humo denso, persistente y cargado de azufre; y se aglutina durante la combustión, dejando un residuo de ceniza y materias carbonosas. Opinan algunos que el de Curamichate es superior a éstos, pero aun cuando lo sea, tengo motivos para creerlo de calidad inferior al de Tulé.

Sensible es que el Estado no tenga los medios suficientes para dar valor, por una activa explotación, a esa riqueza que posee a menos de cien kilómetros de la capital. En Inglaterra y los Estados Unidos, se explotan minas de carbón a mayores distancias del mar o de un río navegable; y esas explotaciones producen beneficios considerables, por razón del costo reducido o casi insignificante del combustible que consume el transporte de sus productos.

Exceptuada la distancia, ninguna de las minas mencionadas reúne las ventajosas condiciones en que se encuentran los depósitos de Tulé, tanto por su calidad y extraordinaria abundancia como las facilidades relativas que presentan para una exploración en escala ilimitada. Todos los filones que se manifiestan, tanto en el río Tulé como en Riecito y los caños tributarios se encuentran a tan poca profundidad de la superficie, que su laboreo sólo requiere la apertura de zanjas para trabajar al descubierto. Sólo en una distancia relativamente corta, ocupada por el terreno realzado que media entre los dos ríos, podría ser necesario la apertura de galerías de tiro, y aún entonces, la potencia de los filones permite abrir cuantas galerías trasversales se requiera, para satisfacer las exigencias de la explotación. Creo que en ninguna parte de aquellos terrenos sería necesario abrir pozos, ni establecer máquinas para levantar a la superficie el material explotado.

Las condiciones en que se encuentran las minas de Barcelona, Curamichate y la Isla de Toas, difieren considerablemente de las referidas.

Hallándome en New York el año de 1850, tuve ocasión de ver y examinar por primera vez el carbón de Curamichate. Dióme muestra de ese carbón el distinguido e ilustrado Comandante del vapor de guerra francés "Mogador", que en el desempeño de una comisión de su gobierno había recorrido poco antes el litoral de la Costa Firme, desde las bocas del Orinoco hasta el golfo de Darién; y como en sus instrucciones se le ordenaba informar sobre

los depósitos de carbón que existiesen sobre ese litoral, en condiciones favorables para la explotación, examinó detenidamente, entre otros, el de Curamichate, extrayendo el carbón que juzgó conveniente para muestras y para los diferentes ensayos que él hizo. Tuve a la vista un excelente croquis de los terrenos en que está situada la mina; y a sus informes y apreciaciones debo el conocimiento que tengo de aquella formación carbonífera. Está situada a la orilla del mar en la costa septentrional del Estado Falcón, en una rada abierta que es un lugar peligroso por su mal fondo y su exposición a los vientos de tres cuadrantes. El carbón es de la clase de los bituminosos, de poca densidad, y contiene una porción bastante considerable de azufre. Por otra parte la inclinación de la mina es tan pronunciada, que a poca profundidad sería inevitable la irrupción de las aguas del mar, e indispensable incurrir en gastos de consideración que podrían resultar ineficaces, para continuar permanentemente los trabajos. Encontrándose en estas condiciones, no es de extrañarse que hasta ahora ninguna empresa haya acometido su explotación.

A mediados del año de 1858, tuve la oportunidad de examinar personalmente la mina de carbón de Barcelona. Está ventajosamente situada para la explotación, a poca distancia de la capital y cerca de la afluencia de los ríos Neverí y Aragua, hasta donde pueden subir en todo tiempo embarcaciones chatas de ocho o diez toneladas de peso. El único filón descubierto hasta aquella época, si es el mismo que constituye hoy la mina, no me pareció tener la suficiente potencia para admitir una galería de tiro. Apenas podría consentir dos mineros atacándolo en el sentido de su dirección, y ese trabajo nunca podría dar un rendimiento satisfactorio. Es verdad que la potencia del filón podría aumentar, a medida que se avansasen los trabajos, hasta admitir el laboreo en una escala considerable, y que el carbón podría también mejorar mucho para entonces, pero en las condiciones en que yo lo encontré, su calidad y su pobreza no ofrecían alicientes para una empresa de explotación en grande escala.

Los afloramientos del carbón de la Isla de Toas están situados en su costa septentrional, a la orilla del lago. Desde el sitio que llaman el Toro se extienden al Oeste, a más de un kilómetro, en un terreno calcáreo flojo, por el cual penetran tan libremente las aguas que es imposible la explotación. Tres veces he visitado esos afloramientos; dos por el interés del Gobierno del Estado, para indicar los puntos en donde podría sacarse el carbón que requería el servicio de los vapores de guerra; y la última por invitación del estimable señor H. E. Breüer, que fué allí acompañado de un ingeniero alemán interesado en examinar la mina. Los resultados que éste obtuvo en la prolija exploración que durante cuatro días practicó en aquellos afloramientos, corroboraron en todas sus partes los informes que yo le había dado. Para terminar esta reseña agregaré que el carbón de la Isla de Toas, a pesar de su mala calidad, se ha empleado aquí en diferentes ocasiones para el uso de los vapores de guerra nacionales. ¿Será debido a la proporción de sulfuros que contiene, el rápido deterioro que sufren las partes de las máquinas expuestas a la acción del fuego en las hornallas? Cuando llega aquí por primera vez un vapor de guerra nacional, se dice generalmente, entre el pueblo, *que viene al cementerio*; y da motivo a esta opinión vulgar

el número considerable de ellos que, después de un corto tiempo de servicio en el lago, ha sido condeñado al reposo por el deplorable estado a que han llegado sus calderas.

Al considerar la extraordinaria potencia de los filones de carbón que atraviesan el río Tulé, surge la idea de que la base de esa extensa región carbonífera puede encontrarse a una distancia considerable de aquellos lugares. Sería interesante resolver las cuestiones siguientes. Primera: a que distancia se extienden los afloramientos de carbón al Norte de Riecito. Segunda: si la sierra de Tulé contiene depósitos de carbón de calidad igual o semejante a los ya descubiertos. Y tercera: si la formación carbonífera se extiende al Sur del río Tulé hasta la Sierra de Perijá. La solución de estas cuestiones, sobre todo de la última, es, en mi concepto, de bastante importancia. Tengo la certidumbre que al Oeste de la sierra de Tulé, subiendo por el río Socuy, desde el punto en que deja de ser navegable, se encuentra una extensa formación carbonífera que interesa por esa parte la base de la serranía de Perijá. Si la formación carbonífera se encuentra también hacia esa parte de la misma serranía, ya no cabría duda de que ella es la base de todos esos depósitos de carbón. Si mis recursos hubieran sido menos limitados, quizás me habría encontrado en capacidad de resolver esas interesantes cuestiones, o por lo menos algunas de ellas.

Las muestras de carbón que presenté al Gobierno a mi regreso de Tulé, no pueden dar una idea exacta de la calidad del mineral de aquellos depósitos. No teniendo instrumentos adecuados para sacar del mejor, hube de tomarlo como lo advertí al Gobierno, del filón que me ofreció más facilidades dentro del mismo río Tulé, y sumergido en sus aguas quizás por centenares de años. Si el Gobierno se interesa en dar a conocer ese carbón, es indispensable que haga traer diez o doce cargas por lo menos, para distribuir muestras y hacer los ensayos convenientes.

Como no se sospechaba siquiera que en el territorio del Estado existiese una formación carbonífera tan extensa como la que se ha encontrado, ese descubrimiento ha excitado un gran interés, muy particularmente en la parte ilustrada de la población, que comprende la influencia que esa riqueza, perdida hoy en los bosques de Tulé, podrá tener en la futura prosperidad del Zulia.

En cuanto a mí confieso que al tropezar con aquellos depósitos, tuve la grata sensación que se experimenta cuando un suceso inesperado viene a comprobar la verdad de un juicio formulado con mucha anterioridad. Por los numerosos datos que he recojido durante más de ocho años, tenía la certidumbre de que muy pocas regiones del mundo son tan ricas en carbónidos como la hoya de este lago. Ella ofrece un vasto campo de estudio, interesante sobre manera para el explorador, por poco versado que esté en ciencias naturales; y es de sentirse que algunos miembros de esta juventud zuliana, tan justamente distinguida por sus altas dotes de inteligencia y de corazón, no se dediquen al estudio de esas ciencias. Ellos deben saber que las conquistas que se hacen en ese terreno, son para beneficio permanente y directo de la humanidad; y que las que ellos alcanzaran, redundarían en honra y gloria propias y en ventajas incalculables para su Patria.

La riqueza que he mencionado principia a revelarse en los afloramientos de carbón de la Isla de Toas. La segunda vez que estuve allí hice cegar una fuente de petróleo que surjía del fondo del lago, y distante pocos metros de la orilla. Es muy probable que esa fuente tenga su origen en el depósito carbonífero a que corresponden aquellos afloramientos. Al Oeste de ellos, y en la dirección de Tulé, se encuentra el considerable depósito de asfalto que he mencionado antes, situado cerca del hato de Matapalo. Vienen en seguida los numerosos depósitos de ese mismo mineral situados a lo largo de la Sierrita del Guasual, y que provienen probablemente de la extensa formación carbonífera de Tulé. Más allá de esta última formación, se encuentra la otra de que he hecho mención, situada al pié de la Sierra de Perijá, sobre el curso del río Socuy; y en los terrenos que median entre el río Palmar y la costa del lago, se tropieza frecuentemente con afloramientos de asfalto que, por su número y la irregularidad con que están diseminados, no permite suponer que correspondan a un solo depósito de esa sustancia.

En el departamento Guzmán Blanco, circunscrito por el lago, los ríos Palmar, y Santa Ana y la Sierra de Perijá, se encuentra un número considerable de depósitos de asfalto; y una extensa formación carbonífera, al pié de la Sierra, visible en dos grandes afloramientos situados al Sur de Machiques, entre Río Negro y el Santa Ana. Es probable que los afloramientos de carbón que se encuentran también en las orillas de estos dos ríos correspondan a aquella extensa formación.

En el sitio de la Paja, inmediato al río Apón y cerca de Machiques, han solidado encontrarse fragmentos de succino o ámbar. Tuve una muestra de esta preciosa resina mineral que me trajo un amigo. Era una tableta compacta de un bello color amarillo claro y de notable transparencia, condiciones que constituyen el ámbar de mejor calidad, que es muy solicitado, sobre todo cuando muestra insectos o despojos vegetales en su espesor. Es de sentirse que conocido como está el lugar en que se encuentra, no hayan procurado explotarlo, aún cuando sólo fuese por vía de ensayo, para probar si puede dar utilidades. Cuando este mineral es de buena calidad, tiene un precio subido en los mercados de Constantinopla, Alejandría y el Cairo y generalmente en todo el Oriente. Una muestra del peso de una libra vale ordinariamente cincuenta pesos fuertes, y por una de trece libras sacada en Prusia en la costa del Báltico, rehusó el dueño cinco mil fuertes. Hay otra localidad en la República que produce esta misma sustancia, situada en el interior del departamento Carúpano, en la jurisdicción de Tunapuy.

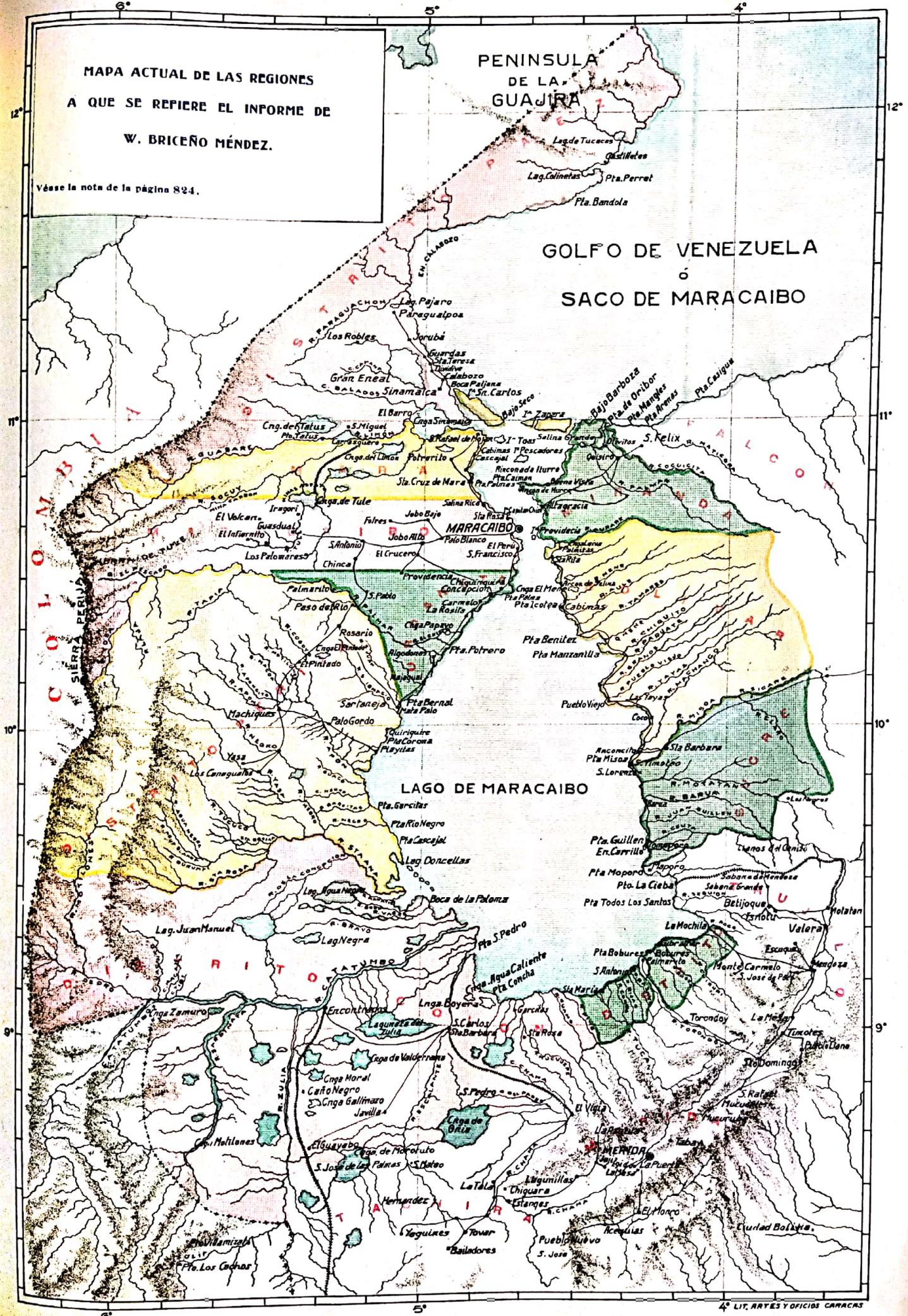
NOTA.—Publicamos también para completar e ilustrar este estudio el mapa actual de la hoya del Lago. La división política para la época en que escribía W. Briceño Méndez era como sigue: Departamento Pulgar: comprendía el territorio de los actuales distritos Mara y Páez.—Departamento Maracaibo, el distrito Maracaibo actual.—Departamento Bolívar, el actual distrito Urdaneta.—Departamento Guzmán Blanco, actual distrito Perijá.—Departamento Colón, actual distrito Colón.—Departamento Sucre, actual distrito Sucre añadiéndole la faja de terrenos que está sobre el lago y que ha sido cedida al Estado Mérida.—Departamento Miranda, actuales distritos Bolívar y Miranda.

MAPA ACTUAL DE LAS REGIONES  
A QUE SE REFIERE EL INFORME DE  
W. BRICEÑO MÉNDEZ.

Véase la nota de la página 824.

PENINSULA  
DE LA  
GUAJIRA

GOLFO DE VENEZUELA  
6  
SACO DE MARACAIBO



Los terrenos del departamento Colón, antes Zulía, comprendidos entre los ríos Santa Ana y Zulía y la serranía que fija los límites con Colombia, son muy ricos en petróleo y asfalto. Los informes que se tienen de ese extenso e interesante territorio, que es un bosque desierto, son generalmente vagos, pues provienen de los exploradores que lo recorren en cierta época del año, buscando el bálsamo de copaiba en que abunda y a quienes interesa poco todo lo que no sea el *acite de cabima* que solicitan. Hay sin embargo entre ellos hombres inteligentes y veraces, que en sus expediciones en busca de copaiba, han tramontado la serranía llegando hasta el puerto de los Cachos, Limoncito, Caldereros y Salazar de las Palmas, del Estado Santander; y explorado también las orillas del Catatumbo, hasta una distancia muy considerable más arriba de la boca del Río de Oro.

A inmediaciones de este último río y al pie de la Serranía, se encuentra un fenómeno muy curioso. Es una cueva horizontal que arroja constantemente, con un movimiento de intermisión, cantidad considerable de un betún espeso. Viene éste como empujado del interior de la cueva y asumiendo forma de bombas, que revientan al llegar a la boca, produciendo su explosión un ruido bastante fuerte que se percibe a alguna distancia. Desde la boca de la cueva, el betún derramado forma una corriente lenta y va a caer a un gran depósito de betún y asfalto, que se encuentra a orillas del río. En las grandes avenidas de éste, las aguas arrastran porciones considerables de esas sustancias, y van depositándose luego a orillas del mismo río y del Catatumbo.

Los terrenos que median entre el Zulía, el Catatumbo y la Cordillera, abundan en depósitos y fuentes de asfalto, y de petróleo; sobre todo hacia el Sur es abundantísimo este último. Allí se encuentra una cadena de cerros de poca elevación, que corre de Oeste a Este, en una extensión de más de sesenta kilómetros y viene a perderse entre el Tarra y el Zulía. A lo largo de la base de esa cadena, tanto al Norte como al Sur, se encuentran innumerables fuentes y depósitos de petróleo de buena calidad. A esa formación corresponde el fenómeno que paso a describir, situado en los terrenos que median entre el Tarra y el Zulía, y que es, en mi concepto, el más extraordinario que existe en la República.

A poco más de siete kilómetros de la confluencia del Tarra y el Sardinata, se levanta un dique o frontón de arenisca, de ocho a diez metros de altura, con una extensión de veinte y cinco a treinta. En su superficie se ve una multitud de agujeros cilíndricos, como hechos artificialmente y de diferentes diámetros, por los cuales brotan con violencia chorros de petróleo y agua hirviendo, causando un ruido semejante al que podrían producir dos o tres vapores desahogando sus calderas. Ese ruido se oye a una distancia considerable y la columna de vapor que se levanta, podría percibirse también desde muy lejos, si no lo impidiese la espesura de aquel extenso bosque. Todo ese terreno, hasta una gran distancia, está impregnado o cubierto de petróleo; y es de admirar que el bosque que le da sombra, conserva una frescura y frondosidad extraordinarias. Los raros explotadores de bálsamo de copaiba que conocen este lugar lo han bautizado con el nombre de «El Infierno».

Hallándose de tránsito en Salazar de las Palmas el estimable e ilustrado Doctor Eduardo Mc. Gregor, tuvo noticias de este curioso fenómeno y emprendió un viaje costoso con el objeto de conocerlo. Tuvo la fortuna de encontrarlo y examinarlo detenidamente; y a su regreso a esta Capital dirigió al Gobierno del Estado una nota, participándole el descubrimiento de aquel fenómeno y trasmitiéndole sobre él datos interesantes. Entre otras cosas dice, que de uno solo de estos chorros de petróleo, y a pesar de las dificultades que intervinieron, llenó en cuarenta y cinco segundos una vasija de quince botellas, o sea en la proporción de cuatro galones por minuto, doscientas cuarenta por hora y cinco mil setecientas sesenta en las veinte y cuatro horas del día. La respetabilidad del Dr. Mc. Gregor me prohíbe dudar de este dato, pero aún suponiéndolo excesivamente exagerado, quedaría siempre subsistente un hecho que no puede revocarse a duda y es, que aquel número considerable de fuentes de petróleo debe producir diariamente una enorme cantidad de esa sustancia.

Hay otro hecho que llama sobremanera la atención. Además del fenómeno descrito existen en aquella región una multitud de fuentes y depósitos de petróleo y asfalto; pero a los ríos Tarra, Catatumbo y Zulía, que limitan los declives naturales de aquellos terrenos, no sale ninguna corriente de petróleo. Es de suponerse, y el Dr. Mc. Gregor lo cree probable, que el petróleo y agua hirviendo que arrojan las indicadas fuentes, se restumen en los terrenos de calcáreo flojo en que está situado aquel fenómeno.

El petróleo que trajo como muestra era de muy buena calidad, de 0,83, que es la densidad requerida en los mercados británicos para los buenos petróleos importados de los Estados Unidos. Debo agregar que hasta la confluencia del Tarra y del Sardinata hay franca navegación en todas las estaciones para embarcaciones chatas con porte de cuarenta a cincuenta toneladas.

Al considerar la enorme cantidad de gases inflamables que deben desprenderse de las fuentes y depósitos de petróleo que he descrito, surge la idea de que esos gases pueden tener una influencia directa e inmediata, en la producción del fenómeno conocido desde la conquista y al cual llaman generalmente el faro o farol de Maracaibo. Consiste ese fenómeno en un relámpago constante y sin explosión, que se observa desde la Barra de Bajo-Seco en dirección del Sur, y que el coronel Codazzi en su Geografía atribuye a los vapores que se levantan de la ciénega de Agua-Caliente, situada a más de una legua al Este de la boca del río Escalante. Hay un hecho, que al ser cierto, induciría a creer probable mi indicación. Varios marinos me han asegurado que hace algún tiempo no se observa el fenómeno del faro. Conocidas como están las condiciones en que se encontró el fenómeno llamado «El Infierno», sería importante verificar si el terremoto de Cúcuta, cuyos efectos se han sentido hasta el Catatumbo y la costa meridional del lago, ha determinado alteraciones considerables o causado la total destrucción del fenómeno. En este último caso, que coincidiría con la desaparición del faro, ya no quedaría duda de que éste debía su origen a los gases inflamables desprendidos de «El Infierno» y de las numerosas fuentes y depósitos de petróleo que dejo mencionados, puesto que la ciénega de Agua-Caliente, se encuentra hoy en las mismas condiciones

en que se encontraba antes de aquel horrible terremoto.

Más allá del río Zulia, en el resto del Departamento Colón, cuyos límites no llegan a la Cordillera, no sé que se encuentren depósitos de asfalto y de petróleo, a pesar de las diligencias que he hecho para obtener datos auténticos sobre su existencia. Tampoco se encuentran allí depósitos de carbón, pero no sucede lo mismo en la parte de la hoya hidrográfica que le demora al Sur. Por informes de personas de respetabilidad sé que en los valles de Cúcuta y en el territorio del Estado Tachirá, existen abundantes depósitos de carbón. Cerca de San Antonio se encuentra uno de ellos, muy considerable, en la quebrada nombrada La Carbonera; de donde se extrae frecuentemente para el uso de las fraguas de aquella población; y al pie de la Cordillera por la parte del Norte, hay también abundantes depósitos de carbón y asfalto, y no faltan algunos de petróleo.

En el territorio del Departamento Sucre, antes Gibraltar, se encuentran al pie de la serranía varios afloramientos de carbón y asfalto. Entre las muestras de carbón, que durante mi permanencia en el Estado he podido examinar, sólo una vez ha venido a mis manos un verdadero lignito, procedente de este departamento. Se encuentra este lignito cerca de la Cordillera y a inmediaciones del río Torondoy, y su estructura me interesó sobremanera. Tuve el honor de presentar una muestra de él al ciudadano general Jacinto Gutiérrez, y entiendo que la remitió a Caracas para ser examinada.

En esa misma Cordillera existen varias fuentes de una sustancia que llaman también *mene*, y que a mi entender es muy distinta del petróleo y del asfalto en sus diversos grados de condensación. Es un líquido de color negro, de poca densidad y fuertemente impregnado de ácido carbónico, que se trasmite al agua con que viene siempre acompañado. Los depósitos de esta sustancia se encuentran en varios puntos al pie de los contrafuertes de la Cordillera y su identidad con los que he visto en los Estados Unidos, provenientes de los grandes depósitos de antracito, me induce a creer probable que algunos de esos contrafuertes contengan también formaciones del mismo mineral.

Al Este del río Pocó, que divide por esa parte los Estados Trujillo y Zulia, el ramal más septentrional de la Cordillera, va deprimiéndose rápidamente hasta perderse en los llanos del Cenizo. La base de esa sierra por la parte del Norte es muy poco conocida, y no sé que contenga depósitos de carbón; pero entre Escuque y Betijoque, en el sitio del «Colombio» hay abundantes exudaciones de petróleo, de inferior calidad. Lo recojen los exploradores en lienzos que, una vez empapados del líquido, exprimen para llenar los envases que llevan al efecto, y lo usan para el alumbrado en las casas de la gente pobre y en algunos establecimientos agrícolas. Este petróleo fue materia de grandes esperanzas para algunos interesados, que proyectaron su explotación hacia los años de 1824 a 1826. Creyeron que era una sustancia desconocida y la llamaron aceite de «Colombia», de donde le viene el nombre al sitio donde se produce. Llamó mucho la atención en aquella época y se enviaron muestras a Inglaterra, Francia y los Estados Unidos. Ningún resultado produjeron éstas, porque para entonces era desco-

nocido el invento, de fecha muy posterior y debido al ingenio norteamericano, de extraer del petróleo por medio de la destilación, los preciosos productos que conocemos con los nombres de benzina y kerosene.

En los llanos del Cenizo abundan los depósitos de asfalto y no faltan algunos de petróleo. El más considerable de esos depósitos se encuentra como a doce kilómetros al Este de San Timoteo, formando un extenso lago de ambas sustancias. En su orilla occidental es donde se explota ocasionalmente el asfalto que traen a esta ciudad y llaman de San Timoteo. Es el más denso de los que hasta ahora he visto procedentes de esta hoya hidrográfica; y como tiene un puerto inmediato en el lago, no dudo que regularizada su explotación, podría dejar beneficios de alguna consideración. En el territorio que media entre los llanos del Cenizo y el río Mene, se encuentran también muchos depósitos de asfalto. El último y más considerable de ellos es el de la Ciénega del Mene, entre La Rita y Cabimas. La Ciénega es de escaso fondo y en él se encuentra un lecho compacto de asfalto, que suelen explotar para aplicarlo al casco de las embarcaciones, con el objeto de impedir la broma.

Al oriente del lago, el río Mene parece ser el límite de los depósitos de petróleo y asfalto, por lo menos no conozco ninguno al Norte de esa línea, ni sé tampoco que en los llanos del Cenizo y los terrenos que median entre la costa oriental del lago y la Cordillera del Empalado exista ningún depósito conocido de carbón. Al Norte del Empalado vuelven a aparecer depósitos de petróleo en algunos puntos del cantón Casigua, Estado Falcón, pero no tengo datos sobre su extensión y calidad.

La reseña que precede bastaría para dejar satisfechas las exigencias del informe que ofrecí al Gobierno; pero creo de mi deber no terminarlo, sin someter a su ilustrada consideración, algunas observaciones que se desprenden de los datos consignados y de otros que haré valer en apoyo de mis apreciaciones.

Es un hecho reconocido en mineralogía, que tanto la nafta y el petróleo, como las sustancias que llevan el nombre de betún, brea mineral, pez mineral y asfalto, que es la de mayor densidad, provienen de grandes acumulaciones de materias vegetales, depositadas en diferentes lugares por consecuencia de los cataclismos que ha sufrido la tierra. Con el transcurso del tiempo, el acarreo constante de sustancias minerales ha cubierto esos depósitos vegetales de capas geológicas superpuestas, quedando al fin a profundidades más o menos grandes, y carbonizados por la acción lenta y constante del calor de la tierra y de la enorme presión de las capas que los cubren. La carbonización de esos depósitos determina la producción de la nafta, el petróleo y betunes más o menos líquidos, que la expansión del calor y la presión de las capas geológicas superpuestas fuerzan a buscar una salida a través de éstas, hasta llegar a la superficie. Aquí entran en una serie de transformaciones. La acción del aire y del calor solar los despoja lentamente de las sustancias más volátiles que contienen, dando por resultado su condensación gradual y progresiva hasta formar los asfaltos más compactos y secos, comparados en su estructura y condiciones a los lignitos. Existen

lugares en esta hoya hidrográfica en que pueden seguirse con la vista, sobre el terreno, las transformaciones que dejo indicadas; y por el examen de las diferentes muestras de carbón que han caído bajo mi observación durante ocho años, creo poder asegurar que, exceptuando el lignito compacto que he mencionado, proveniente de las intermediaciones del río Torondoy, todos los demás son asfaltos en diferentes grados de carbonización. El más seco y compacto de ellos es el de Tulé, y después de los ensayos a que lo he sometido, no he dudado en calificarlo como un carbón de buena calidad y aplicable a todos los usos en que se emplean con ventaja los mejores lignitos.

Téngase en cuenta que el volumen de las naftas, petróleos y betunes que llegan a la superficie de la tierra, representa una parte muy pequeña comparada con el de los depósitos de materias vegetales carbonizadas de donde surgen. Así es que por grande que sea, como realmente es, la riqueza que se manifiesta en la superficie sólida de esta hoya, en las innumerables fuentes y depósitos de petróleo, betunes y asfaltos que contiene, esa riqueza no es ni puede ser comparable a la que representan los inmensos depósitos carboníferos de donde provienen esas sustancias y que deben encontrarse necesariamente a diferentes profundidades dentro de esa misma hoya. Esta apreciación que se desprende lógicamente del carácter y circunstancias que acompañan las inagotables fuentes y depósitos de petróleo, betunes, asfalto y carbón que he mencionado en este informe, me autoriza para asegurar que pocas regiones del globo son tan ricas en esas sustancias como la hoya hidrográfica de este lago; y si aquellos depósitos carboníferos, que forman realmente la riqueza de este Estado, no están aún descubiertos, débese a la circunstancia de que la mayor parte de su territorio se encuentra hoy casi en el mismo estado desierto y salvaje en que estaba poco después de la conquista. Ni los gobiernos se han interesado en explorarlo, ni ha habido individuos particulares con medios y conocimientos adecuados para hacer útilmente esa exploración.

Todas las circunstancias que acompañan la conformación geológica de esta extensa hoya hidrográfica, inducen a creer que ella es el resultado del hundimiento ocasionado por uno de esos cataclismos que en épocas remotas han destrozado la costra sólida del globo, determinando en su superficie alteraciones más o menos profundas y permanentes. Parece probable que ese hundimiento tuviese lugar no solamente en los terrenos que forman hoy la hoya del lago, sino que se extendiese al Norte interesando la extensión de los territorios ocupados por el golfo de Maracaibo y el Mar de las Antillas, desde el litoral actual de la costa hasta más allá de las islas inmediatas. La impetuosa irrupción de las aguas del mar, que es de suponerse ocasionada por el súbito hundimiento de la tierra, hubo de despojar el inmenso territorio sumergido, de la vegetación que lo cubría, transportando una gran parte de ella hacia el fondo de esta hoya hidrográfica y depositándola al pie a inmediaciones de la cordillera que la circunscribe. Es posible que, por causas que no podrían explicarse satisfactoriamente sino conociendo ciertos pormenores de la irrupción de las aguas, algunos de esos depósitos de materias vegetales se

encuentren a distancias considerables de la serranía; pero tengo para mí que la mayor parte de ellos está en la dirección indicada. Es allí en donde habrán de buscarse, particularmente al Sur y al Oeste del lago; y el afloramiento de lignito compacto que he mencionado, en el Departamento Gibraltar, y las innumerables fuentes y depósitos de petróleo que he descrito, situados al Sur de la costa del Catatumbo, inducen a creer probable esta apreciación. Es también probable que muchos de esos depósitos hayan llegado a tan alto grado de carbonización, que sean en realidad lo que se denomina carbón de piedra; y que abundan así mismo los lignitos, más o menos compactos, desde los de textura floja hasta el azabache.

Los que están poco versados en mineralogía, ignoran generalmente que los sabios no han podido dar hasta ahora una clasificación científica a la extensa familia de los carbones. Mr. Bendant, en su excelente trabajo elemental de esa ciencia, antes de entrar en la nomenclatura y descripción de los carbones, se expresa así: «No pueden, por lo menos en la actualidad, formar en manera alguna especies mineralógicas distintas; pero atendida su importancia en las artes, debemos describirlos después del diamante, con los nombres con que se conocen habitualmente en los usos de la vida o en el comercio.» El eminente químico y mineralogista inglés, doctor Ure, en su inapreciable «Diccionario de artes, manufacturas y minas» trae una extensa nomenclatura y descripción de carbones de toda especie que se explotan en Inglaterra y otros países; y sin embargo todo este trabajo, que revela un largo estudio y una profunda erudición, está muy lejos de satisfacer las condiciones de una clasificación científica de esas sustancias. Si exceptuamos el antracito y algunos esquistos carbonizados, todos los demás carbones, incluso los que se denominan generalmente carbones de piedra o de tierra, provienen de acumulaciones de despojos vegetales que han sufrido diversas modificaciones, en virtud de las cuales han formado combinaciones particulares de sus elementos. Hago esta explicación para advertir que debemos ser muy cautos en la calificación que hayamos de dar a esas sustancias minerales. Sin un detenido examen, es fácil incurrir en errores sustanciales al calificarlas, cuando algunas de ellas caen por primera vez en nuestras manos.

En el curso de este informe he empleado la palabra «carbónidos» al tratar de la riqueza que contiene esta hoya hidrográfica en petróleo, betunes, asfalto y carbón; sustancias todas que pertenecen al importante grupo de los carbónidos, sin que pueda creerse que lo constituyen por sí solas. A ese grupo corresponden el diamante, el grafito, todos los carbones conocidos, la turba, los betunes, asfaltos y resinas minerales, la nafta y el petróleo, el ácido carbónico, el guano y la extensa nomenclatura de los carbonatos. Para evitar la molesta repetición de los nombres de las pocas sustancias minerales, que constituían el objeto exclusivo de este Informe, he preferido incurrir en esa falta de precisión, que es una irregularidad excusable para el que tenga la convicción, que yo abrigo, de que toda esta hoya hidrográfica abunda en una porción considerable de las demás sustancias minerales que comprende el extenso grupo de los carbónidos.

W. BRICKÑO MÉNDEZ.

## INFORMACION MINERA A PROPOSITO DE LAS HULLERAS DE NARICUAL, CAPIRICUAL Y TOCOROPO

Por ser de interés publicamos el informe, que va de seguida, sobre las importantes hulleras del Estado Anzoátegui, extractado de la información que, el Administrador de ellas, señor doctor Pedro González E., dirigió desde Barcelona, en el Estado dicho, al señor Ministro de Fomento, el 31 de diciembre de 1919, y que está publicada en la Memoria de Fomento presentada al Congreso de Venezuela en sus sesiones de 1920 en en las páginas 233 a 251 del Tomo I.

La explotación se ha hecho en la zona de Naricual; en las secciones Naricual Arriba, Las Tomas, Las Peñas y Mallorquín, en las siguientes vetas:

En Naricual Arriba:—Aragüita N° 3.

• Las Tomas:—N° 3.

• Las Peñas:—Gómez y 19 de abril.

• Mallorquín:—N° 5, N° 7, N° 7 bis, N° 8, N° 8 bis.

De estas vetas fueron descubiertas durante el año la N° 7 en Mallorquín y la N° 3 de Las Tomas, que es la primera veta de esa región cortada por el socavón que allí se había comenzado y que después de un detenido estudio se resolvió prolongar.—La veta fue cortada a los veinte metros y su desarrollo presenta hasta ahora un carbón de buena calidad entre materiales firmes.—El socavón se ha prolongado más aún en solicitud de las otras vetas de la región, sin haber encontrado todavía sino una veta con intercalaciones de arcilla y esquistos de calidad no explotables.

La producción de carbón en el año de 1919 ha sido:

Enero.....	1.857.575 Kgs.
Febrero.....	2.224.515 "
Marzo.....	1.969.225 "
Abril.....	1.739.655 "
Mayo.....	1.615.100 "
Junio.....	1.403.365 "
Julio.....	2.299.470 "
Agosto.....	2.676.867 "
Setiembre.....	2.941.385 "
Octubre.....	3.042.037 "
Noviembre.....	2.027.630 "
Diciembre.....	1.762.666 "

Total:..... 25.559.490 Kgs.

Contra..... 23.316.489 » producidos en 1918.

Como durante los últimos dos meses de 1919 la producción del carbón mermó, por la paralización de Las Peñas, se ha procedido a activar la explotación de Las Tomas y la de Aragüita, así como a emprender nuevas exploraciones en las regiones de «Cortese», «Simplicio» y otras de Naricual Arriba.

El laboreo se continúa haciendo por el sistema de contratistas, sólo que habiéndose vencido los contratos bilaterales que existían, se resolvió no rivalizarlos y se participó a los contratistas que, de la fecha de los vencimientos en adelante, se les consideraba como Encargados de sus respectivas minas, no sometidos a sueldo, sino a recibir como remuneración el precio establecido por cada tonelada de carbón entregada, a manera de ajuste o contrato; sometidos en todo a las disposiciones de la Administración, respetando sus derechos de prioridad, igualdad de condiciones, con respecto a tercera per-

sona y reconociéndoles el derecho a reclamar, en caso de retiro, las sumas invertidas en trabajos insuficientemente explotados y en útiles o materiales comprados para las explotaciones y que sólo a ellas sean aplicables; más una remuneración de B 1 por metro cúbico de carbón a la vista entregado el día de su separación. Igualmente se estableció para evitar solicitudes impertinentes, que para ser Encargado de mina o contratista se requiere, como condición esencial, ser minero de carbón, con práctica suficiente demostrada en los trabajos de esta Empresa, o presentar certificado y pruebas de actitud en minas extranjeras que sean satisfactorios a juicio del Administrador.—El precio de la tonelada de carbón en las boca-minas se ha conservado en B 12.

El costo total, libre a bordo en Guanta, ha variado así:

Enero.....	B 28,70	la tonelada.
Febrero.....	26,65	" "
Marzo.....	25,76	" "
Abril.....	24,77	" "
Mayo.....	23,81	" "
Junio.....	23,76	" "
Julio.....	23,78	" "
Agosto.....	23,74	" "
Setiembre.....	23,37	" "
Octubre.....	23,20	" "
Noviembre.....	23,11	" "
Diciembre.....	24,38	" "

Costo medio en el año, B 24,59 la tonelada.

El costo calculado para este año era de B 25, llegando en noviembre a B 23,11.

El costo probable para el año de 1920 será:

Laboreo.....	B 13,
Acarreo.....	1,
Flete ferrocarril.....	10,
Embarque.....	2,50
Derechos de muelles.....	0,50
Administración y gastos generales..	1,50
Imprevistos.....	0,50

Costo a bordo..... B 29,

El costo calculado para el próximo año sube a B 6 más que el anterior, lo que se explica por la modificación de los fletes del Ferrocarril.

En efecto, en la última tarifa del Ferrocarril se había fijado como flete al carbón B 3,50 por tonelada transportadas de las Minas de Guanta, al tipo de B 0,11 la tonelada kilométrica, pagando las Hulleras los gastos de embarque y desembarque. A este precio el servicio era casi al costo y la utilidad de las ventas aparecía en las cuentas de las Minas sin corresponder nada al Ferrocarril, pero en cambio como el estado de esta Empresa era muy deficiente para 1917, fue necesario proceder a su reconstrucción; y para el efecto, las Hulleras adelantaban las sumas necesarias a cuenta de futuros fletes; llegando el Ferrocarril a adeudarle para el 30 de noviembre de este año B 161.463,87.—Esta situación anormal se regularizó disponiendo el Ministerio de Fomento que se pasara cuenta al de Obras Públicas para su reconocimiento y para obtener la orden de exoneración correspondiente, lo cual aumentará la cuenta de capital de la Empresa del Ferrocarril en aquella suma, que está representada en el inventario en las mejoras y obras nuevas hechas; en cambio las Hulleras descargan su saldo deudor con el Gobierno Nacional por una cantidad que no

representaba nada en su ramo.—Además, el Ministerio de Obras Públicas dispuso que se aumentara el flete del carbón al tipo que pagan los frutos del país o sea B 10 por tonelada transportada de las Minas a Guanta, cargando y descargando el Ferrocarril por su cuenta; esto proporcionará una utilidad evidente para aquella Empresa, que tendrá sumas propias para atender a sus mejoras.—El precio de costo sube, pues, por ese aumento, pero se compensó la utilidad de las ventas, pues por orden del Ministerio de Fomento se aumentó el precio de venta del carbón en B 10 por tonelada; así el precio actual es de B 50 en vez de B 40.

La cantidad de carbón puesta a la vista por las labores es la siguiente:

Región	Minas	Metros cúbicos	Valor
Mallorquín.....	Nº 5.....	3.295	B 32.950
"	Nº 7.....	9.157	91.570
"	Nº 7 bis.....	620	6.200
"	Nº 8.....	6.105	61.050
"	Nº 8 bis.....	5.300	53.000
Las Tomas.....	Nº 3.....	660	6.600
Aragüita.....	Nº 3.....	900	9.000
		Total: 26.037	Total: B 260.370
Contra en 1918.....		22.096	220.960

El incendio de la veta "Gómez" hizo perder más de 11.000 metros cúbicos de carbón que tenía a la vista.

La existencia de carbón en Guanta se ha considerado de mucha importancia; aumentó hasta llegar a ser en el mes de octubre de 7.986.336 kilogramos; para la fecha es de 6.690.438 contra 3.714.490 en 1918.

Las ventas durante el año han sido:

Meses	Al Gobierno Nacional		A particulares	
	Kilos	Valor	Kilos	Valor
Enero.....	114.850	B 3.543,12	855.005	B 28.439,88
Febrero.....	452.895	12.998,07	1.310.205	45.024,70
Marzo.....	946.965	25.236,62	1.524.625	49.069,06
Abril.....	675.525	17.401,51	1.622.500	53.120,08
Mayo.....	494.710	12.253,97	613.700	18.549,72
Junio.....	541.365	12.889,89	756.890	22.387,70
Julio.....	357.150	8.485,87	612.480	19.341,84
Agosto.....	262.590	6.244,25	883.505	28.388,76
Setiembre.....	248.590	5.826,94	1.084.175	36.139,61
Octubre.....	48.870	1.142,09	2.176.064	112.293,64
Noviembre.....	159.670	3.725,09	2.369.070	96.776,12
Diciembre.....	281.540	6.534,52	2.100.810	82.722,75
Contra 1918.....		B 116.281,94	15.909,029	B 592.303,86
		4.380,016	103.624,48	459.090,72

El precio actual de venta es de B 50, por tonelada de 1.000 kilogramos de carbón corriente y B 60 por la de carbón en grano. El Gobierno Nacional recibe el carbón al precio de costo.

Desde el mes de setiembre se resolvió que la máquina de panelas que funciona en el Astillero Nacional, elaborara el carbón por cuenta de estas Hulleras, que es lo natural, ya que todavía no puede hacerse su traslado aquí, que es donde debe funcionar. La elaboración de panelas durante los meses de setiembre a diciembre ha sido:

Meses	Kilos	Costo por toneladas
Setiembre.....	203.000	B 79,09
Octubre.....	672.000	65,29
Noviembre.....	387.000	81,33
Diciembre.....	175.470	78,21
Total.....	1.437.470	Costo medio B 75,98

Para la venta y atención de la fabricación de panelas, se creó el cargo de Encargado del Depósito de Puerto Cabello, dependiente de esta Administración, donde se lleva la contabilidad general del carbón explotado y elaborado y de las ventas, con facultades para recibir el carbón y la brea, atender a la inspección de la manufactura de panelas, recibir las cuentas del Astillero Nacional por los gastos de operarios y materiales, expedir las planillas de ventas de panelas y carbón en grano y hacer las entregas correspondientes de las especies después de pagadas las planillas. Debiendo, además de las cuentas de existencias, llevar la contabilidad fiscal del ramo y remitir a la Administración todos los elementos para la contabilidad industrial

Las ventas de panela han sido:

Meses	Kilos	Valor
Octubre.....	620.000	B 55.900
Noviembre.....	315.000	28.350
Diciembre.....	332.500	31.880
Total.....		B 116.000

El precio de venta fue hasta noviembre de 90 bolívares por tonelada de panela; actualmente es de B 100 para las panelas y B 85 para el carbón en grano.

Las utilidades durante el año han variado así:

Enero.....	B 313,80
Febrero.....	8.079,46
Marzo.....	11.462,63
Abril.....	9.122,94
Mayo.....	1.178,01
Junio.....	3.843,81
Julio.....	4.589,83
Agosto.....	8.140,35
Setiembre.....	9.809,12
Octubre.....	33.358,33
Noviembre.....	22.912,28
Diciembre.....	38.181,58

Total..... B 150.992,14

Contra..... 84.355,83 en 1918.

Si se compara esta utilidad de B 150.992,14 con el capital de B 1.503.779,81 que se obtiene sumando el capital de las Hulleras de Narictual, Capirical y Tocaropo, montante a B 471.833,86, y el de la Empresa y Ferrocarril y Muelle de Guanta tendremos que la utilidad que tuvo la Hacienda Nacional en este año es de más del diez por ciento anual sobre el capital invertido en ambas empresas.

Puede observarse también un aumento de utilidades en los últimos meses del año por el aumento de las ventas y por la fabricación de panelas.

Al fijar precios para compradores en grandes cantidades, se ha establecido un descuento para aquellos que se obliguen a tomar determinadas cantidades mensuales así: B 2,50 para los que tomen 500 toneladas y B 5 para los que tomen 1.000. Esto ha servido de estímulo a comerciantes comisionistas que han hecho gestiones y propagandas y han atraído compradores de verdadera importancia.

Un ramo que no ha podido pasar del período de los ensayos, ha sido la fabricación de coke. En efecto las pruebas en pequeña escala dan un producto de bastante buena calidad, pero en las elaboraciones en grandes cantidades se presentan dificultades

especiales que, unas se han vencido y otras provienen de causas más difíciles de eliminar.

Los sistemas de fabricar coque en gran escala son dos: el de hornos de retorta y el de hornos de colmena. Las retortas empleadas son depósitos chatos de ladrillos refractarios, rodeados de otros depósitos mayores donde se quema completamente carbón para calentar y destilar el carbón contenido en el depósito interior. Este sistema proporciona además del coque, alquitrán, amoniacos y demás sub-productos; su funcionamiento requiere la instalación de una planta adecuada y el empleo de obreros muy expertos; ésto no es lo que corresponde a las necesidades actuales, y su instalación y su funcionamiento son difíciles y costosos. Los hornos de colmena son de forma semi-esférica, generalmente, en ellos se quema imperfecta y directamente el combustible, haciendo llegar aire en cantidades moderadas, para que se verifique solamente la combustión de parte de la materia volátil y que el calor desarrollado por esta combustión sea suficiente para producir la gasificación de los demás volátiles; la operación debe cesar cuando terminada esa gasificación, la temperatura se aumenta y vaya a comenzar la combustión del carbón. Este procedimiento es el más usado, pues aunque se pierden todos los sub-productos y sólo se obtiene el coque, la relativa sencillez del funcionamiento y su economía lo hacen más aceptable que el procedimiento de retortas. Las quemas de coque al aire libre no se recomiendan, porque se pierde mucho carbón, sobre todo cuando hay corrientes aéreas.

Resuelta la construcción de un horno de colmenas, se hizo uno semi-esférico, de un metro ochenta de diámetro interior, con paredes de ladrillos refractarios de 45 centímetros de espesor.

Su quema dió resultado contraproducente, porque el carbón se quemó muy imperfectamente y el horno no resistió la elevada temperatura del trabajo. Se demolió y se construyó un horno belga, compuesto de un cenicero cilíndrico de 1,20 metros de diámetro por 0,60 metros de altura y el propio horno formado por un cilindro de igual dimensión y una semi-esfera superior de 1,20 metros de diámetro: las paredes, de ladrillos refractario, tienen 30 centímetros de espesor, cubiertas por una capa de mampostería de 40 centímetros; además de 2 puertas principales tiene 18 ventanas para regular la entrada de aire a toda la masa del carbón.

Se hicieron 4 hornadas que produjeron 4.804 kilogramos de coque y consumieron 14.800 kilogramos de carbón. El producto obtenido no es uniforme y su calidad es impropia para ofrecerlo al mercado, lo que se atribuye a las impurezas del polvo del carbón empleado, por lo cual será preciso lavar los carbones antes de quemarlos. Como las ventas del carbón corriente han aumentado tanto y el coque producido no tuvo la calidad conveniente, se resolvió destinarlo al consumo del Taller del Ferrocarril, al cual se le cargará a precio de costo, y organizar para el año próximo, nuevos ensayos, pues lo más esencial es poner prácticos a los obreros en varias operaciones de detalle, como distribuir uniformemente el fuego y conocer el momento de suspender la quema.

Con la llegada de los vapores americanos embarcadores de ganado, que han quemado con éxito el carbón, y con el rápido crecimiento de las ventas por la escasez mundial de la especie, ha llegado para la Empresa el caso de tener vendida o compro-

metida toda la existencia de Guanta y no poder disponer de la producción sino para atender a los clientes antiguos, al extremo de tener que rechazar pedidos de alguna importancia. De suerte que los planes de intensificación deben desarrollarse en seguida, para aprovechar el actual momento.

Una circunstancia favorable ha sido la adquisición que hizo la Nación de los restos de maquinarias de la extinguida Compañía minera «Canadian Venezuelan Ore Company», que estaban en Imataca, los cuales han sido cedidos a las Hulleras para utilizarlos en sus trabajos.

Estas máquinas de excelente calidad y de inmediata aplicación en trabajos de minería, constan de:

Una planta eléctrica compuesta de una turbina de vapor, acoplada directamente a un generador trifásico de 500 kilovatios; un motor de vapor que actúa por transmisión de correa sobre otro generador trifásico de 200 kilovatios, su tablero general de distribución y un condensador de vapor para la turbina.

Cuatro grandes calderas de 250 caballos de fuerza y dos bombas movidas por motores eléctricos, para alimentar los motores de la planta.

Un sistema de tracción compuesto por 2 winches eléctricos de 150 caballos cada uno que mueven un cable sin fin de 5 kilómetros de longitud. Un tren de 265 wagonetas de  $\frac{3}{4}$  de metro cúbico de capacidad.

Dos plantas de aire comprimido, movidas por motores eléctricos y sus correspondientes depósitos, las cuales suministran energía para 14 perforadoras. Este sistema será muy útil en la apertura de socavones y tal vez en la explotación del carbón, usando brocas especiales.

Más de 10 kilómetros de rieles para vía Decauville, de 10 kilos de peso por metro, e igual cantidad de 8 kilos por metro.

Una sonda de terreno de vapor, con tubería correspondiente y extremidad de diamantes negros, que es un aparato importante para las exploraciones y estudios de nuevas vetas.

Una locomotora de 8 toneladas para vía de 0,75 metros de trocha.

Además mucho material de tubería, platinas y cabillas de hierro, bombas, y la madera y hierro galvanizado que resultará al desarmar las barracas del peonaje que trabajó en Imataca, y los tinglados de depósitos de las máquinas y materiales.

Deduciendo de los inventarios que se levantaron en Imataca el valor de los edificios, terrenos y minas, queda para valor de las maquinarias y materiales que se utilizarán aquí, la suma de bolívares 758.098,75.

Para la desmontada, embalaje y embarque de estas maquinarias, levantó el doctor P. J. Azpúrua Feo un presupuesto que monta a B 125.000 habida consideración del aislamiento absoluto de aquella región y por tanto de las dificultades para llevar y sostener un personal competente.

Las solicitudes de peonaje se hicieron en la Isla de Margarita y el personal de mecánicos y carpinteros se contrató en Caracas y aquí. Los trabajos comenzaron en agosto y han marchado con bastante regularidad, estando ya muy avanzada la desarmada de las máquinas principales.

Un elemento muy importante era la consecución de embarcaciones para efectuar el transporte de las maquinarias a Guanta, cuyo peso se aprecia en

más de 1.500 toneladas. Vista la imposibilidad de obtener barcos en condiciones de precio siquiera aceptable, se solicitó y obtuvo que el Ministerio de Guerra y Marina cediera el bergantín «Antonio Díaz» para que, remolcado por el «General Salom», procedieran al transporte citado. El primer viaje se hizo saliendo de Guanta ambas embarcaciones, provistas de todos los aparejos necesarios para el embarque de las piezas pesadas, el 9 de noviembre, regresando el 27 con cerca de 400 toneladas de materiales; hecha la descarga se procedió al segundo viaje, del que se acababa de regresar y se ha comenzado su descarga; vinieron como 300 toneladas más, de manera que se calcula que se necesitarán 3 viajes más.

Durante la época de las pascuas y año nuevo ha sido preciso suspender los trabajos de Imataca, porque el personal margariteño no se resignó a pasar estas fiestas alejados de sus familias. Los trabajos se comenzarán en enero al regresar las embarcaciones en el tercer viaje.

Teniendo, pues, la base de estas maquinarias, que suministrarán fuerza motriz eléctrica y de aire comprimido, y elementos tan importantes, como winches, wagonetas y rieles livianos, y siguiendo las instrucciones del Ministerio de Fomento, se elaboró un plan de intensificación de las Minas, para producir y entregar a la venta 500 toneladas diarias o sea, de 12 a 15.000 mensuales, con sus respectivos presupuestos, general y de detalle, lo más aproximado posible. Ese plan comprende:

1º La organización de 10 explotaciones, capaces cada una para 100 toneladas diarias, porque dadas las eventualidades propias del trabajo en las minas, la experiencia prueba que el número de explotaciones debe ser doble del que se requiere.

2º La montura y construcción de edificios para las maquinarias traídas de Imataca, debiendo comprenderse en esto, las reparaciones y complementos que necesitan por el abandono en que estuvieron, así como los materiales necesarios para su funcionamiento.

3º Una maquinaria moderna para hacer briquetas o panelas de carbón, capaz para producir 20 toneladas por hora y los gastos de su transporte y y montura.

4º La reconstrucción completa del Ferrocarril de Guanta, dotándolo de las máquinas y elementos necesarios para atender al transporte de 15.000 toneladas mensuales de carbón, según presupuesto elevado al Ministerio de Obras Públicas.

5º La construcción de depósitos de carbón en Guanta y la montura de aparatos embarcadores. Este capítulo comprende: la instalación en el muelle actual de 2 grúas de vapor con su correspondiente dotación de cajones de volcamiento automático y la montura de una cinta de embarque o de una gabarra provista de una noria; pero el aparato embarcador más interesante consiste en prolongar la vía férrea por el sitio llamado «La Pajita» bordeando la ensenada hasta llegar a un lugar frente al muelle actual, donde el mar es profundo y el terreno es una colina bastante pendiente, de modo que, dando a la línea férrea una pendiente de uno por ciento, como su desarrollo será de más de 1.000 metros, se llegará al extremo con una altura de más de 10 metros sobre el nivel del muelle actual, y construyendo allí una plaza o depósito de carbón de 1.000 toneladas, se haría caer por un simple gravedad o por medio de una cinta embarque a las bodegas y car-

boneras de los vapores. En el sitio de embarque bastará clavar unas estacas que eviten a los vapores venirse demasiado a tierra, los soportes del aparato embarcador y unas bitas o botalones de amarre. Una de las ventajas de este proyecto es que aumenta la capacidad del puerto, pues al mismo tiempo tomarían carbón otros barcos en el muelle actual.

6º La compras de transportes, propios para la Empresa, pues constantemente se necesitarán transportar brea o asfalto para la manufactura de panelas y carbón, elaborado o corriente, para La Guaira, Puerto Cabello y las Antillas. Son muchas las dificultades que se han pasado por la falta de transportes, y los actuales tipos de fletes son tan altos que resulta una gran economía tener barcos propios. Al efecto, se ha solicitado que el bergantín «Antonio Díaz» pase al servicio de las Hulleras y dotarlo de 2 motores de petróleo y de doble hélice, como se acostumbra equipar hoy a los grandes veleros para vencer las calmas y corrientes. Además, se solicitaría un vapor de 200 toneladas y con este doble equipo se atendería con notable economía a todos los transportes marítimos de la Empresa.

He aquí los presupuestos en referencia:

**PRESUPUESTO GENERAL PARA LA INTENSIFICACIÓN DE LAS HULLERAS DE NARICUAL, CAPIRICUAL Y TOCROPO Y DEL FERROCARRIL DE GUANTA A NARICUAL, Y PARA PRODUCIR Y TRASPORTAR DE 12 A 15.000 TONELADAS DE CARBÓN MENSUALES**

Para organizar hasta 10 explotaciones, capaces cada una para 100 toneladas diarias a B 25.000. ....	B	250.000
Montura y edificio para las maquinarias traídas de Imataca e instalación eléctrica en las Minas. ....		200.000
Maquinarias para briquetas o panelas de carbón, de 20 toneladas por hora, su montura y edificio. ....		250.000
En reconstrucción y maquinarias para el Ferrocarril. ....		650.000
En depósitos y aparatos embarcadores en Guanta. ....		200.000
En adquirir un vaporcito y una goleta o reformar el «Antonio Díaz» para tener transportes propios. ....		300.000
Para imprevistos y modificaciones. ....		150.000
	<b>B</b>	<b>2.000.000</b>

**ASIGNACIÓN MENSUAL QUE SE REQUIERE PARA LA PRODUCCIÓN DE 500 TONELADAS DIARIAS DE CARBÓN**

Para producir 15.000 toneladas de carbón a B 17. ....	B	255.000
Para elaborar 7.500 toneladas panelas a B 10. ....		75.000
Al Ferrocarril por transportar 15.000 toneladas a B 10. ....		150.000
En sostenimiento del vapor y la goleta. ....		15.000
Imprevistos. ....		5.000
	<b>B</b>	<b>500.000</b>

Utilidad probable de las Hulleras vendiendo 15.000 toneladas mensuales, a B 50 el carbón en grano y a B 60 la panela, libre a bordo en Guanta, y calculando B 20 de utilidad por tonelada B 300.000.

**PRESUPUESTO PARA EL CAPITAL NECESARIO PARA PONER AL FERROCARRIL DE GUANTA A NARICUAL EN CONDICIONES DE SERVICIO PARA TRASPORTAR 15.000 TONELADAS DE CARBÓN MENSUALES**

2 locomotoras nuevas, de 32 toneladas propias para arrastrar subiendo 200 toneladas, en pendiente del 2 ½ por ciento, en vía de 1,07 de trocha con radio mínimo de 60 metros ... B	140.000
80 wagones para carbón, de descarga lateral, para contener de 6 a 7 toneladas de carbón, de 4 ruedas y con tara no mayor de 3 toneladas a B 2.500.....	200.000
8 kilómetros de rieles, de 45 libras por yarda a B 9 metro lineal.....	72.000
2.000 eclisas con pernos y tuercas a B 5	10.000
10.000 clavos de enrielar a B 0,80.....	8.000
En materiales para cambios, ranas, agujas, etc., etc.....	10.000
15.000 durmientes a B 4 ..	60.000
En un martillo de vapor, material de acero para resortes, hornos de fundición, crisoles y mejoras para el taller mecánico.....	50.000
Obra de mano en la reconstrucción de la vía, 6 cuadrillas durante 12 meses..	85.000
En varios e imprevistos.....	15.000
	<u>B 650.000</u>

Utilidad probable del ferrocarril trasportando 15.000 toneladas mensuales a B 10 tonelada..... B 100.000

**PRESUPUESTO DETALLADO DE LAS CANTIDADES QUE SE NECESITAN PARA LA INTENSIFICACIÓN DE LAS HULLERAS DE NARICUAL, CAPIRICUAL Y TOCOROPO**

Costo aproximado de los trabajos para organizar una explotación:

Exploraciones, prospecto, sondeo, etc., etc.....	B 2.000
100 metros de socavón de piedra a B 100	10.000
Explosivos para el socavón.....	1.200
125 cuadros, madera y colocación a B 12	1.500
100 metros de enrielado, durmientes y colocación.....	500
Trabajos exteriores, volcaderos, hacer plazas, casa, fraguas, etc., etc ..	4.000
Útiles, lámparas, picos, palas, y herramientas ..	2.500
Dirección e imprevistos.....	3.300
	<u>B 25.000</u>

**MONTURA Y EDIFICIOS PARA LAS MAQUINARIAS TRAÍDAS DE IMATACA E INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE LAS MINAS**

Presupuesto mensual del personal:

2 Primeros mecánicos a B 600.... B	1.200
4 Segundos mecánicos a B 400....	1.600
2 Oficiales mecánicos a B 250 ..	500
3 Carpinteros, 1 maestro y 2 oficiales ..	800
50 Peones a B 4 diarios.....	5.000
4 Caporales a B 5 diarios.....	500
1 Caporal general.....	400
	<u>B 10.000</u>

En seis meses .....	B 60.000
Para repuestos y piezas que faltan a las maquinarias.....	30.000
Para instalación eléctrica de las minas, comprendiendo cables conductores, postes, colocación, dinamos pequeños y ventiladores..	50.000
Edificio para la planta, incluyendo una chimenea de 40 metros.....	30.000
2 Edificios para los compresores de aire	20.000
Materiales para las fundaciones de las máquinas.....	10.000
	<u>B 200.000</u>

**PRESUPUESTO PARA UNA PLANTA O MAQUINARIA DE HACER PANELAS O BRIQUETAS DE CARBÓN, CAPAZ PARA PRODUCIR 20 TONELADAS POR HORA, EN PANELAS CUADRADAS DE 4 KILOS O BRIQUETAS OVOIDES DE 10 ONZAS**

Según presupuesto original de los señores Wm. Johnson & Sons, de Armley, Leeds, Inglaterra, monta a £ 6.390 para producir panelas cuadradas, sin incluir motor, pero pidiendo además otra prensa para hacer las briquetas ovoides cuando se desee, calculamos £ 7.000 que a B 25 son.... B 175.000

Flete y gastos de estas maquinarias de Liverpool a Guanta, calculándose más de 50 toneladas de peso	25.000
Montura de esa planta..	30.000
Edificio para ella .....	20.000
	<u>B 250.000</u>

**PRESUPUESTO PARA DEPÓSITOS Y APARATOS EMBARCADORES EN GUANTA**

Para organizar los depósitos construyendo a cada lado de las vías del Ferrocarril en Guanta muretes de concreto de 0,50 metros de altura, 0,20 de espesor y 0,30 de fundación, o sean 2.000 metros lineales de muro a B 10.....	B 20.000
Para montar 2 grúas de vapor, utilizando 2 winches traídos de Imatata, en el muelle actual con su dotación de cajones de volcamiento.....	10.000
En un aparato embarcador con el muelle actual, o en la construcción de una gabarra con noria..	40.000
En una línea de Ferrocarril con riel de 11 kilos, del procedente de Imatata, que pasando por «La Pajita» llegue hasta el cerro situado frente al muelle, donde se establecerá el mayor aparato de embarque.....	30.000
En una explanada en este cerro, capaz para un depósito alto de carbón, con volcaderos, etc., etc.	20.000
En un aparato embarcador, de cinta, de gran capacidad, 100 toneladas por hora.....	60.000
	<u>B 180.000</u>

Vienen.....	180.000
En organizar un atracadero y bitas de amarras.....	20.000
Total.....	<u>B 200.000</u>

## PRESUPUESTO PARA DOTAR A LA EMPRESA DE TRANSPORTES MARÍTIMOS PROPIOS

Para dotar al bergantín «Antonio Díaz» de 2 motores de petróleo «Diesel» de 100 caballos y 2 propelas o para comprar una goleta de 100 a 120 toneladas.....	B 100.000
Para comprar un vaporcito de 200 a 250 toneladas.....	200.000
Total.....	<u>B 300.000</u>

La duración de los trabajos para intensificar la producción de las hulleras en la forma expresada, no debe ser menos de un año.

Como el personal es uno de los inconvenientes más importantes para el porvenir de la Empresa, el ciudadano Ministro de Fomento ha pensado utilizar las facilidades que tiene para la importación de mineros extranjeros, y al efecto se ha informado de las condiciones que necesitan tener los obreros extranjeros para obtener resultados satisfactorios.

La mayor ventaja que se desea obtener del personal extranjero es hacerlo trabajar en compañía de obreros venezolanos para adiestrar a éstos en el manejo de aparatos mecánicos que ahorran trabajo y abaratan la producción. De manera que para el trabajo actual, bastarían un capataz y 40 mineros, y para una producción de 500 toneladas diarias se requerirían 2 capataces y 80 o 100 mineros.

Los mineros deben ser: armadores de mina, picadores de carbón y barreneros en piedra y carbón. Los picadores y barreneros deben estar familiarizados con el manejo de perforadoras de aire comprimido y cortadoras mecánicas de carbón, deben conocer el manejo de los explosivos propios para roca y carbón y saberlos disparar con mechas y fulminantes eléctricos.

Conviene que los mineros hayan trabajado en vetas de mucha inclinación y poca potencia, como las nuestras, pues el trabajo para los armadores y picadores es muy diferente en las vetas horizontales. Los capataces deben mostrar sus títulos y las referencias de las minas en que hayan trabajado, y tener conocimiento de los aparatos más usuales en las minas de carbón.

Se ha indicado a los mineros españoles, de Asturias y Andalucía, como convenientes, por ser allá las vetas más inclinadas y por la ventaja del idioma que facilitaría el trabajo junto con nuestros operarios.

Un personal venezolano que se desea traer a estas minas, es el peonaje procedente de Coro, pues los pocos que aquí han trabajado han dado muy buenos resultados. Se piensa hacer un enganche de 80 a 100 hombres de esa región.

Sí, pues se continuará con la misma impresión favorable de consumo y precio, y si se llevan a la práctica esos proyectos de ensanchamiento, en pocos años cambiará la faz de esta Empresa y se tendría la satisfacción de crear una renta de importancia para

la Nación, exponiendo sumas cuya magnitud no es exagerada.

El impulso que toman las Hulleras de Naricual y la conversión de Guanta en una estación carbonera de importancia, forman una obra de bastante trascendencia por la cual vale la pena de luchar algunos años con la esperanza de verla realizada.

PEDRO GONZÁLEZ E.

## LA PLUMA DE GARZA

Por una activa campaña en que tomaron parte esencial la asociación nacional de las sociedades de Audubon y el Museo Americano de Historia Natural, se dictó en los Estados Unidos, hace algunos años, la ley federal prohibitiva de la importación de las plumas de garza y de pájaros silvestres. Puesto que afecta uno de sus productos de exportación, a Venezuela ha importado mucho tal prohibición. Ella se basaba principalmente en la necesidad de conservar la raza de pájaros productores de plumas comerciables, ya que éstas se obtenían matando los pájaros. El Dr. William T. Hornaday, Director del Parque Zoológico de Nueva York, y conocido ornitólogo, escribió un libro titulado «Our Vanishing Wild Life», dedicado a demostrar la necesidad de proteger, de todos modos, la vida de los pájaros productores de plumas comerciables, y tuvo también a su cargo la propaganda con fines de protección a los pájaros ante las legislaturas seccionales y el Congreso de los Estados Unidos, el Parlamento canadiense y el Reichstag alemán. En el libro citado, que se publicó en 1913, se trata extensamente acerca de la manera de obtener la pluma de garza en Venezuela, y se procura demostrar que aquí se obtiene matando el ave.

De la fecha en que se escribió el libro del Dr. Hornaday a los tiempos actuales, en Venezuela se han dictado y se han puesto en práctica leyes y ordenanzas, que prohíben absolutamente la matanza de las garzas. La esencial en este punto es la ley de 26 de junio de 1917 (Gaceta Oficial, N° 13.193), sobre recolección y explotación de plumas de garzas dictada por el Congreso Nacional; así, en su artículo 2º dice: «la recolección y explotación de las plumas de garzas no puede hacerse sino en los garceros, en la época de la muda, desde julio hasta noviembre inclusive»; y en el 3º y 4º: «Queda prohibido el procedimiento de matar las garzas para arrancarle la pluma utilizable». «Se prohíbe igualmente en toda época la caza de dichas aves, por cualquier método y en cualquier lugar». Casi todo el texto de la ley, que en su totalidad se compone de 14 artículos, está dedicado a disposiciones que evitan que se exporte la pluma que no provenga de la recolección, tal como la prescribe la ley misma.

Exponemos aquí unas notas escritas con los informes que nos ha suministrado la Sección de Venezuela de la Alta Comisión Interamericana, de un expediente en que esa Corporación ha reunido sus estudios en esta materia.

Es sumo el interés de nuestro país en la producción de la pluma de garza, ya que el garcero trae al Llano buenas cantidades de numerario, haciéndole circular ampliamente pues el comercio de este producto es muy extendido por toda la región llanera. Y si es tan importante la producción lo será también el estudio de todos sus referentes: tanto el del animal productor, como el mejoramiento de su

especie, la conservación del garcero, y las facilidades y trabas que para el comercio de la pluma establecen los países importadores. Las prohibiciones de la importación de este artículo que han establecido algunos países, traen preocupados a los dueños de garceros y a quienes se interesan en este asunto.

Los informes que han presentado algunos conocedores en la materia a la Sección Venezolana tienden a demostrar que la prohibición es extremada y que los gobiernos de los distintos estados venezolanos han hecho lo necesario contra la matanza del ave para obtener la pluma, lo mismo que los criadores, los cuales se contentan con la recolección de las que se desprenden por ellas mismas o al *despiojarse* la garza.

De esta hay dos clases principales entre las blancas, que se diferencian por el tamaño; la mayor es denominada *garza blanca* y la menor *chommita* o *chombita*; ambas tienen en el nacimiento de las alas, con distinción de los demás de su ropaje, un vellón de plumas largas y delgadas, cuya hebra es semejante al *hilo blanco*. Son las plumas de veinte y cinco a treinta por cada ala, tanto en la *garza blanca* como en la *chommita*, y las del macho son las más grandes y hermosas. Las que da la primera se llaman en el comercio *aigrettes* y las de la segunda *crosses*. La *aigrette* es larga y recta, sus hebras se inclinan a derecha y a izquierda y mide desde veinte y cinco hasta cuarenta centímetros, y algunas muy raras, alcanzan hasta los cincuenta o cincuenta y cinco; la *cross* mide generalmente de doce a quince, algunas veces llega a los diez y ocho, tiene la forma de una palma y en su extremo hacen sus hebras un medio óvalo de encanto singular. De ellas produce una *chommita* bien vestida de cincuenta a sesenta, que pesan, todas en conjunto, de uno y medio a dos gramos. De la pluma *aigrette*, una garza da, más o menos, el mismo número, que pesa entre cinco y seis gramos.

La pluma que se obtiene arrancándola después de matar la garza se llama *pluma viva*, y la que se desprende del animal se llama *pluma muerta*; aquella es más brillante y más suave que ésta, no pierde la albúmina que le da elasticidad, se conserva bien y se vende a buen precio. La *pluma muerta*, según una opinión autorizada, se desprende a causa de una fiebre especial que la seca, la despoja de su albúmina y del brillo constitutivo de su belleza y la torna quebradiza; así y todo, su valor comercial no es mucho menor que el de la *viva*. La *chommita* según la misma opinión, no desprende sus plumas, se le rompen en los zarzales por donde pasa a formar su nido y poner sus huevos.

Las plumas de recolección se encuentran en los garceros; en los comederos: lagunas o riachuelos bien provistos de peces; en los dormitorios, paraje distinto del garcero mismo, pues que el macho no duerme en donde anida.

Iniciada la explotación por los años de 1884 a 1886, dio al poco tiempo resultados excelentes al particular, y al Estado, por consiguiente. En los primeros ocho años tuvo la pluma *aigrette* un valor de seiscientos a ochocientos bolívares por kilogramo; y la *cross* de mil doscientos a mil seiscientos. De 1896 a 1901 la primera se pagó a mil bolívares y la segunda a tres mil y cuatro mil, luego bajó el precio que volvió a subir en 1904, conservándose hasta 1910, año en el cual descendió bastante, después en 1913 llegó a su máxima: mil ochocientos

bolívares el kilogramo de la *aigrette* y seis mil y ocho mil el de la *cross*. La guerra depreció la pluma.

En los primeros tiempos para obtenerla se mataba siempre el ave, pero la experiencia indicó que una cacería sin cuidado era más perjudicial que ventajosa, porque las garzas huyen de los lugares inseguros para su vida; y por el año de 1903 se prohibió en el Guárico y en Apure cazarlas; reglamentando las autoridades de estos Estados la explotación; desde entonces están vigilados los garceros y penada la cacería. Ahora, opinan algunos conocedores, no teniendo como crueldad matar un ave, que para la conservación del garcero no es menester que se prohíba de todas maneras la cacería, porque es probado que hacerla con juicio e interés no trae la extinción de la raza y se gana mucho en la calidad de la pluma, y que el único argumento en pie contra la cacería juiciosa es el que da la compasión por los animales. Mas a pesar de esta opinión los dueños de los garceros, pensando que la cacería juiciosa es difícil, han procurado hacer efectivo que ni se hiera ni se mate el animal; y aunque la *pluma viva* sea más preciada que la *muerta*, no alcanza a tanto el precio de la primera, que no se haya experimentado que es mejor no matar, porque el garcero aumenta así su producción en ciento por ciento, y además como con los sentimientos compasivos no hay argumento de razón posible, y es lo mejor someterse, si está en el interés, a lo que ellos demandan, los criadores venezolanos cumplen y hacen cumplir las leyes prohibitivas de la matanza de garzas.

El azote del garcero es la cacería furtiva; hecha por individuos que no tienen sino un interés inmediato, ellos no van a querer conservar lo que no es propio y es de alguien a quien miran como enemigo y no les da sino un provecho ocasional y peligroso. Para ella válense de mañas ingeniosas sacadas del conocimiento de las costumbres de la garza. La cacería furtiva ha sido cuidadosamente reprimida; y las autoridades, y dueños de garceros hacen activa vigilancia de gente armada desde julio hasta diciembre, época del proceso de la recolección, aunque muchos dueños no se contentan con esta vigilancia y la mandan hacer en todo el año.

Es indudable que las leyes y ordenanzas prohibitivas de la cacería de garzas son provechosas a la producción, y que está en el interés de los criadores el cumplirlas; ahora, ellos y el gobierno han comprendido bien este principio y se han dedicado a hacerlo práctico, y de este modo, a satisfacer también el objetivo que persiguen los países que han prohibido la importación de la pluma de garza, por causa de la matanza; pero tal prohibición es laudable hasta el momento en que consiga su objeto, más una vez obtenida no es de utilidad, ni plausible su mantenimiento, y éste es el caso en el cual estamos hoy.

Crecimiento de la pluma de garza.—Su calidad en las distintas épocas.

Marzo y abril.—Las garzas no tienen pluma fina de la llamada «aigrette» en la moda. La estación es completamente seca y se encuentran diseminadas por todo el llano. Muchas han emigrado a regiones lejanas.

Mayo.—A fines del mes principia la estación lluviosa. No tiene la garza todavía pluma fina.

Junio.—En este mes comienza a salir en el lomo

de la garza la pluma fina empleada en adornos, llamada por los fabricantes «nupcial».

Julio.—La pluma no ha llegado a su completo desarrollo: es muy corta pero limpia y completa. Calidad extra.

Agosto a Stbre. 15.—Llega la pluma a obtener su completo desarrollo. Calidad superior a pesar de tener la extremidad un poco sucia o manchada.

Stbre. y Octubre.—Las garzas principian a botar la pluma cuando se despulgan con el pico o cuando se sacuden. La punta de la pluma ha sufrido ya algún deterioro.

Octbre. 15 a Novbre. 15.—Las garzas sueltan la mayor cantidad de sus plumas. Calidad corriente». Muy sufridas las puntas y los estambres en general.

Novbre. 15 a Dicbre. 31.—Las garzas sueltan los últimos restos de la pluma en muy mal estado. Calidad mala.

Enero y Febrero.—Las garzas no tienen ya pluma fina para la confección de adornos. Se retiran de los garceros en donde no hallan ya alimento y se diseminan por todo el llano en busca de aquel.

#### Progreso de la reproducción de las garzas.

Marzo a Junio.—Viven las garzas diseminadas por todo el llano. Se les encuentra de preferencia en las lagunas y en las márgenes de los ríos y caños, en donde encuentran alimento.

Julio.—Principian a llegar las garzas a algunos garceros.

Agosto.—Nacen los pichones; pero este proceso no es siempre uniforme hay garceros que tienen a la vez una parte fabricando nidos, otra empollando, y otra con pichones.

Setiembre.—El pichón está ya criado y en capacidad de buscar por sí mismo su alimento.

Diciembre.—Se levantan los garceros y emigran las aves en busca de alimento que ya no encuentran ahí por haber bajado el nivel de las aguas.

Enero.—Las garzas se diseminan por todo el llano, algunas emigran a regiones lejanas en busca de alimento.

#### Proceso de la recolección de la pluma aigrette.

Julio.—Se establece el cuidado de los garceros por medio de gente armada. Hay dueños de garceros que no se limitan a ésto y cuidan todo el año.

Agosto y Setiembre.—Todos los garceros y comederos son cuidadosamente vigilados para impedir que las garzas sean cazadas clandestinamente; tanto por el interés de sus dueños como por las severas penas que tiene por las leyes en vigencia.

Octbre. y Dicbre.—Principia la recolección en toda forma en Octubre y termina en Noviembre o primeros días de Diciembre. Esta operación se hace por medio de canoas que recorren el caño y cuya tripulación recoge las plumas caídas en las ramas de los árboles o en la superficie del agua. Hay dos recolecciones diarias; una en la mañana y otra en la tarde.

#### Envío de las plumas a Europa.

Julio.—Son despachados para Europa los restos de la cosecha anterior (calidad mala) y alguna de buena calidad que, por circunstancias especiales no llegó oportunamente a San Fernando.

Agosto.—Se exporta para Europa la muy poca pluma recogida en julio y agosto en los dormitorios y comederos y algunas que siempre cazan los tiradores furtivos antes de que se ponga cuidado a los garceros. Esto último tiende a desaparecer rápidamente, debido a la acción enérgica del Gobierno con los comerciantes que la comprenden, decomisando la especie y estableciendo penas severas. (\*) Esta vigilancia establecida con los pequeños comerciantes matará la cacería pues dificultará la venta de la especie.

Octbre. y Novbre.—Se exporta la pluma recolectada de setiembre a noviembre en los garceros. Esta es la mayor cantidad, y representa de un 80 a un 90% de la cosecha total.

Diciembre a Abril.—Se compran durante los meses de la estación seca los últimos restos de la cosecha y algunas partidas de pluma de Octubre y Noviembre retardadas por circunstancias especiales. Esta pluma se despachará por los primeros vapores de la próxima estación lluviosa (Junio o Julio) calculando que llegue a Europa en momentos en que ya se ha agotado la cosecha y antes de que llegue la pluma nueva.

#### Acondicionamiento de plumas.

Se clasifican de manera de separar lotes de plumas que presenten en general el mismo aspecto. Se amarran en pequeños mazos con cuidado de no estropear los estambres y se empacan en pequeñas cajas de zinc bien soldadas. Deben llevar cantidad suficiente de alcanfor para preservarlas de la polilla y no pasar de 5 kilos para facilitar la venta. Cajas de mucho contenido se realizan con más dificultad. La caja de zinc se forra en tela y se sella para evitar fraudes en el camino. No debe quedar la pluma dentro de la caja ni muy floja ni muy comprimida para evitar que se estropee.

#### Algunos datos y pormenores más.

Hay que tener presente que la época del celo, y por consiguiente la de la crianza, varían según el lugar. Los garceros que se inundan temprano se pueden explotar más temprano por haber terminado ya la crianza del pichón y dan, con seguridad, mejor clase de pluma. Los que se inundan tarde no se pueden explotar sino en noviembre y dan generalmente la pluma de muy mala calidad.

El macho no duerme en los garceros: en la tarde, después de alimentar al pichón, se retira a los dormitorios en donde se hace la recolección de su pluma que es superior en tamaño y calidad a la de la hembra.

Todos los garceros son de propiedad particular; y sus dueños—persuadidos de que conviene a sus intereses propender a la conservación de la especie—se esmeran en el cuidado y colaboran con el Gobierno en el sentido de hacer efectiva la prohibición de la tirada o matada del animal. Hay garceros que han aumentado en más de un ciento por ciento su producción desde que existe la ley que prohíbe matar garzas; y como el precio por diferencia de clase no alcanza la misma proporción, es indudable de que han obtenido un beneficio con dicha ley. Todo esto contribuye a hacerla efectiva.

Las plumas no están gravadas con impuesto de exportación.

(\*) Este informe se escribió en 1916.

Los dueños de garceros pagan al Estado un impuesto anual en relación con el producto de su cosecha. Los garceros son clasificados así:

Los que producen	de	en adelante,	Clase B	6.000
"	de 25	a 39,50 kilos	2ª	4.000
"	de 20	a 24,50	3ª	3.000
"	de 15	a 19,50	4ª	2.600
"	de 10	a 14,50	5ª	2.000
"	de 5	a 9,50	6ª	1.000
"	de 2	a 4,75	7ª	600

#### Precios de la pluma.

Desde 1884, época en que se principió la explotación de ese negocio pagando la aigrette más o menos a B 100 el kilo, ha venido subiendo el precio con algunas intermitencias debidas únicamente al empleo, por algún tiempo, de otros artefactos en vez de plumas en los adornos de sombreros, etc., etc. En 1912 y 13 llegó a pagarse en esta plaza la de buena calidad a B 4 y más el gramo; pero de entonces para acá, y a consecuencia de la guerra europea, el precio ha decaído mucho, llegando a cotizarse hasta un bolívar y menos el gramo de la fina.

La pluma de la garza chusmita o sea la Crosse se vendió en los mismos dos años de 1912 y 13 hasta B 8 el gramo en esta plaza. Esta clase de pluma disminuye considerablemente todos los años.

Exportación de la pluma de garza en los años civiles de 1910 al primer semestre de 1919, según datos de la Estadística Mercantil y Marítima del Ministerio de Hacienda.

		Peso	Valor
1910	Primer Semestre	Kgs. 246,600	Bs. 135,940
	Segundo	943,275	520,875,58
1911	Primer	424	146,534
	Segundo	1,620	1,427,233
1912	Primer	352	209,281
	Segundo	957	1,123,616
1913	Primer	509,842	296,619,95
	Segundo	2,172,446	2,954,366,30
1914	Primer	282,714	147,444,30
	Segundo	28,400	15,568
1915	Primer	1,053,570	434,816,50
	Segundo	1,061,518	427,041,09
1916	Primer	332,850	192,013
	Segundo	517,580	337,631
1917	Primer	517,679	464,159
	Segundo	21,600	12,730
1918	Primer	1,054,600	688,124
	Segundo	89,050	48,183,30
1919	Primer	1,253,375	1,369,936
		Ks. 13,438,099.	Bs. 10,952,111,02

#### TRAFICO ENTRE LOS PUERTOS DE LOS ESTADOS UNIDOS EN EL SUR DEL ATLANTICO Y VENEZUELA

El Señor Jórge Jórge, activo agente de la Cámara de Comercio de Jacksonville nos ha suministrado las referencias que van de seguida a propósito del establecimiento en Jacksonville de una Compañía para efectuar el tráfico entre los puertos de Venezuela y los del Sur de los Estados Unidos en el Atlántico.

En el Boletín de la Cámara de Comercio de Caracas, correspondiente al mes de julio, apareció un artículo en el que se delineaban las ventajas que tanto Venezuela como los Estados Unidos de América, reportarían del establecimiento de una línea directa de vapores entre este país y los puertos del Sur de los Estados Unidos en el Atlántico.

Recientemente se han recibido informes de la Cámara de Comercio de Jacksonville, de haberse instalado, de acuerdo con las leyes del Estado de Florida, una compañía con el propósito de explotar la ruta comercial en cuestión.

La Compañía espera encargarse, particularmente, de la exportación de maquinarias y otros productos que puedan ser embarcados ventajosamente por los puertos del Sur del Atlántico, así como también de materiales no elaborados, tales como algodón, productos resinosos del pino, pichipén, etc.

También espera importar de Venezuela todas las materias primas que hoy se embarcan para los Estados Unidos, por los puertos del Norte del Atlántico y del Golfo.

El solo hecho de la abertura de esa vía comercial, no traerá consigo el tráfico de buques de pasajeros entre los puertos mencionados, pero tan pronto como el comercio con los Estados del Sur y con los occidentales del Centro se haya organizado lo suficiente en beneficio de la nueva vía de comunicación, y tan pronto como ésta sea bastante conocida, se podrá establecer una línea regular de buques de pasajeros.

La Compañía en referencia, que ha sido establecida con el nombre de «Florida-Venezuela Export Co.», se proveerá, en consecuencia, de veleros de primera clase para comenzar el negocio. Su dirección se ha dedicado a hacer una campaña vigorosa en los Estados del Sur y en los occidentales del Centro, para conseguir la cooperación de los fabricantes que tengan interés en conseguir materiales de Venezuela, o en desarrollar en Venezuela, un mercado para sus productos, tales como materiales de ferrocarriles, acero para construcciones, maquinarias, etc.

Los artículos de origen venezolano con que la compañía quiere trabajar, además de café y cacao, son: materiales de curtiembre, fibras, maderas finas y sal.

Hay una demanda urgente en todo el Sur de los Estados Unidos, por fibras resistentes para fabricar sacos para la exportación de balas de algodón. La abundancia que hay en Venezuela de plantas productoras de fibras, ofrece una espléndida oportunidad para explotar ese mercado.

Con respecto a los materiales para curtiembre, como divi-divi, el principal obstáculo que ofrecen para aumentar su uso en los Estados Unidos, es el mucho espacio que ocupan en proporción a su peso y el crecido flete que, en consecuencia, pagan. Sin embargo, es probable que el divi-divi pueda exportarse pulverizado, y ésto, el reducir su volumen, reduciría el costo del flete.

La Compañía instalará una Oficina en Caracas; y está lista para empezar sus trabajos, tan pronto como los primeros embarques (en calidad de muestras) estén listos en Caracas y Jacksonville, respectivamente.

#### EL TABACO DEL GUACHARO

(Dilucidación de un mito)

Un respetable amigo nuestro, muy a los principios de nuestra llegada a este Estado, nos preguntó acerca del tabaco del Guácharo: «¿Es cierto—dice—que tal tabaco existe? ¿Se produce y en cuánta can-

tividad? Porque acontece, que quienquiera que de esa región llega con algunos tercios de hojas, los bautiza «del Guácharo», así fueren de Cumanacoa o Girón, etc. Por este embrollo y confusión; por lo que he oído desde mi niñez de la fama del tabaco del Guácharo, sin haber tenido la dicha de aspirar jamás su aroma, es que surgen mis dudas, y estoy por creer que la tal Cueva no existe, que es un mito y que nadie a ciertas me indica el lugar donde está situada».

La Cueva del Guácharo, querido y respetado amigo nuestro, existe, es una maravilla; una colosal y gótica catedral embutida en las entrañas de un monte. En el silencio y oscuridad perenne de las amplias bóvedas, en la quietud de su ambiente, agitado sólo por el vuelo rápido del misterioso pájaro que le dá su nombre o por esos esfingidos compañeros del crepúsculo; la gota de agua fabrica las caprichosas concreciones que decoran las paredes de las grutas; y cuando el viajero penetra en ese lóbrego interior, poblada la mente de recuerdos y avivada la fantasía por imágenes espeluznantes, experimenta con igual intensidad la emoción de lo maravilloso ante la impoencia del espectáculo y la gracia exquisita de las ornamentaciones a los reflejos de la luz artificial; al irisar las facetas de los prismas, colgantes, tenues como fimbrias, arborizaciones mágicas del yeso escarchado; y el misterio de aquella arquitectura ponderosa cuyas ojivas se pierden en irrompible tiniebla, hacen de ese «Tártaro de los chaimas» como pintorescamente lo dice Humboldt, un verdadero lugar de atractivos para aquellos que gustamos de emociones intensas en presencia de la Naturaleza.

Ahora, en cuanto al *legítimo tabaco* del Guácharo; objeto único de este artículo, eso sí toca los linderos de la fábula... Veamos: Entre los buenos fumadores, de aquellos que saben valorar lo selecto de una hoja y que «solazan el fastidio al ocio inerte vertiendo espirales de suave humo vagarosas», como dice el poeta, un Guácharo es algo así como la quinta esencia de lo refinado y exquisito, objeto raro y por lo tanto de no fácil adquisición; y llega hasta compararse con el tabaco de Vuelta-Abajo, paladeado sólo por algún venturoso mortal de ese gremio que exaltó su nicociomanía la persecución de los reales edictos y las pragmáticas de algún Papa.

La creencia más generalizada es que el tabaco Guácharo se cultiva alrededor de la famosa Cueva y aún dentro de ella, por lo menos hasta donde alcanza la luz solar; esto es en cuanto al cultivo, que luego hablaremos de la procedencia de la semilla.

No hay tal; en el propio recinto de la Cueva, no es posible sembrar ni hacer ningún cultivo. La naturaleza del suelo fragoso, erizado de peñascales no deja espacio para que el más escaso número de plantas pueda arraigar y desarrollarse.

Podría figurarse alguien que ya que no se cultiva el tabaco en la propia Cueva, al menos se abonan los campos vecinos con las deyecciones o *colombina* tan abundante en acumulaciones sucesivas en los lugares secos de aquel antro. Pues tampoco se utiliza y errados andan los que atribuyen la fuerza y aroma de la hoja a las condiciones de un suelo cuidadosamente preparado.

Es cierto que la semilla original de las plantaciones de tabaco de los alrededores, proviene en su mayor parte de las escasas matas que nacen espontáneamente cerca de la entrada de la gruta y entre los intersticios de las rocas que a manera de salien-

tes peanas forman el pintoresco conjunto de su inmenso peristilo. Sobre esto también hay su leyenda. Se dice que es el Guácharo el conductor desde remoto o ignorado sitio de la semilla de tabaco.

Cualquier observador habrá visto la predilección de ciertas plantas por determinados lugares. Las ruiñosas y abandonadas viviendas tienen su flora especial. Es la flora de los nitratos y nitritos que se instalan en los sitios abandonados por el hombre. El tabaco es una planta que requiere la presencia en el suelo donde germina de ciertos elementos nitrogenados y en ningún sitio mejor que en la Cueva del Guácharo hallaría esas condiciones. En efecto, en las cavernas tropicales de origen calcáreo los fenómenos de la nitrificación se manifiestan con energía excepcional, según lo han comprobado observadores sagaces, y se ha atribuido unas veces a la acción de la electricidad atmosférica, produciendo los nitratos y nitritos que las lluvias llevan al suelo, otras a la oxidación de los residuos animales, guanos, colombina, etc., y por último a entrambas causas.

Las semillas, especialmente la de tabaco, son llevadas a esos sitios por los vientos, las aguas, o por el hombre, que las diseminan. No creemos que lo sea por el guácharo u otra ave, pues ninguna come las cápsulas secas de esta planta. Cae en tierra propicia y allí se desarrolla. Los comarcanos dedicados al cultivo del tabaco del valle del Guácharo, de Caripe y de otros lugares recogen estas semillas y es con ellas que hacen sus plantaciones.

Indudablemente que los terrenos que laboran estas gentes están impregnados, algunos fuertemente, de nitratos, pues abundando en ellos la roca calcárea y siendo muy frecuentes las grutas, el nitrato irradia—como dicen Müntz y Marcano—por todas partes, a veces a muchos kilómetros de distancia.

De aquí que los terrenos de estas comarcas sean excepcionalmente adecuados para el cultivo del tabaco. Ahora, en cuanto a la planta, es decir, la hoja, es incuestionablemente de mala calidad, por ser muy angosta. Parece de la especie conocida con el nombre de *Nicotiana lancifolia*, una variedad del Maryland, o del tabaco de Alsacia y de Holanda. Corrobora esta opinión el que sean muy «viscosas» o glutinosas y en otros caracteres botánicos que hemos podido establecer.

La hoja, pues, del *legítimo* Guácharo no da capa; se emplea como tripa. El retoño da aún más pequeñas las hojas. Por esto es que habíamos notado antes de conocer estos pormenores, que los tabacos que se nos ofrecían de esta región eran excesivamente pequeños, cuando se había empleado exclusivamente en su elaboración hoja del Guácharo.

El aroma que despiden el tabaco Guácharo al encenderse es muy característico. La ceniza es de color grisáceo y algo compacta. Los otros caracteres que distinguen los buenos puros no pueden establecerse en éste, debido a la primitiva manufactura. En una palabra: hay la materia prima para muy provechosas transformaciones del cultivo y el beneficio.

Hoy por hoy el tabaco Guácharo no pasa de ser una curiosidad: la negligencia en el cultivo, en aquellos propicios valles, por una parte, y por la otra, la carencia de conocimientos verdaderamente sorprendentes entre quienes cuentan diez generaciones dedicadas a estas manipulaciones y que tienen por remotos antecedentes el cultivo de los aborígenes, mantienen en un estado de retrogradación la industria.

Y podría añadirse que la carencia de una vía de comunicación siquiera regular, pone a estas regiones aun más inaccesibles de lo que realmente distan de algún puerto del Golfo.

Cultíbase igualmente el tabaco en otros lugares de esta misma zona, y pudiera citarse como hoja bastante apreciable el tabaco de Guanaguana. Hemos gustado tabaco de Riochiquito, cortado para pipa que nos pareció delicioso, muy superior al que para igual uso nos viene de Holanda, e infinitamente mejor que el de Virginia o del Kentucky.

Nuestros estudios e investigaciones, pues, se han encaminado a establecer:— 1º que el famoso tabaco del Guácharo proviene de las pequeñas siembras que se hacen en los vallecitos del Guácharo y Caripe, sin ningún abono ni preparación del terreno, pero con semilla recogida de la Cueva del Guácharo.— 2º que esta semilla germina y arraiga en varios sitios de la célebre caverna, espontáneamente llevada allí por el viento o por el hombre, no por el guácharo, y por la consiguiente diseminación de mata a mata en un medio tan propicio a las exigencias culturales de esa planta; y 3º que dada la constitución geológica, en la cual predomina el calcáreo, y a la potencialidad de los fenómenos de nitrificación bajo condiciones favorables de calor, humedad y electricidad atmosférica, las tierras laborables de esos valles tienen una aptitud singular para que la planta de tabaco acendre cualidades únicas y especiales, las cuales llegarían a su mayor auge si a la selección de las semillas se procediera conjuntamente a mejorar el cultivo y el beneficio de la hoja.

Agregaremos que el cultivo del café en esta zona ha embargado tanto al escaso peonaje, que apenas se entrega uno que otro mestizo a sembrar tabaco y elaborarlo, y el viajero que atraviesa la estrecha ruta puede contemplar, perdido entre la lozana pompa de la vegetación salvaje; el claro tabacal que empina sus hojas como pidiendo la misericordia de algún cuidado en su abandono.

¡Favor especial se concede a quien regale o venda un centenar del aromático Guácharo!

FRANCISCO DE P. ALAMO.

## EL PETROLEO EN MEXICO

De acuerdo con la nota que publicamos en el número 81 de este Boletín, página 807, referente a que el Gobierno actual de México mantiene en vigor el artículo 27 de la Constitución mejicana que nacionaliza las minas de petróleo, damos a continuación algunas noticias tomadas de los diarios de la República mencionada.

De «El Universal» número 1.362.—México, julio 11 de 1920:

«Solicitamos ayer del general Treviño una entrevista, la que desde luego se sirvió concedernos.

«Lo abordamos sobre el problema petrolero, y desde luego se sirvió decirnos, que en el curso de la semana entrante deberá celebrarse una conferencia con el Presidente de la República, a la que estarán presentes él y los petroleros.

«En esta entrevista se discutirán las proposiciones que han hecho los petroleros, para que se reorganice lo parte administrativa, la parte técnica del Departamento del Petróleo, e insinuaciones que,

por redundar en beneficio del desarrollo de la industria petrolera, de plano han sido ya aceptadas por el Gobierno, de modo que en esta conferencia sólo se precisarán las bases que servirán para esta reorganización, dejando de paso satisfechos a los petroleros.

«Nos advirtió, sin embargo, el general Treviño, subrayando sus palabras, que la reorganización será exclusivamente en la parte administrativa, quedando completamente a salvo, incólume el espíritu del artículo 27 constitucional.

«Parece que los petroleros no insistirán más aún en lo que respecta a reformar la letra de ese artículo y abolir toda la legislación petrolera, conformándose con las concesiones que han pedido, y que el Gobierno de buen grado les va a hacer, en lo que se refiere a administración y facilidades para que sin dificultades ni tropiezos hagan que la industria petrolera alcance su mayor desarrollo».

De «Excelsior» número 1.218—México, julio 18 de 1920:

«Al interrogar al general Treviño sobre si el Gobierno había resuelto modificar la legislación petrolera, nos contestó, «que el Gobierno no pensaba anular los decretos que sobre la materia había expedido el señor Carranza, pues que estaban sancionados por ejecutorias de la Suprema Corte en 29 amparos que fueron solicitados y que se les negó a las compañías, y porque además, las facultades extraordinarias conforme a las cuales fueron expedidos, las aprobó el Congreso de la Unión.

—¿Se pedirá entonces la reforma del artículo 27? —preguntamos.

—Todas las pláticas que sobre la cuestión petrolera hemos tenido con los representantes de las compañías, han sido sobre la base de que no era posible ni siquiera tratar ese asunto. La reforma del artículo 27 es cuestión que no depende ni de esta Secretaría, ni del mismo Ejecutivo de la Unión, y por lo tanto, no era posible aceptar ese punto como base de las discusiones.

—Entonces—preguntamos—¿En qué cederá el Gobierno? ¿En las regalías, en los impuestos?

—El Gobierno ha sostenido su criterio sosteniendo el espíritu de la ley constitucional—nos respondió el señor Ministro—y sostendrá la validez de los decretos expedidos sobre la materia, pero es posible que en cuestión de impuestos haya una modificación para que sean pagados en metálico y no en especie, por más que existe el precedente de que en especie se han establecido en todos los países productores de petróleo, como en Rumania y aún en los mismos Estados Unidos».

En el mismo periódico, en el número 1.200 de 30 de junio se publicó un artículo que lleva por título: «Las actuales disposiciones sobre el petróleo no pueden modificarse de ninguna manera», y por subtítulo: «El Secretario de Industria dice que no sólo por deber legal, sino por los inmensos sacrificios que el país ha hecho por la Constitución, el Ejecutivo no puede admitir su inobservancia». Omitimos la inserción del artículo, porque lo anterior basta a nuestro intento.

La noticia cablegráfica siguiente publicada en los diarios de Caracas confirma la importancia que para la república mexicana tienen las cuestiones petroleras, y nos afirma en la opinión de que en Venezuela se debe estudiar, con sumo cuidado, cuanto atañe a la legislación y producción del petróleo:

«Washington, setiembre 12.—El Departamento de Comercio declara oficialmente que la República de México será dentro de poco, en el mundo, el depósito más grande de petróleo, pues los yacimientos norte-americanos decrecen de modo alarmante».

### UN LIBRO UTIL PARA EL COMERCIO

Esta en prensa y saldrá dentro de muy pocos días un libro del Dr. Gustavo Manrique Pacanins titulado *La Ley de Estampillas su Aplicación y Explicación*, que sin duda será de utilidad para el comercio. Su espíritu y contenido se expresan en los párrafos de la introducción que copiamos de seguida.

«De ningún provecho sería este libro al contribuyente y al funcionario a cuyo servicio y utilidad está destinado, si fuera una crítica de la Ley de Impuesto Nacional de Estampillas, bajo su doble aspecto jurídico y fiscal. La oportunidad no es para averiguar si la ley es buena o mala, sino para conocerla como es, y conociéndola en su sistema y mecanismo, para aplicarla correctamente».

«Desde el año de 1916 el Ministerio de Hacienda ha continuado publicando en cada una de sus Memorias al Congreso Nacional las consultas que los

particulares y los funcionarios del ramo han hecho sobre la interpretación y aplicación de la Ley, así como las soluciones recaídas. Desgraciadamente, nuestro carácter es poco inclinado a coleccionar cosas dispersas, ni a interesarnos en los más importantes negocios si para ello es preciso reunir lo diseminado, y mucho menos si se trata de publicaciones oficiales, cuya totalidad considera gran parte del público desnuda de toda importancia práctica, sin merecimientos, por tanto, a la conservación, al aprecio, ni la consulta. Por esas causas y por no estar la Memoria de Hacienda al alcance de todos los contribuyentes, el propósito del Ministerio de Hacienda no ha sido de toda la utilidad posible para remediar, aunque muy insuficientemente la absoluta ausencia de guías ciertas en la aplicación correcta de la Ley.

«Las anteriores consideraciones nos condujeron a recopilar, desde un principio, todos los documentos publicados por el Ministerio de Hacienda, y a anotarles al margen del ejemplar de la Ley del Impuesto Nacional de Estampillas, para nuestro uso personal y servicio profesional de nuestra clientela. Esa recopilación de la jurisprudencia administrativa es la que ahora ofrecemos en este libro que consideramos sea para el público de la misma utilidad que nos fuera a nosotros en el consejo acertado a nuestra clientela».

### Cuadros demostrativos de la Industria Pecuaria en el Estado Lara

#### DISTRITO BARQUISIMETO

##### Municipio Bobare

Propietarios	Nombre de las tierras	Cabezas	Precio medio de las tierras en Bolívares
Felipe S. Piña.....	Charco Largo.....	171	22 000
.....	Tumbacoa.....	30	3 000
.....	La Escalera.....	59	4 000
Sucs. A. Quiñones.....	Agua Dulce.....	15	2 000
Francisco Rodríguez.....	El Decoro.....	15	2 000
J. J. Chirinos.....	Las Mulas.....	107	12 000
R. Aranguren.....	Mucuragua.....	68	16 000
J. M. Sanz.....	Cimara.....	31	8 000
Antonio Briceño.....	Matatere.....	640	32 500
Ismael Gómez.....	Piedra Colorada.....	105	12 000
R. Rojas.....	El Caimito.....	50	6 000
Jesús M. Insausti.....	Cuesta Grande.....	20	5 000
Manuel Lara.....	Santa Lucía.....	60	7 000
Víctor Gómez.....	Caujarito.....	120	16 000
Rodolfo Leal.....	Rastrojito.....	53	4 000
Hs. Ugas.....	Garrapatero.....	59	4 000
Carlos Zavarze.....	Maparari.....	59	4 000
Jesús M. Quiñones.....	Cogollal.....	130	12 000
Eduo. Zavarze.....	El Potrero.....	120	12 000
C. Freitas.....	La Vainilla.....	50	5 000
José Rivero.....	Bobare.....	250	20 000
Carlos Zavarze.....			

Número de reses..... 2.212

##### Municipio Buenavista

Propietarios	Nombre de las tierras	Cabezas	Precio medio de las tierras en Bolívares
Baudilio Lara.....	Cumaque.....	240	40 000
.....	El Palenque.....	300	48 000
Rafael Lara Peraza.....	La Esperanza.....	150	16 000
Eduardo Guevara.....	El Taque.....	400	28 000
Rita de Guevara.....	Bombón.....	120	24 000
Mariano Yépez Gil.....	El Cajón.....	50	12 000
Dionisio Núñez.....	Comuneras.....	67	4 000
Varias comuneras.....			

Número de reses..... 1.327

##### Municipio Catedral

Propietarios	Nombre de las tierras	Cabezas	Precio medio de las tierras en Bolívares
Hnos. Yépez Gil.....	El Molino.....	100	160 000
Emilio Joubert.....	La Cañada.....	100	20 000
Angel M. Mogollón.....	Nonavana.....	50	10 000
Sucs. de Jesús Rodríguez.....	Las Veritas.....	50	2 000
Número total de reses.....		300	

##### Municipio Concepción

Propietarios	Nombre de las tierras	Cabezas	Precio medio de las tierras en Bolívares
Compañía Inglesa.....	El Cuji.....	60	6 000
Argenis Azuaje.....	Las Llanadas.....	150	32 000
José Garbí.....	Toroy.....	150	40 000
Hnos. Uranga.....	Las Llanadas.....	200	10 000
Varios.....	Catorita.....	100	5 000

Número de reses..... 660

##### Municipio Juárez

Propietarios	Nombre de las tierras	Cabezas	Precio medio de las tierras en Bolívares
Dr. Lisandro Gil.....	La Cuchilla.....	300	300 000
Tomás Lozada.....	Los Pozos.....	200	80 000
Tomás Mendoza.....	Matatere.....	50	50 000
Van.....		550	

Propietarios	Nombre de las tierras	Cabezas	Precio medio de las tierras en Bolívares
Vienen		550	
Adolfo López S.	Matías	300	200.000
Pompilio Torres	Santa Ana	40	20.000
M. Antonio Márquez	El Plan	40	30.000
Mariano Yépez Gil	Bombón	300	100.000
Juan P. Colmenares	La Trampa	30	20.000
Juan B. Rodríguez	Don Alonso	60	30.000
Roseliano Octavio	Patra	30	20.000
Eduardo Duñ	Los Pozitos	25	20.000
Carlos Ruiz González	Guamasire	100	60.000
Número de reses		1.475	

## Municipio Santa Rosa

Propietarios	Nombre de las tierras	Cabezas	Precio medio de las tierras en Bolívares
Jesús M <sup>a</sup> . Colmenares	La Argentina	180	12.400
José Sigala	Guacabra	60	16.000
Cruz M. Yépez Gil	Versalles	50	20.000
Jesús M. Orozco	Casa Blauca	60	24.000
Rafael Garmendia R	La Unión	50	18.000
Número de reses		400	

## DISTRITO CABUDARE

## Municipio Cabudare

Propietarios	Nombre de las tierras	Cabezas	Precio medio de las tierras en Bolívares
Sucesión Mendoza	La Horqueta	80	20.000
Vidal Hernández	Terepaima	70	20.000
Miguel O'Callaghan	Guamacire	100	24.000
Número de reses		250	

## Municipio Rastrojos

Propietarios	Nombre de las tierras	Cabezas	Precio medio de las tierras en Bolívares
Manuel Rodríguez Garmendia	Las Cojobas	358	25.000
Asunción Durán	La Montaña	50	4.000
Eustaquio Yépez	Las Marias	15	8.000
Mariano Romero	La Piedada	80	6.000
Luis M <sup>a</sup> Peña	La Aguada	18	4.000
Rafael Palacio	Cocorotico	50	25.000
Leopoldo Anzola	El Morenero	22	10.000
Número de reses		591	

## Municipio Sarare

Propietarios	Nombre de las tierras	Cabezas	Precio medio de las tierras en Bolívares
Argenis Asuaje	El Torrellero	600	24.000
Francisco de P. Andrade	Cujicito	500	40.000
Francisco de P. Andrade	Corozal	200	40.000
Van		1.100	

Propietarios	Nombre de las tierras	Cabezas	Precio medio de las tierras en Bolívares
Vienen		1.100	
San Nicolás de Bari	La Atronadora	500	6.000
Bereciartu, Jiménez y Asuaje	La Yagua	450	16.000
Varios dueños	La Rneita	200	4.000
Alejandro Carrizales	Cerro Gordo	500	8.000
R. Suárez García	Saruro	300	30.000
Varios dueños	La Miel	300	1.0000
Daniel Kooek	Paso de Cojedes	200	1.6000
Julio León	El Roble	50	4.000
Waldo Lara	Camelotal	50	2.000
Pedro Aponte	Pitiguao	70	3.000
Jerónimo Viacaba	Palmira	100	8.000
Eugenio Romero	El Vagón	200	8.000
Enrique Orozco	Bucarito	500	8.0000
Rafael Cortés García	El Totumo	300	3.2000
Número de reses		4.820	

## DISTRITO CRESPO

## Municipio Díaz

Propietarios	Cabezas
E. Segura S.	262
Miguel Oberto	85
Pedro J. Ramones	45
Sucesión de Clemente Alvarado	55
Sergio Herrera	52
Adrián Herrera	40
Argenis Asuaje	65
Juan Antonio Molleja	34
José R. Urdaneta	32
Miguel J. Tovar	45
Raimundo Sangronis	37
Hermanos Bracho	55
Juan R. Sequera	42
Número de reses	849

## Municipio Fréitez

Propietarios	Cabezas
Sucesores R. Peralta	430
" S. Giménez	281
" Av. Giménez	300
José Luis Delgado	182
Leopoldo R. Camejo	158
R. A. Vázquez	200
Bartolo Yépez	157
Luis González	62
R. Suárez García	42
José de la Paz Alvarado	38
Pedro J. Sandoval Vargas	33
Juan B. Lugo	35
Número de reses	1.918

## DISTRITO QUIBOR

## Municipio Cubiro

Propietarios	Nombre de las tierras	Cabezas	Precio medio de las tierras en Bolívares
León Lara Peraza	Cuibas	100	120.000
" " "	Triguera	300	160.000
Van		400	

Propietarios	Nombre de las tierras	Cabezas	Precio medio de las tierras en Bolívares
Vienen.....			
Altidor Dufin.....	La Llanada.....	400	
" ".....	Potreritos.....	140	16.000
" ".....	La Chapa.....	140	24.000
Benigno Giménez.....	Nebolina.....	140	2.400
Toruato Giménez.....	Zaucudo.....	25	2.400
Benjamín Silva.....	Pedregal.....	70	16.000
Nifa de Liscano.....	Potreritos.....	20	8.000
Juan de Dios Luna.....	".....	20	4.000
Juan E. Giménez.....	San Santiago.....	12	3.200
Clodomiro Hernández.....	Zaucudo.....	13	1.500
		39	4.000
Reses pertenecientes a personas no propietarias de tierras.....		250	
Número de reses.....		1.269	

## Municipio Sanare

Propietarios	Nombre de las tierras	Cabezas	Precio medio de las tierras en Bolívares
Hermanos Corrales.....	El Hato.....	200	80.000
Rafael S. Arangú.....	El Paraparo.....	80	12.000
Antonio J. Puertas.....	Bojío.....	70	40.000
Victor Tamayo.....	San Quintín.....	72	64.000
José Tomás Pérez.....	San Rafael.....	49	60.000
Félix Yanez.....	Mortero.....	90	32.000
Trino Yépez Yépez.....	Palmira.....	30	16.000
Hilarión Silva.....	Las Palmas.....	33	16.000
Juan Yépez Venero.....	Contrabando.....	32	12.000
Maximino Yépez.....	San Mateo.....	12	8.000
Gabriel Martínez.....	Cerro del Moro.....	10	8.000
Juan Pablo Tamayo.....	Mortero.....	30	10.000
Circunscripción Giménez.....	Los Lirios.....	15	4.000
José María Aguilar.....	Caña Brava.....	60	20.000
Luis R. García.....	Curigua.....	25	16.000
Número de reses.....		808	

## Municipio San Miguel

Propietarios	Nombre de las tierras	Cabezas
José Tadeo Giménez.....	Tablas del Volcancito.....	130
Machado e hijos.....	Volcancito.....	36
Miguel Rodríguez.....		6
Lázaro Mogollón.....		19
Daniel Machado.....		16
Juan Antonio Giménez.....		5
Andrés Sánchez.....	San Jerónimo.....	26
Manuel I. Bereciartu.....		20
Juan Bautista Díaz.....		12
Filomeno Giménez.....		4
Antonio Vte. López.....		8
Gil A. Giménez.....		4
José M. Mendoza.....		2
Juana González.....		2
Número de reses.....		290

## Municipio Quíbor

Propietarios	Nombre de las tierras	Cabezas	Precio medio de las tierras en Bolívares
Jerónimo Giménez Perdomo.....		80	4.000
Dr. Baudilio Lara.....	Veral.....	100	10.000
Feliciano Lara.....		10	5.000
Desiderio Agüero.....	El Cerro.....	15	8.000
Carmelo Torres.....	El Toro.....	20	8.000
Toruato Giménez.....		50	3.000
Romualdo Cordero.....	Jagüey.....	30	1.600
Carlos Piñero.....		50	4.000
Sixto Rodríguez.....		20	1.000
Pablo M. Pérez.....		20	800
Lino Mendoza.....		15	
Miguel Goyo Mujica.....		20	
Manuel Goyo Lara.....		10	1.200
Juan M. Giménez.....		10	1.200
Daniel Ortiz.....	Santa Rosa.....	20	2.000
Nemesio Mendoza.....		10	500
R. R. Bereciartu.....		10	500
Rafael López Roa.....		10	2.000
Varios pequeños dueños.....		250	
Número de reses.....		750	

## DISTRITO TOCUYO

## Municipio Anzoátegui

Propietarios	Nombre de las tierras	Cabezas	Precio medio de las tierras en Bolívares
Roberto Falcón F.....	Sucre--Saltanetas.....	60	4.800
Isaías Cañizales.....	Agua Negra.....	60	
Julio Valbuena.....	La Playa.....	60	
Rafael Terán.....	Cerrogordo.....	50	
Pacífico Araujo.....		50	
Jesús Olavarrieta.....	Los Membriños.....	25	4.200
Francisco Linares.....	El Pedregal.....	25	
Nicolás Lozada.....	La Lagunita.....	25	
Lucas Márquez.....	Anzoátegui.....	25	
Jesús Ramos R.....	El Rincón.....	25	
Blas Bruni & C <sup>o</sup> .....	Anzoátegui.....	20	
Rafael Vargas L.....	Quebrada de Oro.....	20	
Pablo Yáñez O.....	Agua sucia.....	20	4.500
Leonidas Morillo.....	Las Porqueras.....	20	
León Reinoso.....	Berlín.....	20	
Román Escalona.....	Cerrogordo.....	20	
Número de reses.....		525	

## Municipio Barbacoas

Propietarios	Nombre de las tierras	Cabezas	Precio medio de las tierras en Bolívares
Heriberto Tamayo.....	Hato Arriba.....	425	125.000
Varios condueños.....	Yerbabuena.....	207	100.000
Sucesión González.....	Ciénega.....	107	20.000
Varios.....	Vano y Leona.....	265	6.000
Varios.....	Hato Viejo.....	300	20.000
Varios.....	Indígena.....	175	16.000
Varios.....	Cusisal.....	152	8.000
Varios.....	Aguacate.....	118	3.000
Sucesión Guedes.....	Cerrogordo.....	98	4.000
Número de reses.....		1.847	

## Municipio Guarico

Propietarios	Nombre de las tierras	Cabezas	Precio medio de las tierras en Bolívares
José Domínguez.....	La Esperanza.....	400	48.000
Luis Ramos García.....	La Primavera.....	300	40.000
Antonio M. Losada.....	Montecarmelo.....	300	40.000
Dr. J. M. Cortés.....	Aguadulce.....	200	32.000
Carlos Anzola.....	Tatumó.....	150	30.000
Dr. J. A. Pérez Límardo	Aurea.....	150	20.000
Márquez y Malvaetas.....	La Palma.....	150	12.000
José Antonio Rodríguez.....	San José.....	120	12.000
Elías Camacho.....	Ojo de Agua.....	120	10.000
Félix Elena Yáñez.....	Santa Elena.....	100	10.000
Paris y Castejón.....	La Loma.....	100	8.000
Ricardo Montesinos.....	La Argentina.....	100	8.000
Rafael Felice.....	Guariquito.....	100	8.000

Número de reses..... 2.290

En el Municipio Bolívar hay un total de 2.145 cabezas de ganado vacuno; pero no hay fundaciones especiales. Los propietarios tienen sus animales en haciendas de caña, café, etc., etc.

## Municipio Humocarabajo

Propietarios	Nombre de las tierras	Cabezas	Precio medio de las tierras en Bolívares
Cornelio Gil.....	Quenó.....	200	40.000
Fortunato García.....	Vano.....	25	12.000
Rafael Rodríguez.....	Lagunitas.....	25	10.000
Pedro R. Garmendia.....	El Hato.....	30	10.000

Número de reses..... 280

En el Municipio Humocarabalto hay 1.500 reses vacunas diseminadas en las haciendas y potreros, pero no hay ninguna fundación especial de importancia.

## DISTRITO TORRES

## Municipio Aregüe

Propietarios	Cabezas
Varios propietarios.....	600

## Municipio Arenales

Propietarios	Cabezas
Varios propietarios.....	125

## Municipio Atarigua

Propietarios	Cabezas
Varios propietarios.....	150

## Municipio Burere

Propietarios	Nombre de las tierras	Cabezas	Precio medio de las tierras en Bolívares
Hermanos Sierralta.....	El Cují.....	1.500	40.000
Antonio Mejías.....	Puncaure.....	500	12.000
Hermanas Leal.....	Sicare.....	500	4.000
Andrés Riera Alvarez.....	El Cercado.....	1.000	40.000
Ramón Prieto.....	Los López.....	600	20.000
Juan Antonio Matos.....	Agua Linda.....	500	8.000
Candelario Leal.....	La Nosa.....	300	4.000
Cornelio Mejías.....	Taneche.....	400	2.000
Bernabé Franco L.....	Las Veras.....	300	4.000
Hermanos Morillo.....	Vargas.....	400	2.000
Ambrosio Lozada.....	Sabana del Padre.....	200	2.000
Suc. Fernández Arispe	Boraure, Pie de Cuesta y Parajá	1.000	80.000
José de los R. Avila.....	Boraure, Pie de Cuesta y Laguneta.....	100	2.000
Alejandro Carucf.....	Versalles.....	100	4.000
Jesús María Arispe.....	Biribire.....	100	28.000
Justiniano Gómez.....	Burare Grande.....	150	4.000
Diego Herrera.....	La Reforma.....	300	8.000
Pedro Mogollón Querales	playa Elena.....	200	2.000
Meiltón Riera.....	La Canela.....	400	4.000
Hermanos Piñango.....	Biribire.....	500	12.000

Número de reses..... 9.750

## Municipio Curarigua

Propietarios	Nombre de las tierras	Cabezas	Precio medio de las tierras en Bolívares
Octavio Herrera.....	Los Mantecales.....	100	4.000
Alberto J. Yépez.....	Las Mulas.....	200	4.000
José Alvarez Oropeza.....	Peñas Negras.....	100	4.000
Miguel Herrera.....	Las Piñuelas.....	100	8.000
Cruz María Sigala.....	Bajumbales.....	100	4.000

Número de reses..... 600

## Municipio Lara

Propietarios	Nombre de las tierras	Cabezas	Precio medio de las tierras en Bolívares
Angel Abbate.....	Cachimbal.....	1.000	80.000

## Municipio Muñoz

Propietarios	Nombre de las tierras	Cabezas	Precio medio de las tierras en Bolívares
Víctor Arapó.....	Potrero Grande y Sicare.....	4.000	200.000
Francisco Juan Oropeza.....	La Peña de la Virgen.....	3.000	100.000
Suc. Ambrosio Oropeza.....	Los Dolores.....	2.000	80.000
Martín Coronel.....	Cabeza de Tigre.....	500	20.000
Suc. Gil Verde.....	La Ceiba.....	400	10.000
Salomón Saldívar.....	La Escondida.....	600	40.000
Hermanos Pérez.....	El Salvaje.....	200	12.000
Rafael Lozada.....	El Cuadro.....	500	16.000
Pedro Padua.....	Diquiva.....	1.000	40.000
Hermanos Padua.....	Oropeza.....	500	10.000
Van.....		12.700	

Propietarios	Nombre de las tierras	Cabezas	Precio medio de las tierras en Bolívars
Vienen		12.700	
José Padua	Las Caobas	1.500	40.000
Manuel Torres	Las Palmitas	500	12.000
Juan Rodríguez	La Idea	400	12.000
Agustín José Crespo	El Cerro	400	16.000
Hermanos Arispe	El Tarascón	1.000	80.000
Luis V. Vázquez	Las Palmas	500	16.000
Hermanos Rojas	El Río	300	10.000
Adelia Cañizales	El Cardón	800	32.000
Andrés Almaso	El Patacón	300	12.000
Artidoro Meléndez	Los Valles	400	12.000
Isaías Oropeza	Los Valles	200	8.000
Antonio L. Montero	Las Pifitas	200	12.000
Carlos Oropeza	El Paramito	500	25.000
Juan Bta. Pernaleté	El Paramito	500	20.000
Roberto Riera	San Mateo	1.000	50.000
Pedro León Riera	Buenos Aires	300	32.000
Ramón Montesdeoca	La Providencia	225	16.000
Ernesto Alvarez	Santa Isabel	200	14.000
Celestino Rojas	Matías	400	12.000
Candelario Leal	San Jacinto	300	35.000
Ramón Herrera	La Gogira	1.500	80.000
Varios		2.000	
Número de reses		26.125	

**Municipio Río Tocuyo**

En este Municipio hay 2.309 reses vacunas (sin ser de condiciones pecuarias).

**Municipio Torres**

En éste que está en iguales circunstancias que el anterior, hay 1.230 reses vacunas.

**Municipio Zamora**

Propietarios	Nombre de las tierras	Cabezas	Precio medio de las tierras en Bolívars
Débora de Fernández	El Papelón	500	40.000
Manuel Miquelena	El Desecho	100	2.000
Hermanos Rojas	Los Bucares	500	16.000
Pablo Zubillaga	El Guarataro	200	4.000
Rafael Herrera	El Chuquito	200	4.000
Antonio J. González	Buena Vista	100	12.000
Idefonso Medina	El Jobo	500	50.000
Augusto Alvarez	Sabana Grande	100	12.000
R. Pompilio Oropeza	El Balcón	100	4.000
Alejandro Riera	Los Torres y Ciénega de Cabra	2.000	100.000
Pablo Riera	Ciénega de Cabra	2.000	100.000
Número de reses		6.300	

**DISTRITO URDANETA**

**Municipio Baragua**

Propietarios	Nombre de las tierras	Cabezas
Francisco M. Pernaleté		250
Rafael M. Meléndez	Los Corrales	150
José A. Alvarez	La Mamita	1.000
Pastor Ramírez	La Mamita	1.000
Sue. Meléndez	Los Bomberos	200
Bruno A. Cordera	El Isleño	60
Fabían Acosta	Monte Oscuro	100
Felipe Bautista Giménez		100
Adolfo Cordero	Mamonal	40
R. Ramírez e hijo	La Mamita	100
Horacio Meléndez	El Buchal	100
Luis María Gutiérrez	El Buchal	50
Candelario Riera	Baragüita	100
Romualdo Campos	La Culebra	100
Juana de Campos	La Culebra	100
Pablo M. Sánchez	El Hato	80
Encarnación Granda	La Ubeda	100
Justo Rivero Espinoza	Dos Caminos	100
Manuel Rivero	La Playa	60
Andrés Almaso	La Cumbre	30
Número de reses		3.820

**Municipio San Miguel**

Propietarios	Nombre de las tierras	Cabezas
Sucs. de Ramón Arráez R.	La Guaca	60
Sabás Arráez Sucs	Aguada Grande	75
Romualdo Pacheco	El Picure	50
José Sánchez Mora	La Florida	200
Daniel Sánchez	Aguada Grande	50
Cornelio Sánchez H.	Maruaje	200
Número de reses		635

**Municipio Siquisique**

Propietarios	Nombre de las tierras	Cabezas
Tomás Párraga	Guaidú	400
Rafael Alcalá	El Desecho	100
José Giménez	La Cocora	30
Gregorio Chávez	Santa Cruz	20
Salustiano Santelíz	El Buco	30
Eulogio Cordero	Urucure	40
Sucs. de Alejandro Meléndez	El Saladillo	50
José Reyes	Quebraditas	30
Eusebio Meléndez	Ururucure	40
Pedro Roldán	El Buchal	16
Carmelo Roldán	El Buchal	23
Elías Melendez	Canderales	32
Moisés Yáñez	La Granja	100
Baldomero Gutiérrez	Mama Flor	50
Sucs. de Ramón Arráez R.	La Estación	60
Pedro T. Salazar	Cangrejales y Las Delicias	50
Luis Gutiérrez		45
Varios		315
Número de reses		1.431

**RESUMEN PARA EL ESTADO LARA**

Distrito	Cabezas	Precio medio en Bs. de las tierras	
		Hectárea de potreros	Hectárea de sabanas
Distrito Barquisimeto	6.374	1.000	50
Distrito Cabudare	5.661	160	40
Distrito Crespo	2.767	160	50
Distrito Quíbor	3.117	150	50
Van	17.919		

Cabezas		Precio medio en Bs. de las tierras				
Vienen...	17.919,	Municipios Anzoátegui y Barbacons.....	Hectáreas de potreros de riego.....	150	Hectárea de Sabanas.....	25
		Municipio Bolívar....	de riego.....	1.000	" " " ".....	125
Distrito Tucuyo....	8.587,	Municipios Guárico y Humocaroalto.....	" " " ".....	120	" " " ".....	32
		Municipio Humocaro-bajo.....	" " " ".....	<del>330</del> 160	" " " ".....	80
Distrito Torres....	48.189,	" " " ".....	" " " ".....	<del>160</del> 160	" " " ".....	40
Distrito Urdaneta.	5.886,	" " " ".....	" " " ".....	160	" " " ".....	40
Total de reses en el Estado....	80.581,					

## Cuadros demostrativos de la Industria pecuaria en el Estado Monagas

Distrito Cedeño				Propietarios	Nombre de las tierras	Cabezas	Precio medio de las tierras en Bolívares
Propietarios	Nombre de las tierras	Cabezas	Precio medio de las tierras en Bolívares	Vienen .....		18.785	
Gral. Manuel Ledezma	Chacaracual.....	2.000	16.000	Hermanos Moretti.....	Morichito.....	250	32.000
Pedro Antº Revollo....	La Tigre.....	300	9.000	Juan Febres.....	Macuare.....	400	3.000
Manuel María Ledezma	El Tomate.....	200	4.000	Nicomedes Febres, hijo	Caraquita.....	300	3.000
Julio César Naranjo....	Río de Oro.....	200	3.000	Antonio José Guzmán...	Tarragona.....	2.000	27.000
Pablo Emilio Turmero	Merecure.....	400	6.000	Octaviano Pérez Freites	Río de Oro.....	1.600	30.000
Mateo Ledezma G.....	San Isidro.....	200	4.000	José Celestino Pino....	Tácata.....	160	1.500
Alberto Bermúdez.....	Capiricual.....	150	14.000	Laureano Gómez A....	La Morita.....	230	2.000
Simón Sabino.....	La India.....	350	3.000	Luis Gregorio Gómez...	La Morita.....	140	1.700
José Miguel Rivas.....	El Cerezo.....	100	.....	Luis Felipe Febres....	La Fundación.....	400	3.000
Manuel María López...	Maraquero.....	110	.....	Felipe Febres.....	La Fundación.....	300	2.000
Pascual E. Rendón....	Rabanalito.....	200	2.000	Ramón Amundarain....	La Fundación.....	150	3.600
Leonor Viuda de Corvo	Las Flores.....	400	60.000	Ramón Amundarain....	Tarragona.....	200	4.000
	La Unión.....	300	8.000	Francisco Manuel Lares	Rabanalito.....	140	4.0-0
Pedro López.....	Bejucales.....	150	3.000	Ventura Mundarain....	Tarragona.....	120	2.000
Luis Centeno.....	Jusepin.....	150	2.000	Román Conde.....	Las Bonitas.....	80	.....
Pablo Turmero.....	Merecure.....	100	2.000	Román Bastardo.....	Chaguaramas.....	80	3.000
Pedro Ibarra.....	El Majomo.....	100	.....	Leonardo Padrino....	La Vega.....	300	3.800
Angel Figueras.....	Las Guasduas.....	200	4.000	Ramón Febres.....	El Jacal.....	200	1.300
Dolores de Guillén....	El Majomo.....	130	2.000	Benito Febres.....	Caraquita.....	180	2.700
Emilio Berrizbeistia..	El Majomo.....	125	4.000	Antonio F. Carvajal...	Macuarito.....	300	2.000
Hermínia Cottón.....	Guarí.....	560	3.000	Pedro José Bermúdez...	Morichal.....	100	.....
Celestino Salazar.....	Cambural.....	150	2.000	Pedro José Guevara....	El Alivio.....	60	.....
Jesús Mª Sanabria....	Cambural.....	100	4.000	Pedro José Moretti....	Morichito.....	230	.....
Policarpo Palacios....	Las Guabinas.....	500	8.000	Julián Alvea.....	El Muerto.....	160	.....
Ramón Corvo.....	Mariara.....	230	.....	Félix Najares.....	El Muerto.....	140	.....
Celestino Corvo.....	Mariara.....	60	.....	Eliás Najares.....	El Muerto.....	110	.....
Jesús Mª Guevara....	Chaguamalito.....	100	2.450	Jorge José Morales....	El Muerto.....	200	.....
Pedro Corvo.....	Mariara.....	200	2.000	José Mérida.....	Río de Oro.....	210	.....
Luis Felipe Turmero...	Rengel.....	130	.....	Josefa Mla. Viuda de	Carvajal.....	230	5.000
Raúl Rivas S.....	El Cerezo.....	100	.....	Fernán Pérez.....	Santo Domingo.....	60	.....
Angela Enmannelli....	Las Flores.....	80	1.000	Pedro Segundo Luces...	San Isidro.....	80	.....
José Rosario Ruiz....	La Tigre.....	280	.....	Silvestre Luces.....	San Isidro.....	75	.....
Adrián Cedeño.....	Chacaracual.....	245	.....	Joaquína Vda. de Azocar	Rangel.....	230	.....
Leticia Viuda de Rojas.	La India.....	60	2.300	Angel Morales M.....	Jusepin.....	135	.....
Ignacio Canelón.....	El Cotoperiz.....	200	.....	Francisco S. Vegas....	La Tigre.....	89	.....
Jacinto Almandoz....	Maripa.....	100	.....	Bernardo Bermúdez...	La Ceiba.....	62	.....
Santana Padrón.....	La Ceiba.....	55	.....	Jesús María Buttó....	El Jacal.....	315	.....
José Miguel Grau....	Guatatal.....	145	.....	Pedro H. Campos....	Rengel.....	50	.....
Angel Félix Martínez.	Palosanal.....	105	.....				
Federico Ledezma G....	El Dividive.....	500	.....	Número de reses.....		28.851	
Manuel Morales A....	Macuare.....	600	4.000				
Gabriel Glecciano....	La Cruz.....	100	4.000				
Mateo Salazar.....	Bajo Grande.....	150	.....				
Agustín L. Morales...	Jusepin.....	1.100	16.000				
Juan Núñez Carvajal...	Bajo de los Martí	800	14.000				
	nez.....	300	6.000				
Pedro Antonio Sotillo..	Vijagual.....	250	5.000				
Francisco A. Navarro..	El Meroy.....	360	7.000				
Antonio José Garantón	Oro.....	560	9.000				
	Río de Oro.....	1.600	17.000				
Julio César Rodríguez.	Vijagual.....	200	3.000				
Cornelio Guzmán.....	Jusepin.....	700	4.300				
Agustín Morales, hijo.	Morichito.....	500	3.900				
Jorge Morales.....	Las Bonitas.....	1.800	20.000				
Eliás Morales.....	El Muerto - Punta						
Antonio Rojas.....	Gorda.....						
Van.....		18.785					

## Distrito Maturín

Propietarios	Nombre de las tierras	Cabezas	Precio medio de las tierras en Bolívares
Joaquín Molinos.....	Clavital.....	7.000	40.000
" " " ".....	San Antonio.....	4.000	140.000
" " " ".....	Mapirito.....	1.000	140.000
" " " ".....	Bucaral.....	1.500	140.000
Br. J. A. Estrada.....	La Pica.....	5.000	50.000
Van.....		18.500	

Propietarios	Nombre de las de las tierras	Cabezas	Precio medio de las tierras en Bolívares	Propietarios	Nombre de las tierras	Cabezas	Precio medio de las tierras en Bolívares
Vienen				Vienen		52.580	
Juan Núñez Carvajal	El Novillo	18.500	25.000	Antonio José Guzmán	Santa Cruz	400	1.000
Gualberto Arévalo	El Terrón	3.500	10.000	Eduardo Aguilar	Taguaya	60	
J. M. Aristimuño Coll.	Masacua	1.000	40.000	Venancio Carrasquel	Periquito	60	
Sucesión Daniel Ramírez	El Jesús	650	20.000	Diego González	Periquito	100	
Francisco Lara	Costa Aragua	800	28.000	Domingo Hurtado	Periquito	80	
Vicenta C. de Acosta	La Soledad	700	16.000	Sucesión Carrasquel	Periquito	300	15.000
Juan Barrozz	El Barroso	300	30.000	Luis Natera	Belén	150	5.000
Francisco Antonio Navarro	La Candelaria	3.000	20.000	Entre personas que poseen de 1 a 10 reses, se pueden calcular en el			
Agustín Adrián	Platanales	1.000	3.200	Municipio Aguasay		500	
Dr. J. M. López	El Terrón	250	4.000	Sucesión García I.	La Florida	250	15.000
Eléxto Matheus	La Paloma	250	5.000	Julio García	El Carito	300	10.000
Ascensión López	Tipuro	100	4.000	Juan Aparicio López	Morón	100	5.000
Francisca Martínez	El Socorro	120	6.000	Alberto Bermúdez	Arapia	100	5.000
Mirtiliano Gómez	Boconó	300	6.000	Manuel Nereo Salazar	Ejidos Municipio Santa Bárbara	75	
Luis Betancourt	La Trinidad	250	12.000	Celestino Bolívar	Ejidos Municipio Santa Bárbara	300	
Suc. Plaz Núñez	Ojo de Agua	600	6.000	Fermina Vda. de Lanz	Ejidos Municipio Santa Bárbara	40	
Félix Núñez Sucre	Pepe	300	5.000	Benjamín Briceño	Quéregua	350	15.000
Norman Stevenson	Tipurito	400	4.000	Antonio M. Garantón	Currucay	100	10.000
Modesto Plaz Ortiz	San Jaime	400	4.000	Manuel Muñoz	Las Delicias de Amaná	200	12.000
Jorge Hulet Plaz	Mujica	1.200	4.000	Pedro M. Boada Guillén	El Potrero	30	2.000
Fidela de Acosta	Guanipa	300	5.000	Alberto Pedemonte	Ejidos Municipio Santa Bárbara	25	
Félix M. Ramírez	El Tigre	300	5.000	Elvira de Acosta	Gabán	200	
Manuel M. Núñez R.	Guanipa	600	4.000	Seleuco Ramírez	Monte Líbano	400	
León Michinaux	Las Piedras	60	400	Jorge Morales	Campo Alegre	320	
Martín Valverde	Tupuro	100	3.000	Juan Betancourt Pérez	La Dominga	100	
Julia Vda. de Michelena	El Pueblito	500	5.000	Jorge Morales	Quéregua	150	10.000
José Mla. Vda. de Núñez C.	Las Piedras	100	10.000	Benjamín Pérez	Santa Ana	400	20.000
Emilia Morales	Guanipa	300	5.000	María R. Vda. de Pérez	Río Claro	250	
Eurique Prieto	Las Garcitas	3.200	5.000	Benito Pérez	Paso Hondo	400	
Manuel Pérez	Mapirito	80	3.000	Luis Romero	El Tigre	100	
Ernesto Lara	Juan Felipe	250	5.000	Benjamín Pérez		800	
José Fco. Alicandu	El Tigre	800	10.000	Jesús Díaz	El Limón	800	
Daniel Beaupérthuy	El Raudal	1.000	5.000	Jesús González	Agua Negra	150	
José Jesús Garanton	Las Gaviotas	800	10.000	Andrés Ruiz	Bajo Largo	300	
Carlos Conde	Las Gaviotas	500	5.000	Pedro Moratin	Mujica	300	
Rafael Silva	San Cayetano	200	60	Juan Mota Glodón	El Tigre	200	
José Mla. Thomas	El Tigre	60	50	Pedro José Clavier	Boquerón	100	
Ramón Salazar	El Tigre	100	100	Rafael Rojas	Guacharacas	100	
Eurique Raucó	La Paloma	50	200	Andrés Arévalo	El Tigre	150	
Simón Bermúdez	La Paloma	200	40	León Campos	Las Gaviotas	50	
Ascensión Suárez	La Cruz	40	100	Santiago Ruiz	Bajo Largo	300	
Adela Asbert	El Tigre	100	400	Manuel Orosco	El Morichal Largo	100	
Beltrán Lara Núñez	El Tigre	400	500	Martín Prado	Agua Negra	60	
Rosa B. Vda. de Núñez T.	El Tigre	400	5.000	León Navarro	El Limón	50	
Carlos Rengel	La Ceiba	500	5.000	Hermanos Biscoché	El Tigre	50	
Suc. Rescaniere	El Hueso	200	12.000	Braulio Bolívar	Mujica	250	
Jorge Mitage	Costo Aragua	300	40	Rafael Pinto	El Tigre	300	
Entre personas que poseen de 1 a 10 reses, se calculan		1.000	50	Martín Gómez	Amariles	100	
Braulio Ruiz	Aribi	40	10.000	Victor Valverde	Guacharacas	200	3.500
Daniel Canónigo	Carrisalito del Carí	50	10.000	Hnos. Pérez Buttó	El Tigre	1.000	
Cornelio Guzmán	El Caruto	150	2.000	Emilio Naranjo	Guacharacas	300	2.000
Desiderio Medrano	Santa Fé	300	2.000	Amador López	La Cruz	60	
Octavia de Ramírez	Cerro Redondo	200	2.000	Blanca Rosa de Núñez I.	El Tigre	400	5.000
Antonio Marciano	Cerro Redondo	150	15.000	Benito Palacios	El Tigre	600	2.000
Cipriano Delgado	Ejidos de Aguasay	60		Jesús María Abreu	Caruno	100	1.000
Varios ocupantes de	Ejidos de Aguasay	250					
Domingo Hurtado	Morichal Hondo	800	20.000	Número de reses		65.240	
Cornelio Guzmán	San Luis	150	2.000				
Gregorio González	Las Terrecayas	200	2.000				
Florencia Vda. de Ruiz	San José del Nato	100	18.000				
Ambrosio Mota	Periquito	180	10.000				
Emilio César Chacín	Santa Elena	50					
Jesús María González	El Arsenal	500	10.000				
Rufino Hernández	El Piñal	200	3.000				
Carmen José Ruiz	Bocas de Táchata	100					
Ambrosio Lairé	Bocas de Táchata	100					
Isabel Hurtado	El Arsenal	150					
Temístocles Hurtado	Las Casitas	400	15.000				
Pedro Rondón	San Rafael	150	1.000				
Hermanos García	La Inglesa	150					
Elias Hernández	El Cedral	40					
Cipriano Delgado	Pelayo	250	10.000				
Cornelio Guzmán	El Meroy	250	10.000				
José Guevara	Palos Blancos	150	5.000				
	Santa Cruz	500	10.000				
	Las Váquiras	100	1.000				
Van		52.580					

Distrito Piar

Propietarios	Nombre de las tierras	Cabezas	Precio medio de las tierras en Bolívares
Ernesto Lara	Los Pozos	300	14.000
Antonio Ciliberti	Manresa	500	8.000
Manuel M. Núñez R.	Bajo Grande	100	36.000
Julia de Michelena	Sabana Larga	100	20.000
Ramón Salazar	Corcovado	130	12.000
Agustín Morales		150	4.000
Luis Betancourt	Jusepin	900	16.000
Rafael Rivero	El Guatamate	450	12.000
Fpe. Rodríguez Ferrer	Guayuta	200	2.000
	Las Minas	500	8.000
Van		3.330	

Propietarios	Nombre de las tierras	Cabezas	Precio medio de las tierras en Bolívares	Propietarios	Nombre de las tierras	Cabezas	Precio medio de las tierras en Bolívares
Vienen.....		3.330		Vienen.....		17.366	
José Gregorio Alvarez	Chaparral.....	300	2.000	Emeterio Acosta.....		113	
Rafael Ramírez Coll.....	Orocual.....	400	25.000	Santiago Mediua.....		110	
Pedro María Carreta.....	El Orejano.....	150	2.000	Amador Sequea.....		110	
Ángel María Ciliberti.....	Vetequal.....	150	2.000	Adela P. de Daniel.....		100	
Alberto Tirado.....	Portachuelo.....	250	1.500	Victor Carrasquero.....		50	
Bertizbeitia Hermanos.....	".....	200	1.500	Pedro Zurita G.....		40	
Roseliana de Guillén.....	".....	200	1.500	Teófila de Navarro.....		98	
Gabriel Coutiller.....	".....	100	1.500	Brígida Rodríguez.....		90	
Hermanos Salas.....	".....	100	1.500	Agapito Hernández.....		80	
Hermanos Velázquez.....	".....	150	1.500	Cleodoro Sifontes.....		80	
José Francisco Tirado.....	Rondón.....	180	1.000	Heraclio Reyna.....		2.045	
				50 criadores en pequeño			
Número de reses.....		5.510		Número de reses.....		20.397	

## DISTRITO SOTILLO

## Municipio Uracoa

Propietarios	Nombre de las tierras	Cabezas	Precio medio de las tierras en Bolívares
General J. V. Gómez.....	Santa Clara y El Bombal.....	1.300	400.000
Benjamín Carvajal M.....	San José.....	1.400	20.000
Bartolomé Antoni.....	Buena Vista.....	1.400	20.000
Hermanos Ruiz.....	San Antonio.....	500	20.000
P. Belisario e hijos.....	Los Pozos.....	1.000	20.000
B. Ramírez de Narváez.....	San José de Colodadito.....	400	20.000
Hermanos Rojas Díaz.....	Nueva Esparta.....	210	62.000
Guillermo Rondón M.....		1.000	
Isidro Ramos.....		800	
Quintín Moreno.....		800	
Eduardo Navarro.....		600	
Rómulo Nájera.....		600	
José Inés Hernández.....		500	
Jesús L. Vázquez.....		500	
Casimiro Martínez.....		400	
Cástulo Moreno.....		300	
Tomás Zambrano.....		250	
Patricio Guerra.....		200	
Martina de Rodríguez.....		328	
Manuel A. Rivas.....		300	
Alejandro Bello H.....		200	
Manuel Zambrano.....		286	
Juan Zambrano.....		226	
Saturnino Zambrano.....		347	
Pedro Velásquez.....		180	
Inocencio Maurera.....		157	
Benito Chastre.....		130	
Marcial Abreu.....		136	
Inocente Hurtado.....		126	
Trifón Gómez Salazar.....		100	
Antonio José Alfonzo.....		60	
Miguel Sifontes.....		69	
Juan Moreno Robles.....		66	
Ventura Hernández.....		50	
F. Hernández F.....		50	
Serafín Moreno.....		42	
Juan Prada.....		40	
Juan Sifontes.....		40	
Inés Narváez.....		40	
Pedro Moreno.....		36	
José Jesús Bello H.....		35	
Genaro Zambrano.....		30	
Federico Zambrano.....		30	
Pánfila de Rodríguez.....		35	
Patrocino Lira.....		30	
Federico Mieres.....		30	
J. Sosa y S. Rodríguez.....		36	
José de la R. Fernández.....		600	
Pedro Reyes.....		200	
Ismael Méndez.....		300	
Diego Fernández.....		212	
Federico Ramber.....		185	
Marcelo Castro.....		152	
Hilario Figueroa.....		137	
Hermanos Rivas.....		25	
Bernardo Ramos.....		160	
Van.....		17.366	

## Municipio Barrancas

Propietarios	Nombres de las tierras	Cabezas	Precio medio de las tierras en Bolívares
Sucesión V. Lepage.....	Guarguapo.....	1.500	10.000
Pedro V. Rosales.....	La Dominga.....	1.200	5.000
Leandro Belo.....	Campo Alegre.....	150	4.300
Sucesión R. Ruiz.....	".....	150	1.200
Eudocio López.....	Las Delicias.....	150	1.000
Núñez y Echevarroneta	El Tigre.....	150	
Benito Duarte.....		150	
Cirilo Rivilla.....		150	
Saturnino Zambrano.....		150	
Sucesión O Barrios.....		100	
Felipe Lozada.....		100	
Benito Cnatre.....		60	
Manuel Ascencio.....		60	
Luis Leheman.....		60	
Miguel Fernández.....		60	
Ana Bravo.....		60	
Hipólito Sierra.....		50	
Florentino Sosa.....		50	
Rafael Salas.....		50	
Pedro F. Leheman.....		30	
Desiderio Barroeta B.....		30	
Felipe Morandi.....		30	
Florentino Montero.....		30	
Sucesión L. Hernández.....		30	
Sucesión R. Barrios.....		30	
Varios criadores de me- varios de 20 cada uno.....		330	
Número de reses.....		5.000	

## Municipio Tabasca

Propietarios	Nombre de las tierras	Cabezas	Precio medio de las tierras en Bolívares
Federico Giovanetti.....	La Chaguarama.....	2.000	20.000
Alcides Reschmout.....	San Juan.....	1.500	10.000
Antonio Ruadez.....	Apurito.....	600	6.000
Carlos Pogge.....	Apurito.....	500	8.000
Rliodoro Zambrano.....	Santa Clara.....	200	4.000
Jesús Zambrano R.....	Apurito.....	60	
Federico Rambert.....		400	
Juan María Giovanetti.....		900	
Serafín Barberi.....		250	
Marcos Contreras.....		180	
Nicolás Zurita G.....		192	
Pedro Martínez A.....		200	
Crispula de Ruiz.....		120	
Inés de Ramos.....		150	
Presente Rábago.....		150	
Emeterio Morillo.....		100	
Van.....		7.502	

Propietarios	Nombre de las tierras	Cabezas	Precio medio de las tierras en Bolívaros	Propietarios	Nombre de las tierras	Cabezas	Precio medio de las tierras en Bolívaros
Vienen.....	Todos comuneros en el sitio de Los Caritos, cuyo valor medio es de B 16.000	7.502		Vienen.....	Todos comuneros en el sitio de los Caritos y sus ganados se extienden hasta los terrenos considerados como ejidos municipales que colindan con dicho sitio.	8.698	
Marciano A. Salazar.....		110		Juan Gómez Ortiz.....		35	
Domingo Tablante.....		100		Matías Caña.....		50	
Saturnino Tamaroni.....		55		Vicente Robles.....		82	
Presente Vásquez.....		52		José Víctor Rodríguez.....		50	
Serafín Mayo.....		25		Félix Hernández.....		45	
Pablo Guerrero.....		20		Saturnino Arzelay.....		32	
Gerardo Martínez.....		22		Plácido Arzelay.....		38	
Ramón Briceño.....		25		Manuel Rodríguez.....		100	
Daniel Aguilar.....		40		Juan F. Moreno.....		56	
Victor Gascón.....		25		Alejandro Núñez.....		40	
Eusebio Pagola.....		35		Gregorio Pérez.....		100	
Cecilio Alvarado.....		40		Miguel Chiramo.....		35	
Hilario H. de Giménez.....		125		Pragedes Estéves.....		35	
Pedro Cedeño.....		20		Mercedes Rodríguez.....		40	
Irene Requena.....		20		Antonio Arzelay P.....		35	
Simeón Infante.....		28		Inés María Martínez.....		40	
Florentino Rodríguez.....		60		Julio Grito, Rodríguez.....		120	
Juan Gustavo.....		57		Sixto Murratti.....		180	
Trifón Alvarado.....		60		Pedro Jiménez.....		120	
Jesús Zambrano Z.....	22		León Latíné.....	130			
Eduardo Vargas.....	65		Juan de Dios Martínez.....	40			
Serafina de Hernández.....	90		Emiliano Zambrano.....	30			
Federico González H.....	100						
Van.....		8.698		Número de reses.....		10.131	

RESUMEN PARA EL ESTADO MONAGAS

Distrito Cedeño.....	28.850
Distrito Maturín.....	65.240
Distrito Piar.....	5.510
Distrito Sotillo.....	35.528
Total de reses.....	135.129

El Distrito Acosta es esencialmente agrícola. De todos modos, se han pedido a la Presidencia del Estado, datos acerca del número de reses que los agricultores puedan tener en los campos.

SOBRE INCENDIOS

Esta nota acerca de incendios la publicamos con gusto, por emanar de uno de nuestro más distinguidos hombres públicos y porque expresa ideas útiles que practicadas en la forma que se indica en la nota darían un resultado muy conveniente a los intereses generales.

Señor Director del Boletín de la Cámara de Comercio

He leído un proyecto sobre incendios. La acción particular será ineficaz. Es el Gobierno Nacional quien puede acometer o encabezar el asunto para que tenga la consistencia, eficacia y seriedad requeridas, y si el Gobierno desea la cooperación particular, obtenerla por medio de la Cámara de Comercio que representa todos los gremios de la capital y que es un Centro en donde lo que se elabore tendrá carácter de interés general.

Por de pronto y mientras eso se ajuste y lleve a cabo, creo que sería práctico que el Ministerio de Obras Públicas organizara con los elementos de trabajo de que dispone; cinco cuerpos de obreros de veinte hombres cada uno, que tuvieran un Jefe y un Sub-jefe, entre los Ingenieros dependientes del Ministerio, y esos cuerpos un Jefe y un Sub-jefe Ingenieros superiores, teniendo esos cuerpos el acopio requerido de los instrumentos de trabajo necesarios

distribuidos en lugares apropiados a donde se ocurriría a recibirlos llegado el caso, marchando cada cuerpo militarmente, conducidos por sus respectivos Jefes.

De tiempo en tiempo, cada segundo sábado del mes, en la tarde, podrían esos cuerpos, encabezados por los Jefes, hacer ensayos de simulacros de incendios, lo cual será muy útil porque servirá para que esos cuerpos y sus jefes adquieran la práctica necesaria y llegado el caso vayan adiestrados al campo de acción.

Sírvase usted, señor Director, darle publicidad a estas líneas en su importante revista, para que las aprecien los que las lean.

M. A. M.

PARTICIPACIONES

Blohm & Co.—Caracas—La Guaira—Puerto Cabello—Valencia—Barquisimeto—nos participan con fecha 4 de agosto último, que han conferido poder general a Oswald Arning, Wilhelm Riehl, Heinrich Thormählen, Adolf Popken y Peter Wilhelm.

## MOVIMIENTO DE VALORES PUBLICOS EN LA BOLSA DE CARACAS

VALORES PÚBLICOS	CAPITAL EN BS.	VALOR A LA PAR DE UNA ACCIÓN EN BS.	COTIZACIONES CORRIENTES EL DÍA 1º	RATA DE LAS OPERACIONES EFECTUADAS EN												
				2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			
«Banco de Venezuela».....	12.000.000	(1) 20,000	170 %		170 %											168 %
«Banco de Venezuela, derechos de suscripción».....			B 2.500	B 2.000			B 2.000		B 2.000				B 2.000			
«Banco Caracas».....	6.000.000	(2) 10.000	140 %													
«Electricidad de Caracas».....	7.000.000	100	138 %				137½ %									
«Fábrica Nacional de Papel».....	540.000	100	120 %													
«Cordelería Nacional».....	400.000	100	140 %													
«La Previsora».....	6.000.000	(3) 1.000	114 %													
«Cervecería Nacional».....	1.410.000	100	201 %													
«Cervecería de Maiquetía».....	1.500.000	100	123 %													
«Telares de Caracas y Valencia».....	5.050.000	100	250 %													
«Hilanderías Orientales».....	3.000.000	100	145 %													
«Telares de Palo Grande».....	4.000.000	25	B 33													B 33½
Deuda Nacional Interna del 3 %			33¾ %													
«Unión Fabril Cigarrera».....	3.125.000	25	B 3													
«Industrial Cigarrera».....	2.000.000	25	B 26													
«Fábrica Nacional de Cementos».....	2.000.000	25	B 47													
«Muelles de Carúpano».....	2.500.000	520	15 %													
«Industrial del Manzanares».....	2.000.000	100	23 %													
«Luz de Guaremas y Guatire».....	220.000	100	100 %													
«Mina Lo Increíble».....	2.000.000	25	B 3													
«La Cumaragua».....	1.500.000	25	B 6													
«Compañía Venezolana de Navegación».....	3.000.000	100	130 %													
«Central Venezuela» (de Maracaibo).....	7.800.000	520	B 1.800													
«Central Zulia» (de Maracaibo).....	6.500.000	400	B 245													
«Central Gran Vía» (de Maracaibo).....	2.000.000	500	B 550													
«Cervecería de Maracaibo».....	1.728.000	1.000	B 2.250													
Ferrocarril «La Ceiba».....	8.000.000	500	B 390													
Ferrocarril «Táchira».....	11.200.000	400	B 380													
«Banco de Maracaibo».....	1.250.000	333½														
Luz Eléctrica de Maracaibo.....	\$ 500.000	\$ 100														

(1) Enterado en caja el 75%.

(2) id id id 75%.

(3) id id id 20%.

Las cotizaciones de los valores de Maracaibo nos han sido suministradas por la Agencia del Banco de Venezuela en esa ciudad.

Y LA DE MARACAIBO DURANTE EL MES DE AGOSTO DE 1920

EL MES DE LAS CUALES TENEMOS CONSTANCIA

12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
							160%					158%							
B 2.000	B 2.000			B 2.000															B 2.000
															140%	139%			
							138%												
				117%												110%			
																			150%
								105%					103%				95%		
B 33											B 29			B 29					
								33 1/2 %			33 1/2 %								
15%	15%																		
							B 130												
				B 1.500												B 1.000			B 1.000
				B 200												B 100			B .95
				B 400												B 300			B 325
				B 2.200												B 2.200			B 2.200
				B 350												B 350			B 350
				B 340															B 300
				B 360															B 350
				B 375															
																B 375			

EDO. & ANTO. SANTANA A., SUCS.

CARACAS

QUINCALLERIA,

FERRETERIA, VIVERES

Y ARTICULOS DEL PAIS.

CONSIGNACIONES.

CASA FUNDADA EN 1885.

---

DIRECCION CABLEGRAFICA:

"DORAUDE"

CODES: A. B. C. 4A. Y 5A. ED.

LIEBER'S

---

GRACIAS A NUESTRAS GRANDES EXISTENCIAS

PODEMOS SIEMPRE DAR PRECIOS EXCEPCIONALES

# SERVICIO BANCARIO MUNDIAL

The National City Bank of New York

Por medio de sus sucursales y corresponsales en todo centro comercial de importancia en el globo, ofrece facilidades excepcionales para abrir créditos, hacer pagos y ayudar la exportación.

Sobre depósitos en Caja de Ahorros abonará intereses al tipo de 4 p<sup>o</sup> anual, que se liquidarán trimestralmente.

## Información sobre Comercio Extranjero

Su departamento de información sobre Comercio Extranjero está en capacidad de dar informes de todos los mercados del mundo y ayudar a formar las mejores relaciones comerciales

### Sucursal de Caracas

MONJAS A SAN FRANCISCO Nº 7

# BANCO DE VENEZUELA

SOCIEDAD ANONIMA

**CAPITAL B. 12.000.000**

Operaciones de Cambio, créditos comerciales.

Descuentos de efectos de comercio.

Giros telegráficos con tarifas reducidas  
por medio de sus 27 Agencias.

Venta de giros sobre el exterior en las Agencias al mismo precio  
que en Caracas. — Pignoraciones de frutos.

Cartas de crédito sobre el exterior.

También se encarga el Banco de la cobranza de giros y demás  
efectos de comercio provenientes del exterior y del interior del país.

Cobro de cupones de Compañías Anónimas y de Deudas  
Interna y Externa.

Compra y venta de valores públicos.

# L. PEREZ DIAZ

CASA FUNDADA POR PEREZ & MORALES EN 1884

CALLES DE COMERCIO Nos. 8, 10 Y 12 Y BOLIVAR Nos. 9, 11 Y 13

**LA GUAIRA - VENEZUELA**

IMPORTACION: Víveres en general, ferretería gruesa y artículos navales.

EXPORTACION: Cacao, café, cueros, cebadilla, tabaco, etc. etc.,

Deposito de Jabones elaborados en la JABONERIA MODERNA por el conocido y competente maestro, don Manuel Peñarrocha bajo las acreditadas marcas: "LAS TIJERAS", "CORONA", "VENCEDOR" y "SAETA".

Depósito de velas esteáricas fabricadas por L. Moreau & Co., bajo la marca: "EL NUEVO DIA".

## LA LEY DE ESTAMPILLAS

SU APLICACION Y EXPLICACION

Por el doctor Manrique Pacanins

En la semana próxima pondrá a la venta **La Editorial Victoria** esta importantísima obra, llamada a obtener un gran éxito, porque soluciona las dudas en la aplicación de la citada ley, facilitando su interpretación.

Diríjanse los pedidos a la

**Librería Científica**

Principal a Santa Capilla, 7.

CARACAS

TELEFONO 694.

## FEDERICO ALVAREZ FEO

Abogado

Con tres años de práctica en  
asuntos fiscales y administrativos

Escritorio: Gorda a Aserradero N° 49

Teléfono 819

?

# MIEMBROS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CARACAS

- Sal. Alvarez Michaud & Ca.—Caracas—Almacén de Medicinas—Importación de drogas, productos químicos, medicinas patentadas &, &.
- American Trading Co. of Venezuela—Caracas—Exportación e Importación de mercancías extranjeras y productos de Venezuela.
- Angeli Hermanos—Caracas—Importadores—Exportadores—Almacén de mercancías secas y víveres—Fabricantes de Jabón y Velas—Casa en Carúpano.
- Anzola Añez & Ca.—Caracas—Depósito y venta por mayor de licores.
- Eduardo Aranguren—Caracas—Fábrica de Cigarrillos «Los Aliados».
- J. N. Arochà & Ca.—Caracas—«Empresa Guttenberg»—Tipografía de Lujo.
- Banco de Venezuela—Caracas—Sociedad Anónima—Capital B. 12.000.000—27 Agencias en el interior de la República.
- Banco Caracas—Caracas—Compañía Anónima—Capital B. 6.000.000.
- Banco Mercantil Americano de Caracas—Banqueros—Sociedad Anónima—Capital Autorizado B. 10.400.000—Capital suscrito y pagado B. 2.600.000
- The Royal Bank of Canada—Caracas—Compañía Anónima Bancaria—Capital pagado B. 77.116.000—Reservas B. 82.945.200—Activo B. 2.167.360.000.
- The National City Bank of New York—Fundado 1812—Sucursal de Caracas—Capital y sobrante: B. 400.000.000—Total de recursos: B. 5.000.000.000.
- Commercial Bank of Spanish America Ltd.—Sucursal de Caracas—Banqueros.
- Hollandsche Bank voor West Indië (Banco Holandés de las Indias Occidentales—Caracas)—Capital autorizado: Fl. 5.000.000 Bs. 10.000.000.—Capital suscrito y pagado Fl. 1.000.000 Bs. 2.000.000. Oficina principal: Amsterdam, Sucursal en Curazao
- Hermanos Barbarito & Ca.—Importadores y Exportadores San Fernando de Apure.
- Behrens & Ca.—Caracas—Almacén de Drogas y Medicinas—Casas en La Guaira, Puerto Cabello y Ciudad Bolívar.
- M. Behrens—Caracas—Gabinete Optico.
- J. M. Benarroch—Caracas—Almacén de Mercancías y Zapatería—Casa fundada en 1887.
- Luis Benedetti—Caracas—Importadores y Exportadores—Importación de víveres y licores Casa en Río Caribe.
- Bendrihen & Ca.—Caracas—Detal de telas.
- Benzecri, Benmergui & Ca.—Caracas—Importadores y Exportadores.
- J. M. Benzo—Caracas—Pintura, Barnices, Cañuelas, Lunas azogadas, Cromos, Papel de tapicería.
- Eduardo Berrizbeitia & Ca.—Valencia—Importación.—Exportación.—Viveres y frutos del País.—Comisiones y Consignaciones.
- Blohm & Ca.—Caracas—Importadores y Exportadores } Casas  
Blohm & Ca.—La Guaira }  
en Barquisimeto, Ciudad Bolívar, Maracaibo, Puerto Cabello y Valencia.
- J. Boccardo & Ca.—Caracas—Fábrica de Calzado y Artículos de Talabartería—Casas en Adicora, Coro, Ciudad Bolívar, La Guaira y Maracaibo.
- Boggio Yanes & Ca., Suc.—Caracas—Importadores—Mayor—Mercancías Secas &, Quincallería y Ferretería—Detal, &.
- H. L. Boulton & Ca.—Caracas } Importadores—Exportadores  
H. L. Boulton & Ca.—La Guaira } res—Agentes de Vapores—Casas en Puerto Cabello, Maracaibo y Valencia.
- Ernesto L. Branger—Valencia—Telares de Carabobo, Fábrica de aceite de algodón, ajonjolí, etc., Fábrica de pieles al Chromo, etc.
- Braun & Ca.—Caracas—Casa fundada en 1837.—Farmacia y Droguería—Mayor y Detal—Casa en La Guaira.
- Mariano Cabrera, Suc.—Caracas—Importadores—Comisionistas y Fábrica de Licores.
- F. Caracciolo—Caracas—Importador de carbón mineral y Coke, Gasolina, Aceites Lubricantes y Grasas—Representante de varias casas extranjeras.
- Castañy, Arnau & Ca.—Caracas—Importadores y Exportadores, The Caribbean Petroleum Company—Caracas—Exportación, Refinación y venta de Petróleo y sus derivados.
- Cervecería Venezolana de Maiquetía—Maiquetía—Capital: B. 1.500.000—Fabricación de Cerveza y Hielo—Compañía Anónima.
- Compañía Anónima Cervecería Nacional.—Caracas—Capital: B. 1.410.000—Fábrica de Cerveza y Hielo—Caracas—Capital: B. 3.000.000.
- Compañía Anónima Limitada Bazar Americano—Caracas—Capital: B. 1.000.000—Agentes de fabricantes, importadores de Máquinas de escribir, Automóviles, Pianos y demás maquinaria similar. Sucursales en Maracaibo, Barquisimeto y Valencia.
- Compañía Anónima Nacional de Fibras y Cordeles—Caracas—Capital: B. 400.000—Fabricación de hilo acarreto, mecate, sacos, &.
- Compañía Nacional Anónima de Seguros «La Previsora»—Caracas—Capital: B. 6.000.000—Reserva: B. 465.229,68.
- Compañía Anónima Telares de Caracas y Valencia—Caracas—Capital: B. 5.050.000—Fabricantes de Hilados y Tejidos de Algodón blancos y de color y de Tejidos de géneros de Punto.
- Compañía Anónima La Industrial Cigarrera—Caracas—Capital: B. 2.000.000—Fábrica de Cigarrillos—Exportadores de tabaco en rama y de cigarrillos.
- Compañía Anónima Tranvías Eléctricos de Caracas.
- Compañía Anónima La Electricidad de Caracas—Caracas—Capital: B. 7.000.000.
- Compañía Anónima Telares e Hilanderías Orientales—Caracas—Capital: B. 3.000.000—Fábrica de Tejidos e Hilados de algodón.
- Compañía del Ferrocarril de Puerto Cabello a Valencia.
- Compañía Anónima la Sucrosa de «La India» de Fullié & Ca. Caracas—Fábrica de Chocolate y Cacao—Capital: B. 500.000.
- National Match Factory of Venezuela Ltd.—Fabrica de Fósforos—Caracas.
- Venezuela Telephone And Electrical Appliances Company Limited—Caracas.
- Venezuela Electric Light Co., Limited—Caracas.
- Venezuela Commercial Company—Caracas—Representantes Exclusivos de W. R. Grace & Co.—Oficina Principal New York y de sus Sucursales y Compañías subsidiarias—Exportadores—Importadores—Agentes de Buques y Vapores—Viveres, Mercancías secas, productos del país—Consignaciones—Casas en La Guaira, Puerto Cabello, Carúpano, Maracaibo y Ciudad Bolívar.
- Compañía Trasatlántica Española—Caracas—Agencia de Vapores.
- Curacao Trading Company, Branch Perret & Co.—Caracas—Viveres, frutos del país y Comisión—Agentes de la Mala Real Holandesa.—Casa Principal en Amsterdam—Sucursales Puerto Cabello—La Guaira Maracaibo y Coro,
- José Ma. Correa—Caracas—«Latonería Moderna»—Latonería en general e importación de artículos de su ramo, en especial renglón sanitario.
- Cubría & Ca., Suc.—Caracas—«La Elegancia»—Camisería y Sombrerería—Mayor—Detal—Perfumería y Artículos para caballeros.
- E. Daboin—Caracas—Casa fundada en 1876—Almacén de Medicinas—Importación Universal—Droguería—Ventas por Mayor—Ventas al Detal.
- Delgado & Ca.—Caracas—Importación y Consignación general de frutos.
- Juan Manuel Díaz & Ca.—Caracas—Importadores de mercancías secas para ventas al por Mayor.
- E. Domínguez L. & Hnos.—Caracas—Importadores.
- Elías J. Ettedgui—Caracas—Fábrica de Camisas—Artículos para caballeros—Mayor y Detal.
- Roberto Eduardo & Ca.—Caracas—Comisionistas. Importadores.—Fábrica de pastas italianas «La Nacional».—Tren de pilar y moler maíz.
- Esayag Hermanos & Ca.—Caracas—Importadores y Fábrica de alpargatas.
- F. Eraso—La Guaira—Comisionista.
- R. Escobar h. & Ca., Suc.—Caracas—Comisionistas—Departamento de Representaciones de Casas extranjeras y del país—Agentes de Aduana para la Importación, Exportación y Cabotaje—Consignación de frutos—Casa en La Guaira.
- José Farage & Hno.—Caracas—Importadores—Gran Detal de artículos de fantasía—Taller de sombreros—Venta por Mayor.
- Julían Ferris & Ca.—Caracas—Importadores—Quincallería y Ferretería.
- Ferrocarril Central de Venezuela—Caracas.
- Gran Ferrocarril de Venezuela—Caracas.
- Fdo. Franchi—La Guaira—Importación—Exportación—Comisión.
- Franceschi & Ca.—Caracas—Importadores y Exportadores.—Casa en Carúpano
- Gallegos Rivero & Ca.—Caracas—Importadores y Exportadores Consignación de frutos del país. Productores del azúcar «El Marqués»

## Continuación de la página anterior

- S. García Hnos.—Caracas—Importadores—Fábrica de Bebidas Gaseosas.
- García Hermanos & Ca.—Barquisimeto—Importadores y Exportadores—Casa fundada en 1893.
- Gathmann Hermanos—Caracas—Joyería. Relojería.
- Hely Galavís & Ca.—Caracas—Consignación de Ganados.
- Nicolás Gavotti—Caracas—Importación y Consignación.
- Luis F. Guevara, hijo—Caracas—Fábrica de Velas—Importador y Exportador—Casa en Ciudad Bolívar.
- Guinand Frères—Caracas—Almacenes de Quincalla, Ferretería, Muebles, Máquinas—Implementos agrícolas—Representantes de Casas extranjeras—Casa fundada en 1848.
- A. J. de Guruceaga, Sucs.—Valencia—Mercancías. Alpargatería. Tenería. Agencias y Representaciones.
- Juar S. González—Caracas—Importador—Fábrica de calzado.
- C. Hellmund & Ca.—Caracas—Importadores y Exportadores.—Casa en la Guaira.
- Rafael Henríquez—La Guaira—Ferretería y Víveres.
- G. M. Henríquez—Coro.—Compra y venta de pieles de Chivo y demás frutos del país.
- D. C. Henríquez & Ca. Coro.—«La Corona» Ferretería y Quincallería—Baños—Libros en Blanco—Plumas Fuentes—Máquinas de Coser—Instrumentos para Artes y Oficios.
- Hnos. Benacerraf & Ca.—Caracas—Importadores y Exportadores—Casa en Ocumare del Tuy.
- C. Hernández e hijo—Caracas—Suela—Nácar—Perlas.—Casa en Porlamar.
- Hernández, Schacht & Ca.—Caracas—Sociedad en comandita por acciones—Capital: B. 200.000—Joyería, Relojería, Objetos de arte—Mayor y Detal.
- Herrera Irigoyen & Ca.—Caracas—Empresa «El Cojo»—Tipografía Especial—Fábrica de Sobres, de Sellos, de Libros en blanco, de Clisés—Encuadernación—Papelería—Perfumería—Artículos de Fantasía—Artículos de Escritorio—Materiales de Encuadernación—Artículos para damas, caballeros y niños—Cristalería—Joyería.
- Herrera & Lovera—Caracas—Importador—Exportador—Viveres Representaciones y Consignación—Casa en Cúa.
- Invernizio & Souchon, Sucesor—Caracas—Importadores y Exportadores.
- Clementina Joud & Ca.—Compagnie Française—Caracas—Importadores de mercancías secas—Talleres de trajes y de sombreros.
- E. Kossmann, Sucs.—Caracas—Importadores de mercancías secas francesas e inglesas por mayor.
- Ernesto Krogh—La Guaira—Comisionista y Despachador de Aduanas.
- Lander & Wannoni, Suer & C.—Caracas—Importación de mercancías especialmente quincallería y ferretería, mayor y detal.
- Lahoud & Ca Sucs.—Caracas—Fabricantes de Jabones, polvos y perfumes.
- Eduardo Lindheimer & Ca.—Barquisimeto.—Géneros de algodón perfumería y algunos artículos de quincallería.
- A. Lucca e hijos—Caracas—Importadores—Exportadores—Almacén de mercancías secas—Casa en Carúpano.
- Luria & De Sola—Caracas—Ferretería y Quincallería.
- Lüning & Ca.—(Caracas)—Importaciones y Exportaciones Representaciones extranjeras—Importaciones de medicinas por mayor—Casa en Pto. Cabello.
- Manuel J. Malaret.—Cumaná.—Oficina de Exportación de Café
- Luis A. Martínez M.—Caracas—Expendedor de papeles de Tapicería y pinturas &, &.
- Manuel Martínez Z. & Ca.—Caracas—Consignación—Viveres—Compra y venta de frutos del país.
- Eduardo G. Mancera—Caracas.—Hacendado—Comerciante.
- Ed. Marturet & Ca., Sucs.—La Guaira—Agentes Comisionistas —Despacho de Aduanas—Consignación en general.
- Mendoza & Ca., Sucs.—Caracas—Fabricantes de Jabón y Velas.
- J. M. Miranda Ferrer.—Cumaná.—Mercancías y Viveres—Especialidad en el ramo de Aguardiente—Compra y venta de frutos del país.
- J. M. Montemayor—Caracas—Ferretería—Quincallería.
- Mondolb & Ca.—Caracas—Importadores—Exportadores—Comisionistas—Agencias de Fábricas Italianas e Inglesas.
- Montauban & Ca.—Caracas—Importadores—Industriales en Panadería, Fábrica de Galleticas y Pastas Italianas.
- Carlos Osfo—Caracas—Comisionista e Importador.
- A. Odoardo & Hermano—La Guaira—Mercancías secas y objetos de Fantasía—Quincallería.
- Olavarría & Ca.—Caracas — Representaciones Extranjeras.
- Arturo Ochoa & Ca.—Caracas—Casa fundada en 1870—«El Castillo»—Tren de Moliendas—Viveres—Frutos—Mayor y Detal.
- Domingo Otati—Caracas—Botiquín Confitería «Venezuela».
- E. Padula & Ca.—Caracas—Joyería y Relojería.
- Palenzona, Binda & Pilo—Caracas—Importación de Viveres—Ferretería—Quincalla—Consignación—Agencia de Vapores de La «Trasatlántica Italiana».
- David T. Pardo—Caracas—Agencias.
- Pariente & Coriat—Caracas—Antigua casa de Pariente Hermanos—Importadores y Fabricantes de Perfumería.
- Paúl & Ca.—Caracas—Fábrica de Calzado.
- Adriano Pecchio & Ca.—Caracas—Exportadores—Comisionistas —Importadores—Casa en La Guaira.
- J. A. Pérez & Ca., Sucs.—Caracas—Importadores de mercancías secas por mayor.
- H. & M. Pérez & Ca.—Caracas—Importadores—Sombrerería.
- L. Pérez Díaz—La Guaira—Importadores y Exportadores principalmente del ramo de víveres—Exportador de Café, Cacao, &.
- Celedonio Pérez F. & Ca.—[La Guaira]—Importación y Exportación—Consignación de frutos—Despacho de Buques.
- W. H. Phelps—Caracas—Importador—Representante de diversas Compañías manufactureras americanas—Representante de G. Amsinck & Co. Inc. New York y New Orleans—Casas en Maracaibo—Ciudad Bolívar.
- P. Prosperi & Ca.—Caracas.—Importadores—Mercancías secas, ferretería, víveres—Exportadores—Café, cacao y otros productos del país. Casas en La Guaira y Puerto Cabello
- B. Pujol—Caracas—Joyería—Mayor y Detal.
- Máximo Quiroz—Caracas—Confitería de las Familias—Importador—Detal y Venta por Mayor.
- Farsen Ramia—Caracas—«El Gallo de Oro»—Mercancías secas.
- Charles R. Röhl—Caracas—Representante de Casas Extranjeras—Importador.
- E. Roche & Ca.—Caracas—Mayor de Mercancías secas—Detal de artículos para caballeros—Agentes de la «Compagnie Gle. Transatlantique».
- Pablo Rojas—Caracas—Fábrica de Sombreros e Importador.
- Bernardino M. Ruiz—Comisionista—La Guaira
- Sabal, Hermanos Benaim—Caracas—Importadores de mercancías secas y artículos de Zapatería.
- Salas & Marquiz—Caracas—Representaciones extranjeras—Automóviles y accesorios—Hacendados—Exportadores.
- Santana & Ca., Sucs.—Caracas—Importadores en los ramos de Ferretería y Quincallería.
- Santana Hermanos & Ca. Sucs.—Caracas—Importadores de mercancías secas—Comisionistas de Café.
- Edo. y Anto, Santana A., Sucs.—Caracas—Quincallería—Ferretería—Viveres y artículos del país—Consignaciones—Casa fundada en 1885.
- Pius Schlageter—Caracas—«Litografía del Comercio»—Tipografía Encuadernación, Fabrica de Sellos, de Libro en blanco Clichés.
- I. A. Senior e hijo Coro.—Importación y venta de mercancías en general, al por mayor, y exportación de productos del país, como cueros de chivos, café, etc.
- Silva & Ca.—Caracas—Importadores de Drogas. Productos químicos y Medicinas patentadas. Artículos de Goma e Instrumentos de Cirugía—Casa en Carúpano.
- Elbano Spinetti—Caracas—Importador. Representaciones. Agente Exclusivo de los Automóviles Cadillac, Chevrolet y de las firmas siguientes: National Paper y Type Co. Washburn Crosby Co. (Harina Gold Medal) y Usueli Allemandi & Co.
- Santiago Sosa & Ca.—Caracas—Consignación de frutos del país.
- Sucre Paredes & Ca., Sucesores—Caracas—Fabricantes de Muebles—Importadores de Papeles de Tapicería y Pinturas.
- Taural Hermanos Benacerraf—Importadores—Exportadores—Fábrica de Calzado.
- C. Terife & Ca.—Caracas—Importadores—Talleres tipográficos—Encuadernación—Fábrica de Sellos de Caucho—Fábrica de Libros en blanco—Detal de Artículos de escritorio.
- Felipe S. Toledo & Ca.—Caracas—Exportadores—Casas en Maracaibo—Puerto Cabello.
- Travieso Hermanos & Ca.—Caracas—Mercancías secas—Consignación de Café—Importadores.
- Urdaneta & Van Beelen—[La Guaira]—Consignación de Buques—Venta de frutos por mayor—Consignación—Comisionistas en general.
- Costanzo Vanzina—Caracas—Optica Científica.
- P. Valery Ríquez & Ca.—Caracas—Importadores de papeles satinados, cartones, tintas, cartulinas y todo lo relacionado con el ramo de Imprenta—Fábrica de Sellos de Caucho—Fábrica de Sobres—Detal de Artículos de Escritorio.
- Julián Vera León—Caracas—Quincallería—Ferretería.
- R. Vidal G. e hijos—Caracas.—Fábrica de pólvora.
- Van Dissel Rode & Ca. Sucs.—(Caracas)—Comisionistas—Casas en Maracaibo—San Cristóbal—Rubio y San José de Cúcuta.
- Leopoldo Yanes & J. Tirado, hijo—Caracas—Almacén de Mercancías en general—Mercancías secas—Quincallería y Ferretería—Productos químicos, Drogas y especialidades farmacéuticas—Pielés y materiales para calzado—Perfumería—Dulces y conservas alimenticias.
- Carlos Zulouga—Caracas—Fábrica de Bebidas Gaseosas y de Hielo.

